



**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN**

ESCUELA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Tema:

“Prevalencia de ciberbullying en los adolescentes que estudian en instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad de Cuenca, año lectivo 2014-2015”.

Trabajo de graduación previo a la obtención del título de Licenciada en Ciencias de la Educación, mención en Psicología Educativa Terapéutica.

Autoras: Jéssica Gabriela Orellana Ortega.

María Dolores Urgilez Martínez.

Directora: Mgst. María Gabriela Guillén Guerrero.

Cuenca - Ecuador

2015

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios por ser quien guía mi camino y haberme permitido llegar a culminar esta etapa importante de mi vida profesional.

A mis padres por ser un pilar fundamental, por demostrarme cada día su amor, esfuerzo y por enseñarme los valores para seguir en la vida porque su presencia ha sido importante para esforzarme cada día, gracias a ustedes hoy he podido alcanzar este logro.

A mi esposo John Quezada por apoyarme cada día, por creer en mi capacidad, aunque hemos tenido momentos difíciles siempre ha estado brindándome su comprensión y amor.

A mi hija Renata por ser el motor de motivación e inspiración para poder superarme cada día.

A mis hermanos y sobrinos por el apoyo que me han brindado en todo momento y ayudarme a seguir siempre adelante.

A mi abuelita Dolores Morejón por estar presente en cada paso de mi vida.

María Dolores Urgilez Martínez

DEDICATORIA

Gracias por confiar en mí cuando en ocasiones nadie lo hizo. Gracias por apoyarme incondicionalmente cuando todos me dieron la espalda. Gracias por tomar mi mano cuando todos ya me dieron por perdido y aunque todo ya estaba escrito en Tú camino, gracias por ayudarme a mantenerme en él. Y ante todo Gracias por ayudarme a ser quien soy. A Ti te dedico con cariño esta obra.

Sin duda a mi Mami Yoli quien a pesar de los problemas y dificultades que vivimos, siempre supo alentarme para dar lo mejor de mí.

A mi Papi Tomás quien me brindó su apoyo y hoy sigue aquí a mi lado en el cumplimiento de esta meta.

A mi hermano René por estar presente apoyándome y muchas veces haciendo el papel de padre. A mi hermana Verónica quien a pesar de la distancia ha influenciado en mi vida y me ha ayudado a conseguir esta meta.

A ellos que son el motor de mi vida les dedico este trabajo.

Gabriela Orellana Ortega

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad del Azuay por ser una institución altamente calificada para preparar excelentes profesionales y por haberme abierto sus puertas para estudiar esta carrera.

De manera especial a la Magister Gabriela Guillen Guerrero por orientar y apoyar de la mejor manera este proyecto

A todas las instituciones que nos permitieron desarrollar las diferentes actividades que forman parte fundamental en la elaboración de este trabajo.

A todos ellos un eterno agradecimiento...

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	iv
RESUMEN	vi
ABSTRACT.....	vii
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO 1	3
BULLYING Y CIBERBULLYING.....	3
Introducción.....	3
1.1. Bullying.....	4
1.1.1. Definición	4
1.1.2. Características	5
1.1.3. Tipos de bullying.....	5
1.1.4. Consecuencias	7
1.1.5. Bullying a nivel mundial	7
1.2. Ciberbullying.....	10
1.2.1. Definición	10
1.2.2. Características	11
1.2.3. Actores involucrados en el ciberbullying	12
1.2.4. Tipos de ciberbullying.....	14
1.2.4.1. Mediante telefonía móvil:	14
1.2.4.2. Mediante internet:	16
1.2.5. Víctimas y victimarios del ciberbullying.....	20
1.2.6. Prevención e intervención del ciberbullying	26
1.2.7. Consecuencias del ciberbullying	29
1.2.8. Recomendaciones para evitar el ciberbullying.....	31
CAPÍTULO II	37
LA ADOLESCENCIA Y SUS IMPLICACIONES SOCIALES	37
Introducción.....	37
2.1. Desarrollo fisiológico	38
2.2. Desarrollo de la personalidad.....	41
2.3. Diferencias sexuales y de género	48
2.4. Adolescentes y conectividad tecnológica	50
METODOLOGÍA	55
3.1. Métodos	55

3.2. Técnicas	55
3.3. Instrumentos	56
3.4. Contexto	56
3.5. Población y muestra	56
3.6. Procedimiento	57
CAPITULO IV	59
PREVALENCIA DEL CIBERBULLYING EN ADOLESCENTES.....	59
Introducción.....	59
4.1. Presentación y análisis de resultados	60
4.1.1. Descriptivos	60
4.1.2. Inferenciales.....	64
4.2. Discusión de resultados	71
CONCLUSIONES GENERALES	76
RECOMENDACIONES.....	78
BIBLIOGRAFÍA.....	79
ANEXOS	89

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene por objetivo determinar la prevalencia de ciberbullying en los adolescentes que estudian en instituciones públicas y privadas de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, en el año lectivo 2014-2015, pues no se ha llevado a cabo un estudio sobre esta problemática. Por lo cual, se ha visto la necesidad de realizar una investigación que permita la detección oportuna de estos casos, para poder dar solución a este fenómeno que afecta psicológica, emocional y académicamente a los adolescentes en la actualidad.

Para ello se ha planteado un diseño de investigación de tipo exploratorio, descriptivo y analítico puesto que se busca determinar la prevalencia del ciberbullying como un fenómeno que influye en el comportamiento de una población determinada. Se ha utilizado como instrumento, el test Screening de acoso escolar entre iguales para identificar la realidad de los adolescentes en torno al ciberbullying; cuyos datos han sido tabulados y graficados mediante el programa SPSS para facilitar un mejor análisis y conclusiones que demuestren el cumplimiento de los objetivos.

Palabras clave: acoso escolar, bullying, ciberbullying, adolescentes, víctimas, acosadores, espectadores.

ABSTRACT

This research work aims to determine the prevalence of cyberbullying among adolescents attending public and private institutions in the city of Cuenca in the 2014 to 2015 academic year; since there are no studies carried out on this issue. Therefore, we have seen the need to conduct an investigation to enable timely identification of these cases in order to solve this phenomenon that nowadays affects adolescents psychologically, emotionally and academically. For this purpose, an exploratory, descriptive and analytic research design has been proposed to determine the prevalence of cyberbullying as a phenomenon that influences the behavior of a population. The Screening test for assessing bullying has been applied among peers so as to identify the reality of teenagers in regard to cyberbullying. The data are tabulated and graphed using SPSS to facilitate better analysis and conclusions that demonstrate compliance to the objectives.

Keywords: Bullying, Cyberbullying, Adolescents, Victims, Bullies, Spectators




Translated by,
Lic. Lourdes Crespo

INTRODUCCIÓN

El continuo avance de las Tecnologías de la Información y Comunicación, ha dado lugar a una serie de facilidades de conexión que rompen cualquier barrera que pudiera impedir el contacto con diferentes partes del mundo y con millones de personas que habitan en él. Estos avances, sin duda alguna, son importantes para el desarrollo de cualquier individuo en un mundo globalizado que exige estar a la vanguardia de los últimos recursos tecnológicos disponibles. Sin embargo, también tiene sus desventajas debido a la fragilidad de su seguridad que afecta a los adolescentes que están continuamente expuestos a los propósitos mal intencionados de terceras personas que hacen uso de estos medios para el ciberbullying, es decir, para acosar, intimidar, burlarse o amenazar a los adolescentes.

Para comprender la magnitud de esta situación, es necesario conocer que la ONG, Plan Internacional junto a UNICEF llevaron a cabo una investigación en el año 2011, en torno a los casos de acoso en América Latina, cuyos resultados evidencian un problema que afecta a los adolescentes en su vida personal, escolar y social. Este estudio muestra que en América Latina, comparado con el resto del mundo, es el territorio con los niveles más altos (entre el 50% y el 70%) de acoso escolar.

En el caso de Ecuador, muy pocos son los estudios realizados sobre el ciberbullying. Entre estos escasos estudios, se puede mencionar el caso de la Organización Programas Educativos Psicología y Salud (Proeps), cuya investigación realizada en centros educativos de la provincia de Pichincha, reveló que 252 de 700 mujeres (36%) entre octavo de básica hasta tercero de bachillerato han sido acosadas por Internet; y, 171 varones de 500 (31%) afirmaron ser víctimas de ciberbullying, siendo facebook la principal fuente de ataque. En la ciudad de Cuenca, la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca, realizó un estudio sobre el acoso en las escuelas urbanas de la ciudad, en el que se encontró que el 16,9% de los niños que sufren acoso escolar están en una edad comprendida entre los 7 y 12 años; y, el 12,5% de niños víctimas de bullying es menor a seis años.

El estudio de la prevalencia del ciberbullying no se ha llevado a cabo en la educación básica superior pública y privada de la ciudad de Cuenca. El desconocimiento de esta nueva modalidad de acoso escolar y la falta de detección oportuna en los centros escolares, ocasiona que este problema quede aislado, y por consiguiente, no se pueda dar solución a este fenómeno que afecta a los adolescentes en la actualidad, provocando daños psicológicos

como la depresión, el aislamiento, deserción escolar, e incluso se sabe que puede tener consecuencias fatales como el suicidio.

Por tal motivo, es necesario llevar a cabo un estudio que permita conocer cuál es la realidad que viven los adolescentes en nuestra ciudad, con el objetivo de que los resultados de esta investigación pueda servir para que los directivos de las instituciones educativas, los docentes y los padres de familia puedan tener una visión crítica sobre este asunto y tomar las medidas necesarias para ayudar a los adolescentes a manejar estas situaciones de cyberbullying.

Por tales razones, el presente trabajo de investigación propone el estudio de la prevalencia de cyberbullying en los adolescentes que estudian en instituciones públicas y privadas de la ciudad de Cuenca, en el año lectivo 2014-2015. Entre los objetivos específicos se espera: precisar los parámetros teórico-conceptuales en torno al cyberbullying, sus características, tipos, causas y efectos en los adolescentes, identificar los principales tipos de cyberbullying, caracterizar los principales tipos de cyberbullying en el marco de la Psicología Educativa; y, determinar el nivel de prevalencia de cyberbullying en los adolescentes de educación básica superior pública y privada de la ciudad de Cuenca.

Para ello, se ha trazado un diseño de investigación de tipo exploratorio, descriptivo y analítico puesto que se ha buscado determinar la prevalencia del cyberbullying y su influencia en el comportamiento de adolescentes de 12 a 16 años de edad. Para ello, se utilizó como instrumento el test Screening de acoso escolar entre iguales, presencial (bullying) y tecnológico (cyberbullying), elaborado por la Doctora en Psicología Maite Garaigordobil, cuyos datos serán tabulados y graficados mediante los programas de Excel y SPSS para facilitar un mejor análisis y conclusiones que demuestren el cumplimiento de los objetivos.

A nivel general, se ha encontrado que los resultados muestran que no existen diferencias entre lo público y lo privado en cuanto a ciber-víctimas, ciber-espectadores o ciber-víctimas agresivas, pero sí existe mayor presencia de ciber-agresores en los establecimientos privados que en los establecimientos públicos.

CAPITULO 1

BULLYING Y CIBERBULLYING

Introducción

El maltrato o acoso escolar es una de las situaciones más conflictivas a la que se exponen ciertos niños y adolescentes, llegando hasta el punto de influir en la consolidación de su personalidad. El interés sobre el tema se ha enfocado en la agresión y sus implicaciones, alcanzando dicha problemática una preocupación mundial.

Considerando los aportes de autores como Rigby (2002) y Farrington (1993) podría plantearse al bullying como un comportamiento agresivo de una persona más fuerte hacia otra más débil, con el afán de burlarse, causar daño o de recalcar su poder dentro de un colectivo, por lo general, al interior de las instituciones educativas.

El maltrato suele pasar inadvertido para los directivos, docentes y padres, posibilitando que los agresores actúen libremente. A su vez, el desarrollo de la tecnología y las telecomunicaciones, así como el acceso ilimitado que permiten, ha originado el “cyberbullying” que es el acoso escolar por medio de las redes sociales. Aunque se elimina el contacto físico, se siguen generando consecuencias similares, tales como baja autoestima, ansiedad, bajo rendimiento académico, aislamiento, temor, etc.

Al respecto, las Naciones Unidas en el año 2005 señalaron que con el arribo del Internet y los teléfonos celulares surgió una cultura de “ciberintimidación”, la cual se manifiesta a través del empleo de SMS con textos provocadores, correos electrónicos amenazantes, fotografías con montajes. Estas acciones permiten a los acosadores sentirse superiores frente a sus compañeros. El sujeto que sufre el acoso responde intimidándose.

El empleo de los *Smartphone* o teléfonos inteligentes con acceso a internet pone en manos de los adolescentes un sistema de comunicación a toda hora y en todo lugar que facilita este tipo de acoso. En años recientes el bullying ha sido visibilizado a través de estudios científicos, reconociéndoselo como un fenómeno escolar universal presente en todas las escuelas alrededor del mundo y con una fuerza cada vez mayor.

Bizquerra (2008), recuerda que en los años sesenta el médico Peter Paul Heinemann publicó en Suecia un artículo periodístico que describía la historia de persecución en pandilla, donde

un grupo de atacaban a un solo niño, caso que ocurría en el patio de una escuela, y al que, entonces, lo denominó *mobbing*. Olweus (1973), motivado por la publicación de Heinemann, empleará el término *bullying*, para referirse a una forma de violencia entre iguales.

Las investigaciones realizadas por Ortega y su equipo desde el año 1992 hasta la actualidad aportaron interesantes propuestas de prevención a partir de las cuales las publicaciones en torno al bullying se han ido multiplicando, hasta el punto de que en la Ley Orgánica de Educación Intercultural se estipula la regulación del acoso escolar, estableciéndolo como un delito a ser denunciado por los estudiantes o padres de familia ante las autoridades educativas.

1.1. Bullying

1.1.1. Definición

El término “bullying” refiere al hostigamiento de tipo físico y/o psicológico que se da en los contextos escolares. Proviene del vocablo británico “to bully”, que significa tiranizar, intimidar. Pese a dicha conceptualización etimológica, es un fenómeno difícil de definir. Se incluyen a continuación algunas definiciones sobre bullying:

Situación social, en la que uno o varios escolares toman como objeto de su actuación injustamente agresiva a otro compañero y lo someten, por un tiempo prolongado, a agresiones físicas, burlas, hostigamiento, amenaza, aislamiento social, o exclusión social. Aprovechándose de su inseguridad, miedo o dificultades personales para pedir ayuda o defenderse. (Oñederra, 2008, p. 7)

El bullying es un fenómeno constituido por comportamientos agresivos presentados con distintos grados de gravedad, y que degeneran el orden esperable de las relaciones sociales entre iguales. Oñederra (2008) lo concibe como un juego perverso de dominio-sumisión que permite procesos de deterioro, tanto de la personalidad de la víctima como de la moralidad del agresor.

El acoso escolar es una forma característica y extrema de violencia escolar, una especie de tortura, metódica y sistemática, en la que el agresor sume a la víctima, a menudo con el silencio, la indiferencia o la complicidad de los demás. Fernández & Ruiz (s.f.) agregan que es habitual que el acosado viva aterrorizado con la idea de asistir a la escuela, pues se expone a acciones violentas continuas y durante tiempos prolongados. Irurtia & Avilés (2009) agregan que el bullying puede ser entendido como el “sentimiento de ser maltratado injusta e

impunemente de forma prolongada y la sensación de indefensión que provoca el no saber salir, por los propios medios, de esa situación social.” (p.80).

En tal sentido, el bullying se constituye en un modelo de relación interpersonal basado en un sentimiento de desigualdad por parte de la víctima y abuso de poder por parte de quien establece una especie de ley del más fuerte.

1.1.2. Características

Según Beane (2006), el bullying presenta algunas características:

- **Desequilibrio de poder:** se genera una desigualdad de poder físico, psicológico y social entre los estudiantes y sus relaciones interpersonales.
- **Intencionalidad y repetición:** con respecto a la intencionalidad, la acción agresiva es premeditada y planificada por el agresor, ejerciendo mayor efecto en la víctima. La repetición, a su vez, se expresa en una acción agresiva que se repite y que produce en la víctima la angustia por ser objeto de futuros acosos.
- **Indefensión/personalización:** la víctima del maltrato suele ser un solo alumno/a, quien termina en la indefensión, no encontrando los medios para defenderse y padeciendo aislamiento, estigmatización, pérdida de autoestima y reputación.
- **Ley del silencio:** el grupo que respalda al agresor repite las acciones del agresor, las consiente y no las denuncia, derivando en la llamada “ley del silencio”. Las víctimas, como los espectadores, tienen miedo de hablar en razón de las posibles represalias.

1.1.3. Tipos de bullying

El bullying se da a nivel físico y/o psicológico, esto permite la existencia de distintos tipos de abuso, pero es el psicológico el que se presenta en cualquier tipo de acoso. Los siguientes tipos de bullying han sido identificados:

- **Físico:** de los más frecuentes. Va desde un empujón, dar jalones, dar coscorriones hasta proporcionar una golpiza colectiva en donde los cómplices alientan u observan complacidos o indiferentes. El castigo físico violento de parte de los padres, genera en

el estudiante un fuerte temperamento y contribuye a normalizar los actos de violencia física.

- **Psicológico:** se origina por situaciones constantes que estimulan sentimientos perjudiciales sobre la propia autoestima. La persona acosada llega a creer que el maltrato recibido es merecido, o que no es merecedora de afecto y respeto. Es lesionada, además, su capacidad de relacionarse y su habilidad para expresarse y sentir.
- **Sexual:** aquellas conductas sexuales dirigidas contra otra persona. Puede ser manifestada a través de chistes relacionados al cuerpo de alguien o de su proceso de desarrollo, por medio de sugerir una orientación sexual diferente a la que se tiene, de comentarios obscenos, calificativos ofensivos vinculados con la homosexualidad, bajar los pantalones a alguien frente a otros, subir la falda, etc.
- **Exclusión social:** se origina con la propagación de rumores humillantes. El rechazo y el no permitir que participe en las actividades grupales, ocasiona que la víctima se sienta sola, se deprima e incluso llegue a pensar en el suicidio. Conflictos del hogar o métodos castigadores aplicados en la institución escolar traen como consecuencia que la víctima crea que es normal que las personas no se respeten y discutan.
- **Verbal:** “incluye una amplia gama de actos de violencia como las llamadas telefónicas ofensivas, la exigencia mediante chantajes de dinero o bienes materiales, la intimidación general o las amenazas de violencia, la asignación de apodos, los comentarios o burlas racistas, el lenguaje sexualmente indecente u ofensivo, las burlas malévolas o los comentarios crueles, y la difusión de rumores falsos y malintencionados”. (Cruz & Izquierdo, 2014, p. 24-25)
- **Ciberbullying:** tipo de maltrato escolar que nace del avance de la tecnología y acceso ilimitado que los estudiantes tienen a los diferentes medios de comunicación (Carozzo, 2013, p. 180). En capítulos posteriores será analizado con mayor detenimiento.

El bullying requiere de la atención de los padres de familia en el hogar y de los docentes en las instituciones educativas, puesto que conllevan a que los estudiantes víctimas muestren una imagen negativa de sí mismos, así como nula o poca capacidad para relacionarse. Además, generan desórdenes de atención, del aprendizaje o conducta y un mayor riesgo de sufrir depresión.

1.1.4. Consecuencias

Las consecuencias no son solo en las víctimas, sino también en el acosador y en el espectador. Los efectos son negativos en todos los ámbitos de la comunidad educativa. Es así que afecta el clima escolar, creando relaciones problemáticas entre los compañeros y entre los estudiantes y los docentes, dificultándose la armonía en el ambiente.

Cruz e Izquierdo (2014) y Petit (2010), apuntan los efectos del bullying presentes en cada uno de los involucrados en este fenómeno:

- **En la víctima:** trauma psicológico, riesgo físico, ansiedad profunda, infelicidad, problemas de personalidad y una gran variedad de insatisfacciones y riesgos para el desarrollo del individuo. Así mismo, asoma el riesgo de padecer de depresión, suicidio, deserción escolar, fobias. Disminución de la autoestima, ansiedad, depresión, fobia, estrés, fracaso escolar, desajuste psicosocial, dificultades en las relaciones interpersonales y hasta intentos de suicidio.
- **Agresor:** el ser agresor es una advertencia de una posible conducta delictiva. El individuo valora la actuación violenta como socialmente aceptable y con posibilidades de recompensa. A su vez, puede devenir en la destrucción de los valores humanos, en la conducta antisocial, vandalismo o adicción a las drogas.
- **Espectador:** significa la aceptación y consolidación de una actitud pasiva y permisiva ante la injusticia y una concepción errónea de la propia valía.

1.1.5. Bullying a nivel mundial

Los primeros estudios sobre bullying realizados por Olweus, (1973) reflejaron una tasa de victimización del 10% en Inglaterra, en tanto que un 6% de los estudiantes se reconocieron como agresores. Los estudios aumentaron a finales de los años 80 y principios de los 90, después que los docentes y psicólogos se percataron que se podía causar daños irreversibles en las víctimas. Con esto, el bullying fue reconocido como una problemática real en el Reino Unido y América del Norte.

En 1997 a partir de la conferencia de Utrecht, donde se reunieron países de la Unión Europea para examinar problemas de comportamiento disruptivo, indisciplina y malos tratos entre iguales, como algunos de los problemas más graves a los que debía hacer frente la sociedad europea para mejorar la calidad y la seguridad dentro de las instituciones educativas.

Dake, Price y Telljohann en el año 2003, demostraron que las cifras de prevalencia del bullying en escuelas primarias europeas variaban entre el 11% al 49% entre los diferentes países del continente. En Estados Unidos, Voors (2005) señala que el porcentaje de acoso en las escuelas, se acerca al 20%, siendo una cifra bastante alta entre los países desarrollados.

Una investigación de la cadena de noticias *BBC* (2012) constató que entre los países con mayor índice de padres admitiendo que sus hijos fueron víctimas de este fenómeno, en primer lugar está la India (32%), seguida de Brasil (19%), Arabia Saudita (19%), Canadá (18%) y Estados Unidos (15%).

Según estudios en diferentes países, se evidencia la presencia de ciberbullying en distintas proporciones. Los datos obtenidos durante el año 2012 nos indican que la red social más utilizada por los mexicanos es Facebook, con un 70% de los usuarios online.

Por otro lado, México es el octavo país con mayor penetración en Twitter y el Distrito Federal es la segunda ciudad más activa en dicha social media; además que en este país el acoso escolar mediante redes sociales, constituye la quinta causa de muerte en los jóvenes, lo que da cuenta de que el avance tecnológico puede ser tan útil como destructor.

Otros datos, recopilados por Peláez (2012), indican que en Chile el 87,8% de los estudiantes de 12 a 17 años ha sido víctima de cyberbullying por Internet o vía celular; mientras que en Argentina el 19% de los menores de entre 9 y 17 años sufrieron bullying por Internet o por celular, en forma de insultos, burlas o amenazas. Además dentro de este mismo estudio de Peláez, se estima que 1 de cada 6 niños (16,7%) sufre cyberbullying en países como España, Alemania, Canadá, Francia, Australia, Estados Unidos, Italia, Reino Unido y Japón.

Plan Internacional junto a UNICEF, en el año 2011 realizaron un estudio comparativo de la prevalencia del bullying entre América Latina y el resto del mundo, determinándose que América Latina es el territorio con los niveles más altos (entre el 50% y el 70%) de bullying escolar y donde el número de niños varones víctimas es mucho mayor que el de las niñas.

México ocuparía el primer lugar internacional de casos de bullying en educación básica, pues son 18'781.875 alumnos los afectados tanto en instituciones educativas públicas como privadas; estos datos provienen de un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Lavena (2011) señala que Argentina también sufre de acoso escolar. Existen estudiantes que llevan armas a la escuela, a la vez que se han observado hurtos de computadoras, televisores o reproductores de videos, así como aulas incendiadas por los propios estudiantes. En los establecimientos públicos y privados, docentes y estudiantes se ven involucrados en incidentes que culminan en agresiones verbales y en lesiones físicas.

A continuación se presenta un cuadro donde se detalla con números la situación del acoso escolar y los actos violentos en las instituciones educativas:

Gráfico 1. El acoso escolar en cifras

País	Robados	Insultados o amenazados	Maltatados físicamente	Algún episodio de violencia*
Argentina	42,09	37,18	23,45	58,62
Brasil	35,00	25,48	12,94	47,62
Colombia	54,94	24,13	19,11	63,18
Chile	32,54	22,43	11,55	43,08
Cuba	10,55	6,66	4,38	13,23
Costa Rica	47,25	33,16	21,23	60,22
Ecuador	47,60	28,84	21,91	56,27
El Salvador	33,42	18,63	15,66	42,55
Guatemala	35,56	20,88	15,06	39,34
México	40,24	25,35	16,72	44,47
Nicaragua	47,56	29,01	21,16	50,70
Panamá	36,99	23,66	15,91	57,32
Paraguay	32,23	24,11	16,93	46,34
Perú	45,37	34,39	19,08	44,52
República Dominicana	45,79	28,90	21,83	59,93
Uruguay	32,42	31,07	10,10	50,13
Total América Latina ^b	39,39	26,63	16,48	51,12
Promediopaíses	38,72	25,88	17,20	48,67

Elaborado por: Urgilez & Orellana

Fuente: Plan Internacional y Unicef (2011)

En el Ecuador, el Ministerio de Educación ha publicado en el año 2014, la “Guía práctica para el abordaje del acoso escolar”, como parte del proyecto internacional contra el bullying.

Los datos antes expuestos, coinciden en parte con las cifras entregadas por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (2009), citada también por Román y Murillo (2011), en las que se constata que en promedio existe “un 26% de estudiantes víctimas de bullying en

primaria, un 20% en la secundaria. Las principales agresiones reconocidas corresponden a violencia psicológica (22,2%); física (17,7%); discriminación o rechazo (13,50%); amenaza u hostigamiento permanente (11,1%); atentando contra la propiedad (9,6%); con armas (4,3%), y sexual (3%).” (p. 40)

1.2.Ciberbullying

1.2.1. Definición

Al ser una problemática que ha surgido en años recientes, sus definiciones empiezan a surgir también de forma reciente. Entre algunas de las definiciones que han surgido en torno al ciberbullying, se puede mencionar el aporte de Borja (2010) quien señala que “el cyberbullying es el acoso a través de la red que se suele dar entre los más jóvenes por el cual sufren normalmente consecuencias emocionales” (p. 62). Una definición similar la plantea Moses al decir que “el cyberbullying es cuando un niño, preadolescente o adolescente es atormentado, amenazado, acosado, humillado, avergonzado o de lo contrario el blanco de otro niño, preadolescente o adolescente a través del Internet, las tecnologías interactivas y digitales o teléfonos móviles”.

De estas dos definiciones, se resalta que el ciberbullying es, básicamente, un tipo de acoso que se da a través de los medios electrónicos actuales y que es más frecuente en la actualidad, en la misma medida en que es mayor el uso de los aparatos tecnológicos como el teléfono celular, la tablet, la computadora portátil, webcams, etc.

Para una más amplia contextualización de esta modalidad de acoso, se considera una definición adicional de Bartina (2012), quien entiende al ciberbullying como “acoso cibernético o bullying indirecto”, sobre el cual menciona que “de la misma manera que con el acoso cara a cara, esta agresión consiste en un deseo de querer hacer daño intencionalmente, llevado a cabo de una manera repetitiva y en una relación interpersonal que se caracteriza por una asimetría, un desequilibrio real o superficial de poder o de fuerza.” (p. 43).

Tomando en consideración esta última definición, se puede ver que recalca como características del ciberbullying las mismas que se mencionaron como las particularidades del bullying en el capítulo precedente.

En base a las definiciones expuestas, fruto de estudios e investigaciones, se concluye que en la red altos porcentajes de jóvenes utilizan tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y por medio de estas llegan a victimizar o ser víctimas de este tipo de violencia que se manifiesta, entre otras, por juegos online, correos electrónicos, foros, uso de celulares para enviar mensajes de texto o realizar llamadas dañinas. El cyberbullying podría resultar traumático para quienes lo sufren, dándose baja autoestima, inseguridad, trastorno depresivo, conflictos familiares y en el entorno, y hasta llegar al suicidio, al igual que cualquier otra modalidad de acoso escolar.

1.2.2. Características

Las características de este tipo de acoso no varían en gran medida con respecto al bullying tradicional, por decirlo de alguna manera, puesto que el primero es una categoría o modalidad del segundo. Sin embargo, a pesar de presentar las mismas características del bullying tradicional, Batrina (2012), citando el trabajo del equipo Multidisciplinar de Investigación del Cyberbullying (2011), señala que las particularidades específicas de este tipo de acoso son:

- Falsos perfiles o anonimato del acosador: el uso de las TIC's fomenta la utilización de nicks (seudónimo para identificarse en el chat y redes sociales), lo cual proporciona impunidad y sentimiento de desinhibición para mostrarse, mayor propensión a ser más violento, es decir aumenta la probabilidad de llevar a cabo una conducta de acoso.
- Situaciones de acoso público: hace referencia a la gran rapidez e inmediatez de transmisión de los mensajes y una amplia audiencia potencial. Esto se entiende que se da entre conocidos y otros ajenos al sistema escolar. En esta situación ni siquiera el agresor es consciente de la magnitud del acoso.
- Accesibilidad: remonta a lo que se lo conoce como la proporción 24/7, es decir que los adolescentes están expuestos a una situación de acoso durante las 24 horas del día y los 7 días de la semana. La víctima no puede escapar y, por ejemplo, puede estar recibiendo SMS continuamente en su móvil.
- Reiteración: a pesar de que la acción del agresor sea única, la víctima es acosada de forma continuada por las propias características del medio, debido a que la información, videos o imágenes que se colocan en internet para acosar, pueden permanecer ahí por muchísimo tiempo, pueden ser actualizadas para que vuelvan a aparecer y muchas de las veces no puede ser eliminada.

- Intencionalidad: se da como una conducta premeditada con la cual se planifica el acoso. Esta característica permite diferenciarlo de una conducta imprudente. La intencionalidad está vinculada a la actividad de la mente en referencia a un objeto. Teniendo en cuenta que el ciberbullying es un desequilibrio de poder entre agresor y víctima, dándose una continua repetición de la conducta dañina.
- Desinhibición. el anonimato que ofrece el Internet puede llevar a los jóvenes a involucrarse en conductas que no podrían desarrollar cara a cara (mensajes que contengan burlas, agresiones, amenazas) colocación de imágenes en el internet que denigren al acosado, en sí muchos comportamientos con intención maliciosa.
- Medios utilizados en la conducta de acoso. Existen diferentes dispositivos, canales y aplicaciones, chat, Facebook, Skipe, MSN, Yahoo, blogs, entre otros que están disponibles en computadoras, celulares; a la mano del adolescente y forman parte de la vida diaria.

Las características del ciberbullying y el bullying tradicional no varían en gran medida, sin embargo se hace evidente que debido a la influencia actual de los medios electrónicos en la vida diaria el ciberbullying puede ser más recurrente y llegar a causar más daño que el acoso tradicional.

1.2.3. Actores involucrados en el ciberbullying

Por otro lado, se pueden identificar tres tipos de actores involucrados directa e indirectamente en el ciberbullying:

1. El acosador:

Sujetos que tienden a destacar los defectos de sus víctimas con el fin de herirlos y de justificarse. Acosan con el fin de conseguir algo: quitar la comida a sus compañeros, adquirir el respeto del resto o que les desarrollen sus tareas. También pueden sentir una envidia profunda por alguna característica del niño acosado, según señalan Cruz & Izquierdo (2014).

Los acosadores se subdividen en:

- a. El acosador: Posee una actitud intimidadora, puede ser o no admirado por el grupo de personas que le rodean, tiene la habilidad de organizar a quienes le rodean para que cumplan sus órdenes y es solidario con el grupo que le sigue.

- b. El acosador-víctima: Acosador en algunas situaciones y víctima en otras. Victimiza a los más jóvenes o más pequeños que él, pero “es victimizado por sus iguales o los chicos de mayor edad” (Cruz & Izquierdo, 2014, p. 19).

Las principales características de los agresores son las siguientes:

- Poseen una personalidad dominante y les gusta afirmarse valiéndose de la fuerza.
- Dueños de un carácter fuerte, son impulsivos y se sienten frustrados fácilmente.
- Manifiestan una actitud más afín hacia la violencia que otros menores.
- Dificultades en cumplir normas.
- Frecuentemente se relacionan con los adultos de manera agresiva.
- Se escabullen o se disculpan verbalmente frente a las situaciones difíciles.
- Se enfrasan en “agresiones proactivas (agresiones deliberadas con el fin de alcanzar un objetivo) como en agresiones reactivas (reacciones defensivas ante el hecho de ser provocados)” (Kowalski , Limber, & Agatston, 2010, p. 62)

2. La víctima:

Cualquier niño o niña que posea alguna característica peculiar, que no haya desarrollado habilidades sociales o que no disponga del apoyo de un grupo, podría volverse vulnerable. Sin embargo, a veces poseen características que les hacen sobresalir positivamente. Cruz & Izquierdo (2014) los dividen en dos tipos:

- a. Víctima pasiva: Aquel que es objeto fácil de manipulación, debido a que teme a la violencia, es sumiso, tiene pocas habilidades comunicacionales, no pertenece a grupo alguno y no posee vínculos de amistad con sus compañeros, ni con los docentes.
- b. Víctima provocadora: Se comporta de forma molesta, inmadura o inapropiada, proponiéndose irritar a los demás de forma deliberada. Al causar molestias a los demás con sus actitudes de juego o burla, provoca que sus compañeros lo agredan.

Los posibles rasgos de las víctimas se detallan a continuación:

- Son callados, cautelosos, sensibles; se los puede hacer llorar con facilidad.
- Inseguros, con poca confianza en sí mismos y con una baja autoestima.
- Tienen pocos amigos y están aislados socialmente.
- Tienen miedo a que les hagan daño.
- Muestran ansiedad o depresión.

- Tienden a ser físicamente más débiles que sus iguales (especialmente en el caso de los chicos).
- Les suele resultar más fácil y cómodo estar con adultos (padres, maestros, profesores particulares) que son sus compañeros de su misma edad.” (Kowalski , Limber, & Agatston, 2010, p. 54-55)

3. El espectador:

Aquel que participa en el ciberbullying. Algunas veces no interviene ni a favor ni en contra de la víctima. Puede ser aliado del agresor, aliado de la víctima u observador neutro, si su actitud es pasiva. Emplea el mecanismo de defensa de la pasividad, tendiendo a observar con indiferencia, sin involucrarse con la conducta agresiva de un escolar ante su compañero, ya que tiene miedo de ser amenazado o ser lastimado por el agresor. Su conducta pasiva refuerza la conducta del agresor. (Cruz & Izquierdo, 2014).

1.2.4. Tipos de ciberbullying

El ciberbullying es una modalidad de acoso que se da a través del uso de medios electrónicos, por lo que de acuerdo al medio que se utilice para acosar, el ciberbullying puede dividirse en ciberbullying por telefonía móvil y ciberbullying por internet.

1.2.4.1. Mediante telefonía móvil: la primera noción de cyberbullying como tal, según Calmaestra, Ortega & Mora (2008), apareció en el año 2002, en Noruega, donde se identificó que este acoso se daba por medio de teléfonos móviles, y atrajo la atención de los medios de comunicación de todo el mundo cuando se reportó que esta era una probable causa de una serie de suicidios de adolescentes víctimas en Europa. Es decir, el acoso mediante celular es la primera modalidad de ciberbullying identificada en estudios.

La importancia de este tipo de acoso, se debe a la accesibilidad al teléfono móvil, la cual es mucho mayor en comparación con la televisión, internet o mensajería; tal como lo mencionan García & Fabila (2014):

Ningún artefacto de comunicación, como el teléfono móvil, se había diseminado con tanta rapidez ni había inducido en tan poco tiempo efectos múltiples en las relaciones humanas, el comportamiento público, la codificación de los conceptos de espacio público y privado, así como reacciones ambivalentes en los usuarios. (p. 2)

En virtud de lo expuesto se estima que el celular constituye un artefacto de uso cotidiano y al alcance de toda la población, principalmente los adolescentes, quienes por influencia social, mayor vulnerabilidad a la publicidad tienden a estar “al día” en la tecnología.

Sobre las maneras en que se puede dar el acoso mediante el teléfono, Romero (2011) señala que las modalidades más comunes son:

El acoso se puede llevar a cabo a través de múltiples llamadas silenciosas; llamadas a horarios inadecuados; lanzando amenazas, insultando, enviando mensajes aterrizantes, realizando llamadas con alto contenido sexual; llamando y colgando sucesivamente interrumpiendo de este modo de forma constante a la persona, todo con el propósito de querer molestar a alguien. Otras formas de acoso a través de la telefonía móvil son molestando por mensajes de texto, mensajes hipertexto con imágenes, grabaciones de video o mensajes de voz, que pueden dar lugar a diversas, creativas, nuevas e insospechadas formas de agredir. (p. 98-99)

Como se observa, el teléfono móvil se ha convertido en un medio propicio para acosar y, al ser los adolescentes el segmento que más lo utiliza, son también los objetivos más idóneos para ser acosados o acosadores. Entre las razones que hacen que el teléfono móvil sea el medio más práctico para el cyberbullying, se destaca que su uso se ha expandido, que averiguar un número de teléfono móvil es sencillo e incluso puede ser la misma víctima quien sin saberlo entregue su número a un tercero, se puede ocultar el número del emisor de la llamada, con lo cual el anonimato queda plenamente garantizado para el agresor. Además, como señala Romero (2011), “en ocasiones utilizan los móviles o números de otras personas, para evitar ser descubiertos, lo que demuestra no sólo la intencionalidad de los actos, sino también la improcedencia o inadecuación ética de los mismos”. (p. 99)

Otro avance tecnológico que aventaja al acosador, es la aparición de teléfonos móviles con cámara fotográfica y función de videgrabación, los cuales suponen un canal para actos de intimidación, facilitado por el hecho de que los dispositivos móviles en la actualidad también tienen la capacidad de captar esas imágenes en formato digital y poderlas remitir de manera inmediata a todos los cientos o miles de contactos a través de redes sociales, ocasionando que cualquier imagen o video ofensivo en contra de un niño o adolescente, se pueda difundir en tan solo segundos y con gran alcance en cuanto al público receptor.

Estos casos se dan con el uso del teléfono móvil y la creciente convergencia de medios y recursos lograda por los dispositivos móviles llamados “smartphone” que de acuerdo a García & Fabila (2014):

Han ocasionado que aparezcan algunos fenómenos sociales relacionados con usos perversos de las aplicaciones, como el cyberbullying y el sexting, ambos se producen en la Internet o a través de los móviles y representan la parte más nociva del uso de redes virtuales, porque lastiman la integridad de los jóvenes que son víctimas de este tipo de anomalías y pueden llegar a orillar a los adolescentes al suicidio (...). (p. 4)

Respecto a lo mencionado por García & Fabila (2014) se hace daño a terceros mediante el uso de internet o aparatos móviles para difamar y acosar, lo cual permite diferenciar al cyberbullying de otro fenómeno similar denominado *sexting* que hace referencia al envío de contenidos de tipo eróticos y pornográficos, enviando fotografías y/o videos, haciendo uso de teléfonos móviles

El uso libre e ilimitado de estos teléfonos inteligentes sin control de adultos, permiten a los usuarios estar siempre expuestos a recibir o enviar mensajes hirientes y amenazantes que están guiados por la envidia, el enojo o simplemente por un juego de mal gusto, que hace que las personas se sientan agredidas incluso en la tranquilidad de su hogar.

1.2.4.2. Mediante internet: Internet es uno de los servicios de redes de comunicación que más éxito han tenido en todo el mundo además que cuenta con muchos otros servicios como: el envío de correo electrónico, la transmisión de archivos (videos, fotos, imágenes), las conversaciones en línea, la mensajería instantánea o chat y la transmisión de contenido y comunicación multimedia, telefonía, televisión, el acceso remoto a otros dispositivos o los juegos en línea, y por supuesto, las redes sociales, tales como: MySpace, Instagram, Facebook, Twitter y otras que hacen cada vez más accesible el envío/recibo de información al alcance de millones de usuarios, entre ellos los adolescentes. En relación con lo señalado, Varela (2012), considera que:

La proliferación de los ordenadores y de los servicios de internet significa que hoy millones de menores de todo el mundo tienen acceso a páginas web sin supervisión alguna. El acceso a la información es sin duda una excelente herramienta para los estudiantes que investigan temas relacionados con sus deberes escolares. No obstante, muchas familias y profesores se sienten alarmados ante el influjo negativo de internet.

Por ejemplo, tanto los niños como los adolescentes que chatean en línea con sus conocidos han sido atraídos a relaciones cibersexuales y a veces a reunirse con compañeros adultos de chateo que los explotan. (p. 134)

Entre las acciones de acoso que pueden ser realizadas por medio del uso de la Internet están:

- “Colgar” en Internet datos, fotos comprometedoras o cualquier otro material que pueda perjudicar o avergonzar a otra persona y darlo a conocer entre sus amigos/as.
- Suplantar la identidad de un compañero/a: creando un falso perfil, dándose de alta en alguna red social, participando en foros/chat, introduciendo su e-mail en determinados sitios para que le llegue spam.
- Robar o utilizar la clave del correo para leer sus mensajes y/o cambiar la contraseña.
- Provocar a un compañero/a para que tenga una reacción violenta en la red o en la calle, grabarla y enviarla/subirla a la Red.
- Hacer circular rumores sobre compañeros/as que sean falsos u ofensivos.
- Enviar, reenviar, retwittear, imágenes o videos de contenido sexual de otra persona menor de edad.
- Cualquier tipo de comunicación (twitter, tuenti, sms...) que se una amenaza, insulto también de forma anónima. (LEIOA, sf, p. 9)

Por otra parte, el acoso por internet presenta una fácil agrupación de hostigadores que pueden llegar a extorsionar o amenazar con la divulgación de información a cambio de dinero, sin que sea necesario que las víctimas sean personas conocidas o no, pues la facilidad de reproducción y distribución de contenidos audiovisuales hacen más difícil la situación para una víctima y son determinantes para que surja una situación de cyberbullying.

Un elemento que es importante recalcar es que ni el propio agresor es consciente del alcance de sus actos por la facilidad de expansión de la información de contenidos, provocando que terceras personas tengan acceso a la publicación que se ha realizado, multiplicándose los agresores y los espectadores, con ello crece indiscriminadamente las agresiones y comentarios en contra de la víctima.

Expertos en el tema del acoso a través de internet, resaltan la importancia de tomar en cuenta que un alto porcentaje de los usuarios son menores de 18 años, es decir, en edad escolar, que se sienten atraídos por la facilidad que este medio les brinda para hacer amigos nuevos o estar

en contacto con los amigos que ya conocen. Por lo tanto, están expuestos a situaciones provocadas por jóvenes que hacen uso y abuso de la tecnología, buscando víctimas de quien burlarse para destruir su prestigio y hacerles daño, a tal punto que pueden llegar a causar daños psicológicos severos que incluso llevan a los adolescentes a la muerte, ya que no soportan que las burlas sobre ellos hayan llegado a extenderse de tal manera que miles de personas la compartan, haciendo más y más grande e insoportable su vergüenza.

Hoy en día, el fenómeno de cyberbullying afecta a niños y adolescentes, debido a que estos dos grupos se ven atraídos por el creciente avance de las nuevas tecnologías; además que desde pequeños tienen acceso a internet pues las actividades diarias giran en torno a los contenidos de la red, como por ejemplo la realización de sus tareas escolares y la comunicación con sus amigos a través de las redes sociales, donde pueden intercambiar fotos, videojuegos, música, etc.

Si bien es cierto, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) representan una herramienta importante para estar a la vanguardia en términos de desarrollo económico-social y responder a las exigencias del mundo globalizado donde la rapidez en la información es demandante. Sin embargo, lamentablemente esto trae consigo algunos riesgos, a los que sin duda los niños y jóvenes son más vulnerables, puesto que muchas veces no cuentan con el criterio suficiente para manejar los contenidos que encuentran en internet, o no cuentan con el control de sus padres. Entre estas posibles situaciones a las que se exponen los niños y adolescentes a través del uso de las TIC, se encuentra el cyberbullying. Ante esto, se hace evidente la necesidad de contar con la supervisión de los padres en el hogar y el control de los docentes en el contexto escolar, para prevenir cualquier tipo de abuso que se pudiera presentar mientras los niños y adolescentes hacen uso de los diferentes medios electrónicos.

Otro estudio sobre los tipos de Cyberbullying, citado por Kowalski, Limber, & Agatston (2010), señala que uno de los primeros libros dedicados al tratamiento del acoso cibernético elaborado por Nancy Willard (2006), quien enumera siete tipos de ciberacoso, entre ellos: insultos electrónicos acalorados, el hostigamiento, la denigración, la suplantación, el desvelamiento y el sonsacamiento, la exclusión y el ostracismo, y la cyberpersecución.

- **Insultos electrónicos:** un intercambio breve y acalorado entre dos o más personas, que tiene lugar a través de alguna de las nuevas tecnologías de comunicación. Estos

insultos suelen tener lugar en contextos públicos, tales como salas de chat o foros de debate, por contraste con el intercambio de e-mails privados.

- **Hostigamiento:** palabras, conductas o actos reiterados o persistentes que dirigidos a una persona específica, molestan, alarman, o generan una alteración emocional sustancial en dicha persona. La mayoría de veces el hostigamiento tienen lugar a través de las vías de comunicación personales como el correo electrónico, salas de chat y foros de debate.
- **Denigración:** manejo de información despectiva y falsa respecto de otra persona. La información puede ser colgada en una página web o puede ser difundida a otras personas por vía de e-mails o de mensajes instantáneos. Incluidos dentro de este tipo de acoso cibernético está el colgar o enviar fotos de alguien alteradas digitalmente, de forma que refleje actitudes sexuales o que perjudiquen a la persona en cuestión.
- **Suplantación:** el acosador se hace pasar por la víctima, la mayoría de las veces utilizando la clave de acceso de la víctima para acceder a sus cuentas online, y a continuación enviando contenidos negativos, crueles o fuera de lugar a otras personas, como si la propia víctima fuera quien estuviera manifestando dichos pensamientos.
- **Desvelamiento y sonsacamiento:** el desvelamiento se refiere a revelar información, a menudo comprometida, a otras personas a las que jamás se habría pensado revelar nada semejante. El sonsacamiento se refiere a engatusar a alguien para que revelen alguna información personal acerca de ellos mismos, y después difundir dicha información a otras personas.
- **Exclusión y ostracismo:** dentro o fuera de la red, los menores suelen percibir si están “in” o están “out”, es decir, si están dentro del grupo o fuera de este. La exclusión online puede tener lugar en cualquier entorno protegido por una clave de acceso, o bien por la eliminación de la víctima de las listas de contactos. El ostracismo puede ser más subjetivo que real, como cuando alguien no responde un mail tan rápidamente como nos gustaría, o cuando no responden a nuestras preguntas dentro de un foro de debate o salas de chat.
- **Ciberpersecución:** se refiere al uso de las comunicaciones electrónicas para perseguir a otra persona a través de comunicaciones reiteradas hostigadoras y amenazantes. El acto de seguir a otra persona con sigilo con el propósito de molestar o de hostigar. (Kowalski, Limber, & Agatston, 2010, p. 87-93)

1.2.5. Víctimas y victimarios del ciberbullying

En primer lugar debemos definir el ciberacoso o “ciberbullyng”: se entiende por ciberacoso como “el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mantener una conducta deliberada, repetida y hostil” (Tébar, 2014, p. 3), de un individuo o grupo, con la intención de dañar otra/as persona/as. Hay que prestar atención, además, a las nuevas formas de intimidación y control a través de las nuevas tecnologías y las redes sociales, causan problemas emocionales y psicológicos además de interferir en las relaciones sociales. Todas estas particularidades forman parte del ciberacoso. Así, las actitudes y conductas de desprecio, amenaza, humillación, celos o control personal también pueden expresarse bajo el entorno a las nuevas tecnologías y el espacio de las redes sociales.

Sea cual sea la definición que se consulta todas conllevan un mal uso de las TIC, que da como resultado acciones lesivas y perjudiciales, especialmente por los acosados ya que los deja en situación de indefensión en la mayoría de los casos. El ciberacoso se sirve de intencionalidad, y de poder mal empleado y además añade en muchas ocasiones el anonimato. Ingredientes todos ellos que hacen ver la falta de criterios morales y las carencias en educación emocional de aquellos que inician acciones de ciberacoso u otro tipo de acoso en el entorno escolar. (Tébar, 2014, p. 3)

Efectivamente, no es necesaria la presencia de la persona agredida para llevar a cabo la agresión y esto priva a la persona asediada de cualquier posibilidad de defenderse; incluso puede pasar mucho tiempo hasta que se entere qué está pasando. En este contexto, también podemos señalar una nueva tipificación como es el “grooming”:

Se llama Grooming a la acción deliberada de un adulto de acosar sexualmente a un niño o niña mediante el uso de internet. Siempre es un adulto quien ejerce el grooming. Estos adultos suelen generar un perfil falso en una red social, sala de chat, foro u otro, en donde se hacen pasar por un chico o una chica. (UNICEF, 2014)

Justo es decir que, en general, las conductas de ciberacoso en que están implicados chicos en edad escolar tienen su origen en situaciones y actitudes de acoso preexistentes a las cuales Internet ha proporcionado un rápido canal de difusión.

El ciberacoso entre alumnos presenta las características siguientes:

Medio: se utilizan herramientas tecnológicas como Internet, telefonía móvil, redes sociales, plataformas de difusión de contenidos, etc. “los principales medios con los que se perpetra

son a través de e-mails, mensajería instantánea, chats, textos o imágenes a través del móvil” (Marquez & Magaña, 2015, p. 214).

Formato: se trata de un acoso indirecto que afecta a la víctima psicológicamente. El hecho que no haya señales físicas dificulta su detección y por eso se tiene que estar especialmente atentos a algunos síntomas de depresión, de baja autoestima, de abandono escolar, etc.

Anonimato: el cambio de identificación, la utilización de pseudónimos, la alteración del lenguaje, etc., dificultan mucho descubrir quiénes son los acosadores y les proporciona una sensación de impunidad. La incertidumbre de en quién se puede confiar o en quién no, conduce a una disminución de la confianza en los compañeros y las compañeras y puede llegar a generar un ambiente de hostilidad en los centros educativos. “Uno de los principales problemas en que se presenta de forma anónima, ya que la vía utilizada así lo permite y permite la desinhibición de los acosadores” (Marquez & Magaña, 2015, p. 213)

Perdurabilidad: los efectos de la acción se prolongan en el tiempo y en el espacio. La información lesiva está disponible las veinticuatro horas del día y la mayoría de las veces es difícil eliminar el material publicado que puede estar expuesto de forma pública durante mucho tiempo. Por ejemplo la empresa Google: “El gigante estadounidense de internet Google ha efectuado «esfuerzos importantes» para eliminar de su motor de búsqueda información maliciosa lanzada anónimamente contra los ciudadanos” (EFE, 2014). A pesar de este avance, aún hay mucho que solucionar, dado que las personas afectadas tienen que pasar un trámite y filtrado por parte de la empresa que dificulta y retrasa la desaparición de imágenes lacerantes, para las víctimas de ciberacoso.

Potencial de difusión: debido a las características de los medios utilizados, el impacto de la agresión puede ser mucho más grande. Internet aporta a la difusión un crecimiento exponencial. Todo el mundo puede ver una imagen degradante y se puede grabar para redifundirlo permanentemente. La indefensión de la víctima es claro y palpable.

Gráfico 2. Potencial de difusión



Fuente: (Escola Balmanya, 2013)

Proximidad: la víctima y el agresor son de edades similares y ambos suelen pertenecer a entornos físicos cercanos, normalmente al mismo centro escolar.

Relación con el acosador: es frecuente que el ciberacoso entre alumnos esté ligado a situaciones de acoso escolar en la vida real (sobre todo comportamientos de exclusión y aislamiento).

Desequilibrio de poder: el ciberacosador controla la situación sin haberse de exponer frente a la víctima. En el supuesto de que el acoso físico se traslade a espacios virtuales, se acentúa la situación de desigualdad y de abuso de poder.

Intencionalidad: no siempre hay intencionalidad explícita de hacer daño por parte del agresor o agresores, a pesar de que el daño causado tiene un impacto y un recorrido muy amplios. Es posible que un acto pueda empezar como una broma (de mal gusto) sin intención de ir mucho más allá, pero que ese acto sea el inicio encadenado de otras acciones o de la disposición de otros compañeros de clase o de colegio, que lleven la situación a espacios de acoso y de laceración a la víctima.

Falsa victimización: en algunas ocasiones el ciberacosador/a puede alegar que la víctima lo está acosando o asediando a él o ella.

Agrupación y concomitancia de ciberacosadores/as: internet facilita el agrupamiento de acosadores/as (conocidos entre ellos o no) a quién pedir colaboración en la difusión de contenidos vejatorios o difamatorios.

La intimidación cibernética es una versión virtual del acoso tradicional en lugar de un fenómeno independiente. Sin embargo, el ciber acoso se diferencia del tradicional de

varias maneras. Los ciber matones no son necesariamente más poderosos que sus víctimas pero se esconden detrás del anonimato que posibilitan las TIC. En segundo lugar, su conducta agresiva no tiene por qué ser repetitiva para tener el efecto deseado. (Pereira, 2011, p. 105)

Efectivamente, una sola exposición de una imagen o de una información acosadora sobre la víctima, es la chispa suficiente para encender la hoguera de las lesiones psicológicas de la víctima, llama que podrá dañar la imagen repetidamente debido a la rápida difusión de las noticias en la red y de su amplia difusión. Las chicas o chicos denigrados por esta violencia suelen aislarse y convertir a todo su entorno como cómplice de su daño, cosa que acentúa aún más la agresión externa hacia su persona.

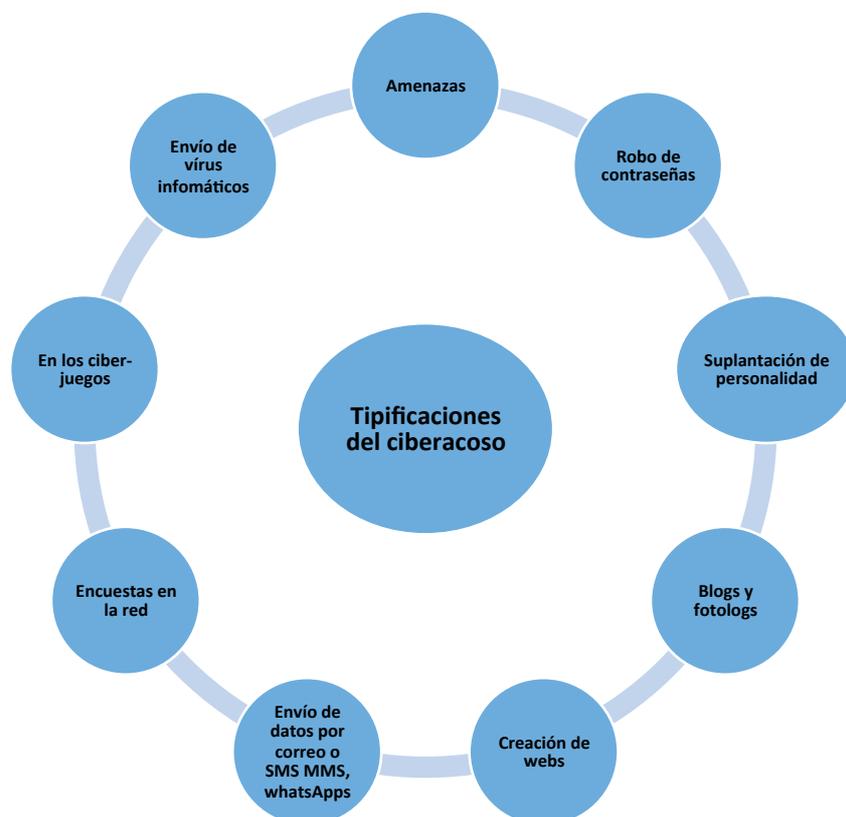
El desequilibrio en términos de poder entre el acosador y el acosado dentro del grupo probablemente constituya la primera condición necesaria para desencadenar la situación de acoso. No quiere decir, lógicamente, que cada vez que hay diferencias de poder vaya a darse el ciberacoso, pero si es necesario ese abuso de poder que confiere la sensación de seguridad al que acosa y de inseguridad o indefensión al que es acosado. (Tébar, 2014, p. 5)

Por tanto, la desigualdad entre el acosador y la víctima crea un estado de indefensión que acentúa aún más a quien lo padece. El agresor se escuda detrás de una cortina que lo aleja de la víctima y queda invulnerable a su visualización, y por tanto puede ejercerlo desde el anonimato cualquier persona independientemente de su fortaleza o de su posición con respecto a la víctima.

La omnipresencia y difusión instantánea del internet produce que el ciberacoso pueda llegar a ser más traumático que el acoso físico. Al tratarse de un acoso indirecto y no presencial, el agresor no tiene contacto con la víctima, no hay rostros y tampoco se presencia directamente el dolor, o las sensaciones negativas que producen, y por consiguiente no se puede llegar a sentir la empatía y despertar la compasión o la equidad por parte del acosador.

Cabe en todo esto analizar cuáles son las conductas que tipifican el ciberacoso:

Gráfico 3. Tipificación del ciberacoso



Basado en: Manuel Tébar, 2014

Elaborado por las autoras

Amenazas: enviar mensajes amenazantes o desagradables por correo electrónico, Messenger, SMS, MSM, fotolog o Whats-Apps.

Robar contraseñas, suplantar identidades: hacerse pasar por otra persona en los chats, entrar en su correo usando su contraseña; esto agudiza aún más la indefensión de la víctima.

Blogs y fotologs: publicar fotos reales o trucadas con mala intención con comentarios ofensivos; publicar escritos despectivos, insultantes, vejatorios, etc.

Uso o creación de webs con contenidos ofensivos: publicación de datos personales. “En Google+ puedes denunciar los perfiles, publicaciones, fotos o videos inapropiados. Tomamos medidas con respecto al contenido que descubrimos que infringe nuestra Política de conducta y contenido de los usuarios” (Google+, 2015). Esto, como ya hemos dicho anteriormente se ha aplicado recientemente, pero es un recurso que siempre llega tarde, porque el acoso ya se ha producido y puede ser difundido nuevamente.

Elevación de imágenes: enviar fotografías o vídeos por e-mail o SMS/*MMS: grabar hechos a escondidas (en España se desató una fuerte polémica recientemente por la grabación en los lavabos femeninos de un colegio) o contra la voluntad de la víctima, agresiones recibidas y luego subidas a la red, etc.

Encuestas en Internet: con voluntad de humillar, por ejemplo “¿quién es la más gorda/o del instituto?” o “¿quién es el/la más imbécil del barrio?”, etc.

En los ciber-juegos: insultos, amenazas, uso de lenguaje obsceno o agresivo. Estos juegos suelen aportar chats privados para comunicar comentarios entre los jugadores y que son visibles ante todos los participantes. Un comentario vejatorio o denigrante se hace público entre toda la red de jugadores.

Enviar programas: pueden ser programas basura o virus, suscribir a la víctima en listas de pornografía sin su consentimiento, etc.

El ciberacoso provoca más depresión en niños y adolescentes que el ataque cara a cara. Es uno de los grandes riesgos para la salud psicológica de niños y adolescentes. Es una situación de violencia constante llevada a cabo por un escolar o grupo de escolares. Una forma de maltrato que afecta a uno de cada cuatro escolares en España. (Ferro, 2013, p. 95)

Efectivamente, el ciberacoso produce estados depresivos a quien lo sufre. En el peor de los casos, y no es una noticia extraña en los noticieros, muchas de estas agresiones terminan en suicidio, dado que la víctima se encuentra acorralada y acosada todo el tiempo sin poder defenderse. Podemos enumerar las consecuencias del ciberacoso en esta relación de consecuencias principales:

- Tensión.
- Autoestima baja.
- Pesimismo.
- Tristeza.
- Aversión al ambiente en que se encuentre.
- Suicidio.

En conclusión, el ciberacoso es un hecho que aún muchos desconocen o se niegan a aceptar. La sociedad en general no es consciente aún de esta nueva forma de agresión y hasta que no tome consciencia de ello no podrá aplicar las soluciones que corresponda.

1.2.6. Prevención e intervención del ciberbullying

Según la nota de prensa emitida el 5 de febrero de 2013 por la Comisión Europea: “4 de cada 10 niños aseguran haberse visto expuestos a peligros, desde acoso a uso indebido de sus datos personales”. Estos datos alarmantes son los que provocan la reacción de las autoridades para analizar el ciberacoso y encontrar soluciones que pasan por la prevención e intervención sobre este problema.

Hay que llevar a cabo acciones que mejoren la convivencia y contribuyan al éxito educativo a través de proyectos que capaciten al alumnado y al resto de la comunidad educativa para la convivencia y la gestión positiva de conflictos, incidiendo en el aula, el centro y/o el entorno. Hay que integrar dentro de la tarea educativa, acciones que fomenten el buen uso de las TIC y de la seguridad a Internet.

En función del género, el 33% de las féminas fueron objeto de ciberacoso en la escuela en comparación con el 30% varones. Notamos que la diferencia entre el ciberacoso por género es ligera. Otro dato significativo es con relación al lugar del acoso escolar: 79% de los alumnos manifestó acoso en la escuela; mientras, que el 23% fuera de la escuela. (Pizarro, 2012, p. 108)

Por consiguiente, salvando las excepciones lógicas, está claro que en la mayoría de los casos, el ciberacoso se inicia en los colegios, dado que estos centros acaparan el mayor número de horas en que el acosador y la víctima tienen una relación personal o un conocimiento. En consecuencia, la prevención se deberá realizar con especial cuidado en las relaciones que se inician en el colegio. Es lógico que si la raíz de este comportamiento, en la mayoría de los casos, está en el centro educativo, a pesar de que también se ejerza fuera de éste, el centro tiene que tomar medidas cuando se percata que los primeros síntomas empiezan a manifestarse, con la intención de frenar y abordarlos de manera adecuada.

No existe un perfil exacto de cada uno de los protagonistas implicados en los casos de acoso, aunque sí es cierto que hay una serie de características desde el punto de vista psicológico que pueden hacer sospechar la posibilidad de que alguien adquiriera un rol u otro. (Tébar, 2014, p. 6)

Por tanto, dentro o a través de los perfiles de los protagonistas que más o menos se pueden asemejar, podemos equiparar una serie de elementos que intervienen en el ciberacoso, y que es importante identificar a fin de conseguir un protocolo adecuado de actuación ante el problema.

Gráfico 4. Entorno de la prevención del ciberacoso en la escuela



Basado en: (Tébar, 2014)

Elaborado por las autoras

Alumno acosador y los seguidores: “es un menor con la escala de valores mal construida y en el que predominan actitudes como el dominio, al abuso, el egoísmo, la insolidaridad, la falta de empatía, etc.” (Tébar, 2014, p. 6). Hace falta esclarecer quiénes son las personas que inician el acoso, quiénes lo instigan y quiénes los siguen. Esto será una medida de detección del causante y los seguidores. Es importante establecer responsabilidades, se tiene que potenciar la responsabilidad de las propias acciones, que van desde pedir disculpas al alumno agredido hasta la aplicación de las medidas sancionadoras y las actuaciones concretas de reparación (de forma individual y no grupalmente). Estas actuaciones tienen que ser siempre en presencia de un adulto para que no reviertan en amenazas o agresiones sutiles. Como medida de control, se tiene que transmitir claramente que no se permitirá más violencia a la vez que se explicitan las medidas correctoras y las consecuencias de sus actos.

Alumno acosado: medidas de protección y seguridad dirigidas al alumno y consensuadas con la familia consistente en un círculo de relaciones en el aula, en el centro y a su entorno más cercano. Se han documentado indicios físicos que delatan los hechos como insomnios, enuresis, ansiedad, tensión, dolores abdominales, etc. El ciberacoso puede provocar, además, alteraciones emocionales como ansiedad, miedo, baja autoestima, cambios de humor y

conductuales, como desinterés, bajo rendimiento, aislamiento, ausencias. Aun así, hay que ser cuidadosos porque estos síntomas también pueden ser atribuibles a otras situaciones.

“El perfil no está estrictamente definido o único. Presenta a menudo problemas en las relaciones sociales o en la comunicación con los demás” (Tébar, 2014, p. 6). Hay que prestar especial atención a las conductas de aislamiento y de exclusión, sobre todo cuando son estables en el tiempo. Es evidente que hay alumnos solitarios que prefieren preservar su intimidad y no se relacionan mucho, pero hay que saberlo diferenciar de la exclusión sistemática que sufren algunos alumnos por parte de sus compañeros.

Por otro lado, si se ha dado algún caso de acoso, es importante hacer el seguimiento y un buen acompañamiento del alumnado asediado dado que, en algunas ocasiones, el acoso puede derivar en ciberacoso. Una observación de la continuidad en el tiempo de todos estos indicios nos puede poner en alerta. El registro de incidentes por escrito es una herramienta que puede ser de ayuda. Por tanto, se consideran tres elementos fundamentales para prevenir el ciberacoso:

1. La observación conductual sistemática.
2. El registro escrito de los incidentes y su seguimiento por un adulto.
3. Dar especial importancia a las conductas de exclusión social y a los casos con antecedentes de acoso.

La familia: “no es solo importante actuar desde el ámbito escolar sino que es fundamental destacar el papel de la familia” (Zapata, 2015, p. 86). En los casos detectados en la escuela, se aconseja informar a la familia afectada y solicitar su colaboración. Los padres tienen que sentirse apoyados para evitar que tomen iniciativas que agraven la situación.

Las familias son un pilar fundamental para prevenir el acoso y el ciberacoso y para trabajar de manera coordinada con los demás agentes de la comunidad educativa. Los padres y madres deberían estar atentos al uso que hacen sus hijos e hijas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. (Orjela, 2014, p. 29)

Ofrecer a la familia pautas que les ayuden a trabajar con sus hijos el autocontrol de la violencia, fomentando la autoestima y el desarrollo de la empatía. También hay que trabajar la asertividad para facilitar el desarrollo del criterio propio que los proteja del sentimiento grupal.

Soporte del grupo de clase: en todo el proceso que rodea al ciberacoso tiene un papel fundamental la actitud activa o pasiva del alumnado del grupo-clase. Por tanto, es importante hacer saber al alumnado que el profesorado mantendrá una postura de tolerancia cero ante cualquier tipo de agresión, incluida las que están relacionadas con una situación de acoso, aunque se realicen fuera del centro escolar. Para ellos, se deberá trabajar para crear un clima escolar de rechazo al ciberacoso, mediante tutorías en las cuales se aborde el problema de manera indirecta. El alumnado debe tener en cuenta de que estas conductas pueden llegar a tener consecuencias graves, tanto por quienes las hacen como por quienes las reciben, pero también por quiénes las contemplan o tienen conocimiento y no hacen nada para evitarlo.

En resumen, la prevención se debe abordar desde todos los aspectos de vista de los actores, teniendo en cuenta a los adolescentes que la sufren, el centro educativo, las familias y las administraciones.

1.2.7. Consecuencias del ciberbullying

Con respecto a las consecuencias que esta modalidad de acoso genera, algunos estudios sugieren que el ciberbullying puede llegar a ser física y emocionalmente aún más dañino que el bullying tradicional. Como se mencionó, las consecuencias son para todos, no sólo para las víctimas, sino también para los agresores, porque su autoestima “alta” les hace víctimas de complejo de superioridad cuando realmente se trata de un disfraz, debido a que muchas de las veces los agresores son víctimas en sus hogares y se desquitan fuera de él con sus iguales.

En otro estudio realizado por Carrasco & Navas (2013) se plantean consecuencias que afectan a ambas partes, es decir, tanto a víctimas como a agresores, lo cual coincide con lo referido por Petit (2002). Carrasco & Navas (2013) sintetizan las principales consecuencias del ciberbullying de la siguiente manera:

Los que sufren más de la violencia escolar y del cyberbullying son los niños y niñas que ejercen ambos papeles de víctima y agresor, ya que sufren los mismos problemas que los dos tipos de protagonistas. Tienen mayores problemas de desajuste socioemocional, de conductas de riesgo, delincuencia, ansiedad y baja autoestima. (p. 5)

Sin embargo, se establece que con frecuencia será la víctima la que experimentará daños más difíciles de recuperar y de mayor duración ya que esta situación lo pone en riesgo de sufrir

desajustes psicosociales y/o trastornos psicopatológicos en la adolescencia y en la vida adulta. Además, las víctimas en el cyberbullying sufren daño mayor debido a varios factores como: la información lesiva está disponible para todo el mundo las 24 horas, los acosadores con frecuencia son anónimos, el proceso de victimización es continuo e inevitable, es muy difícil eliminar el material publicado y suele estar accesible de forma pública durante largo tiempo. (Garaigordobil, 2011, p. 245)

A continuación se exponen las consecuencias del cyberbullying de Garaigordobil (2011) que permiten ampliar el conocimiento sobre las consecuencias ya manifestadas.

- 1) Las ciber-víctimas tienen sentimientos de ansiedad, depresión, ideación suicida, estrés, miedo, baja autoestima, falta de confianza en sí mismos, sentimientos de ira y frustración, sentimientos de indefensión, nerviosismo, irritabilidad, somatizaciones, trastornos del sueño y dificultades para concentrarse que afectan al rendimiento escolar.
- 2) Los ciber-agresores tienen mayor probabilidad de desconexión moral, falta de empatía, dificultades de acatamiento de las normas, problemas por su comportamiento agresivo, conducta delictiva, ingesta de alcohol y drogas, dependencia de las tecnologías y absentismo escolar. (p. 245-247)

Entre las consecuencias del impacto del cyberbullying en la víctima se observan:

- Sentimiento de impotencia magnificado por el desconocimiento del agresor de indefensión frente a lo que sucede por la inexistencia de normas legales que frenen el acoso.
- Sentimiento de vulnerabilidad y desprotección total, porque el acoso invade ámbitos de privacidad y aparente seguridad como es el hogar familiar.
- Sentimiento de vergüenza porque el acoso se hace público y se difunde rápidamente;
- Sentimiento de inseguridad en los espacios y lugares cotidianos.
- Temor de posibles agresiones en cualquier momento. (Carozzo, 2013, p. 183)

Sin duda las experiencias de acoso y amenazas constantes a las que se ven sometidas las víctimas, provocan que se sientan menos integrados a círculo social, por lo que es de esperarse que su salud física y emocional se vea fragilizada por causa de la violencia. El acoso puede llegar a causar un nivel elevado de temor que incluso puede llevar a la víctima a creer que todo lo que le dicen es cierto, a tal punto de culparse a sí mismo de lo que le ocurre,

creerse merecedor del maltrato, y culpar al acoso de su incapacidad para interactuar con los demás, especialmente con el otro sexo.

Las consecuencias serán mayores en algunos casos, lo cual dependerá del tipo de abuso y el contexto, puesto que no será lo mismo acosar a un niño de siete años, que acosar a un adolescente de dieciséis años, cuyas formas de percibir el acoso puede ser diferente.

1.2.8. Recomendaciones para evitar el ciberbullying

A continuación se procede a describir una serie de recomendaciones que, al ser aplicadas en los centros educativos o en los hogares, podrían contribuir a evitar la presencia de ciberbullying.

Incorporar educomunicadores en los centros educativos:

El concepto de *educomunicador*, según Rodríguez y Margarejo (2012), aparece por primera vez en la investigación de Mario Kaplun (1998) un docente especializado en el tema de la comunicación educativa, quien se refiere al educomunicador como un profesional que une la educación con la comunicación a través del uso de las nuevas tecnologías como herramientas para desarrollar un modelo de pedagogía dialógica.

Dicho de otra manera, “un educomunicador es una persona que coordina las iniciativas sobre cultura audiovisual en el centro, que ayuda, que da apoyo a los diferentes profesores y profesoras en los aprendizajes comunicativos.” (Ambrós & Breu, 2007, p. 24)

Tomando en cuenta estas definiciones previas, el educomunicador es esencialmente un gestor de la comunicación cuya principal preocupación es la calidad de las relaciones comunicacionales dentro del espacio educativo, por lo cual se encarga de adecuar los procesos y los recursos necesarios para mantener redes de comunicación efectivas. Por lo tanto, este profesional debe cumplir dos expectativas: la educacional y la comunicacional; es decir, que en términos educativos debe tener un conocimiento general de la sociedad y su historia, así como en términos comunicativos debe poseer conocimientos amplios de los medios y entornos comunicativos; de tal forma que esté en capacidad de crear y difundir diferentes productos comunicacionales aplicativos al proceso de enseñanza-aprendizaje. Al respecto, Rodríguez y Margarejo (2012), plantean sobre el educomunicador:

Debe saber poner en práctica los diferentes procesos necesarios para la organización, creación y análisis de un producto comunicativo, incluido el entorno multimedia y de Internet, teniendo en cuenta los niveles educativos del receptor así como el grado de maduración comunicativa de los mismos. (Rodríguez & Melgarejo, 2012, p. 156)

La formación del educador debe estar orientada a:

- Desarrollar una inequívoca actitud de apertura a la sociedad y una capacidad crítica que le permita extender su visión del mundo.
- Revisar permanentemente su propio sistema comunicativo en las relaciones interpersonales dentro de la comunidad.
- Conocer los fenómenos culturales para saber educar a la convivencia de las diferencias y el respeto de la diversidad.
- Aplicar nuevas políticas pedagógica-comunicacionales, es decir, unir la riqueza de diálogo pedagógico con el tecnicismo mediático para abrir un espacio de creación y apropiación de los nuevos medios tecnológicos de manera que se amplíen los conocimientos y la igualdad de oportunidades para todos.
- Educar a la persona como un todo, aprender a manejar el conocimiento con profundidad, aprender a trabajar en equipo, aprender a convivir desarrollando proyectos comunes que prioricen la solidaridad el humanismo, el pluralismo, la paz.
- Mantener un diálogo permanente con la sociedad y las nuevas tecnologías de la comunicación para rescatar el espíritu humanista y formar ciudadanos despiertos para la solidaridad planetaria, para la cooperación y para la ética de la responsabilidad social. (Labarca, 2010, p. 79)

Control parental: los padres piensan que para prevenir el acoso electrónico, es suficiente con decirles a sus hijos que es importante mantener el respeto, prohibirles el uso del internet o darles una ligera advertencia de no ingresar a páginas de contenido para adultos. Al contrario, se recomienda a los padres que deben establecer un tiempo y espacio para hablar ampliamente con sus hijos con respecto a los peligros reales que puede tener el internet, así como dedicarle espacio al establecimiento de normas de uso para cada nuevo elemento tecnológico que se adquiera para el hogar. Es importante que los padres den oportunidad al debate con sus hijos, sobre la seguridad y los usos permitidos y restringidos que deben dar a los medios tecnológicos, así como explicarles la razón de dichas restricciones.

El control parental exige que los adultos sean responsables de asegurarse de cumplir las normas en cuanto a los mínimos de edad que requiere cada página web, de modo que sus hijos no accedan a contenidos inapropiados. Se pueden aprovechar las reuniones familiares para explicar el acoso electrónico y planear normas familiares al respecto.

Cabe considerar que estas recomendaciones no garantizan al cien por ciento que los jóvenes estén libres de riesgos, puesto que a esa edad son evasivos a hablar abiertamente con un adulto; por ello existen algunos signos de alarma que los padres pueden detectar para saber si sus hijos están siendo víctimas de acoso cibernético o de algún otro problema asociado a la depresión:

- El menor parece alterado después de estar con el ordenador.
- El menor parece alterado después de ver un mensaje de texto.
- El menor se retrae de las relaciones sociales con sus compañeros.
- Posible descenso del rendimiento académico. (Kowalski, Limber, & Agatston, 2010, p. 157)

El signo más evidente se puede percibir cuando el niño o adolescente se muestra claramente afectado, esquivo o nervioso después de haber estado en el computador, o puede mostrarse alterado después de recibir una llamada o recibir un mensaje de texto, también puede evidenciarse en cambios inesperados de su rendimiento académico.

Control parental del agresor: el hogar es el primer sitio en el que se debe prevenir el acoso e intimidación de los hijos. Quereres, mostrarles afecto y ayudarles a formarse en valores que acentúen la amabilidad y la cooperación, tiene una importancia capital. Entre las estrategias para orientar a los padres a fin de que ayuden a sus hijos a no convertirse en acosadores se encuentran:

- Utilizar los momentos didácticos con los hermanos y otros hijos para reforzar la importancia de la amabilidad y la cooperación.
- Enseñar a los hijos a cuidar de las mascotas.
- Demostrar abiertamente a los hijos lo importantes que son.
- Reflexionar sobre la propia educación de los padres y los intentos por dar solución a su propia ira, amargura y otras conductas destructivas.
- Participar en un programa de padres a través de la escuela, la parroquia u otra organización de la comunidad.
- Construir en los hijos la autoestima, afirmando el valor y el mérito que poseen.

- Enseñar a los hijos a tratar adecuadamente el enfado, dando ejemplo de cómo abordarlo de forma positiva.
- Enseñar las conductas empáticas mediante el juego de simulación, por ejemplo animando a los niños a que simulen lo que pasó y cómo se sintieron, y luego pedirles que simulen la situación de la otra parte.
- Ayudar a los hijos a sentirse cómodos con las diferencias individuales. (Castells, 2007, p. 122)

Control parental de la víctima: hay estrategias que los padres pueden emplear en casa para ayudar a que el niño que sea víctima del acoso escolar sepa cómo reaccionar. Entre ellas están:

- Ayudar a los hijos que están siendo acosados a no culparse a sí mismos.
- Compartir con los hijos las propias experiencias.
- Construir la autoestima del hijo con acciones de afirmación y positivas.
- Ayudar al hijo a que gestione la ira a menudo reprimida que le produce el hecho de ser víctima.
- Destacar la importancia de haber contado la situación a los padres. (Castells, 2007, p. 123)

También es importante que los padres hablen de estrategias protectoras para la víctima, para poder ignorar la conducta, adiestrarlo en la seguridad en sí mismo, emplear el humor, recomendar el uso de rutas alternativas y animarle a que no tenga miedo de pedir ayuda.

Protección de la información: debido a que la internet es una fuente de acceso ilimitado a información, a la cual puede acceder cualquier persona que tenga una conexión a la red, esto supone un riesgo a la confidencialidad de los archivos que se guardan en el ordenador y aún más para aquellos que se comparten a través de correos electrónicos, mensajes instantáneos, etc. Los casos de mayor preocupación frente al robo de información, corresponden a datos personales de los usuarios, sobre todo si se trata de menores de edad.

Frente a esto, es necesario la práctica de la responsabilidad social digital que los usuarios deben asumir al momento de hacer uso de las diferentes Tecnologías de la Información y Comunicación, esto implica que se debe estar pendiente de dar un correcto uso a los datos personales, propios y ajenos, con la finalidad de reducir los riesgos implícitos a estos medios tecnológicos.

Para proteger la información y la integridad de los usuarios de las redes sociales y otros programas de mensajería instantánea, es importante saber que estos medios disponen actualmente de ajustes que permiten al usuario bloquear a otros usuarios para que no puedan contactar con ellos ni colgar comentarios en su web:

Si un usuario ha creado una web amenazante tomando como blanco a un menor, los padres o el menor pueden pedir que la red social online retire la web ofensiva. Los padres también deben ponerse en contacto con la justicia en dichos casos. La mayoría de las webs tienen una normativa contra los abusos que permite quejarse de los comentarios vertidos en la red. Los padres podrán acceder habitualmente a la normativa contra los abusos a través de un enlace de la web a su departamento de atención al cliente, que permite informar de la existencia de una página ofensiva para que la retiren de la red. (Kowalski , Limber, & Agatston, 2010, sp.)

Es prudente enseñar a los menores a usar correctamente las nuevas tecnologías para puedan acceder a la información, diferenciar contenidos y crearse su propia opinión sobre los sitios que visitan. De igual forma, con el uso de los teléfonos inteligentes, resulta necesario enseñarles a los jóvenes a aprovechar las ventajas educativas y comunicativas que ofrecen estos dispositivos, sin dejar de lado los riesgos que pueden ocasionarse por el manejo que se le dé a la información que comparten.

Conclusión

Como se ha podido observar a lo largo de este primer capítulo, el fenómeno de ciberbullying es bastante recurrente entre los niños y adolescentes de las generaciones actuales, debido principalmente a la globalización que ha provocado un gran acceso a diversos recursos tecnológicos, que han facilitado la interacción virtual entre los estudiantes y sus amigos, aunque también los pone en contacto con personas desconocidas, quienes podrían contactarse con ellos con la mera intención de causarles daño.

Es por ello, que si bien las nuevas tecnologías ofrecen grandes beneficios para los estudiantes en áreas como la comunicación y la educación, sin embargo es un aspecto que requiere ser tratado con mucha atención, especialmente porque en estas edades los estudiantes son vulnerables a lo que suceda en la red. Por lo tanto, es necesario que los docentes y los padres de familia, se mantengan informados sobre el uso que dan los estudiantes a las tecnologías de

la información, para que puedan ofrecerles una guía frente a los posibles riesgos que corren al conectarse al internet.

CAPÍTULO II

LA ADOLESCENCIA Y SUS IMPLICACIONES SOCIALES

Introducción

Entendemos por adolescencia aquella etapa evolutiva que sigue a la infancia y precede la edad adulta.

Es una etapa evolutiva del desarrollo de importancia fundamental en la constitución de la identidad del ser humano y un momento crucial del ciclo vital. Es una fase que ofrece grandes oportunidades de crecimiento y para obtener resultados positivos. Se caracteriza por diversos cambios y crisis cuyas resoluciones determinan en gran medida la calidad de la vida adulta. (Fonkert, 2000, p. 100)

Por tanto, es una etapa crucial para la formación personal del ser adulto. Tradicionalmente la adolescencia ha sido considerada como un periodo crítico en el desarrollo de la persona en todas las sociedades tradicionalmente más avanzadas, a pesar de que este proceso influye más o menos a todos los jóvenes. Hay quién explica (del Pueyo & Suárez, 2013, p.14), que los problemas que afectan a los adolescentes vienen condicionados por tres motivos:

- 1.- Por las situaciones de cambio de nuestra sociedad y de las demandas que se les exige, como pueden ser las presiones de tipo profesional o vocacional.
- 2.- Otros centran la problemática de los adolescentes en los ajustamientos fisiológicos vinculados a la pubertad como son, por ejemplo, los cambios producidos por el aumento de las hormonas de tipo sexual y los cambios en la estructura y la función de su cuerpo.
- 3.-Una tercera vía opina que los problemas de las chicas/os en estas edades vienen motivados por una inseguridad de tipo psicológico, puesto que se les pide un ajuste en el comportamiento de tipo sexual, de encasillarlos en una normativas y estereotipos determinados.

2.1. Desarrollo fisiológico

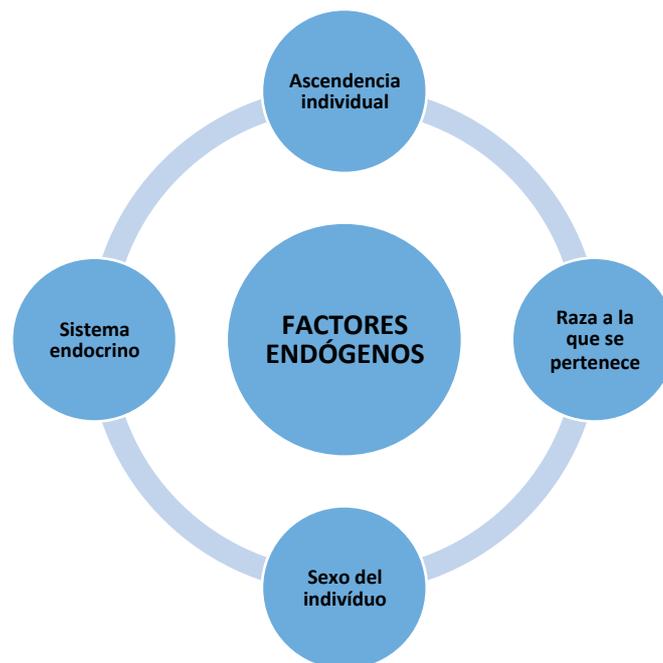
Todos los adolescentes comparten un cierto número de situaciones y problemas comunes, como pueden ser los cambios a nivel fisiológico y físico que son típicos de la pubertad, y del crecimiento posterior. Todos los chicos tienen la necesidad de establecer su propia identidad y todos buscan en última instancia un papel en la sociedad que les permita ser miembros activos y abrirse camino en la vida como sujetos independientes.

Debemos analizar qué cambios se producen desde el punto de vista físico, cognitivo, afectivo, y social, y qué repercusión tienen desde la vertiente fisiológica.

En los procesos de crecimiento se responde a las necesidades funcionales del ser. Esta fuerza recibe la influencia de múltiples factores, tales factores se llaman endógenos o exógenos, según actúen desde dentro o desde fuera del organismo en vías de desarrollo. (Cánova, 2004, p. 10)

Los factores que determinan el crecimiento son de dos tipos: Endógenos y Exógenos.

Gráfico 5. Factores Endógenos del desarrollo fisiológico en la adolescencia



Basado en: Cánovas, 2004
Elaborado por: Urgiléz & Orellana

En la etapa de la niñez el desarrollo de los chicos se lleva a cabo sin ninguna diferencia significativa, pero a partir de los once años, aproximadamente, el desarrollo físico de las chicas es más acentuado que el de los chicos. Al final de la etapa los dos sexos estarán completamente diferenciados y ya desarrollados, pero en un inicio las chicas avanzan con mayor rapidez.

Los cambios físicos se producen bajo un estricto control hormonal. La señal para comenzar la secuencia la da el cerebro; el hipotálamo ha de madurar antes de que se inicie la pubertad. Desde el nacimiento circulan ya pequeñas cantidades de hormonas sexuales que parecen inhibir la producción de gonadotropinas. (Monroy, 2002, p. 9)

Entonces, el responsable de los cambios fisiológicos y corporales que se producen en estos años es el aumento de la producción de hormonas gonadotropinas de la glándula pituitaria anterior. Esta glándula es la que estimula las gónadas y por lo tanto aumenta la producción de las hormonas sexuales y el desarrollo de espermatozoos y de óvulos maduros. Estas hormonas sexuales (la testosterona en los chicos y los estrógenos en las chicas) en combinación con otras hormonas del cuerpo, estimulan el crecimiento de los huesos y de la musculatura, acelerando el crecimiento general.

En cuanto a las proporciones corporales, al inicio de este periodo hay un aumento del crecimiento en altura y un aumento más lento del crecimiento del peso. El aumento de la estatura lo determina de manera particular el alargamiento de las extremidades (brazos, y piernas), más no tanto del tronco: es por eso que se producen desequilibrios en las proporciones del cuerpo y de la fisonomía que son típicas de la adolescencia.

A medida que se progresa en el crecimiento, las diferencias de longitud de miembros superiores e inferiores entre ambos sexos son más obvias, y esto se debe principalmente a que existe una tendencia de alcanzar la madurez más temprana en el sexo femenino. Al igualar los grupos en edad cronológica no se les iguala en edad biológica. (Ramos Rodríguez, 1986, p. 40)

Por consiguiente, la diferencia entre los sexos es patente también en las proporciones del cuerpo. La musculatura esquelética se desarrolla en particular con alargamiento de las fibras musculares. El crecimiento de la musculatura de las extremidades inferiores es tan fuerte que llega hasta más del 50 % de la masa muscular. Al mismo tiempo que hay un aumento de la demasiada muscular también hay un incremento lógico del aumento de la fuerza. El sistema

cardiovascular tiene un desarrollo continuo. El volumen absoluto del corazón aumenta independientemente de la edad.

Los chicos conservan la pelvis en su estado normal, mientras que sus hombros ganan de volumen y las manos se vuelven más anchas y ganan fuerza. Al mismo tiempo también hay una disminución del tejido adiposo subcutáneo, especialmente en las extremidades. Esto no pasa con las chicas que tienen un tejido graso más espeso que los chicos a cualquier edad y sigue aumentando en los años de la adolescencia. A las chicas se les ensancha la pelvis, el hombro se queda pequeño en proporción, y también logran antes de que los chicos la máxima fuerza muscular, a causa de su maduración sexual precoz.

En líneas generales casi todas las partes del cuerpo sufren algún tipo de cambios durante la adolescencia y el tamaño de muchos tejidos aumenta. La frente empieza a levantarse y a hacerse más ancha. La boca se hace más grande y los labios delgados se vuelven más gruesos. La barbilla empieza a sobresalir. Además la cabeza, que era relativamente grande, se proporciona a la longitud del cuerpo, debido en gran medida a que las extremidades crecen con más rapidez que la cabeza.

Las tendencias hereditarias dependen también en buena parte de los factores exógenos, es decir, del ambiente en el que se desarrolla el organismo. Las condiciones ambientales tanto de la vida prenatal, como de la postnatal, son tan relevantes que sin su colaboración no puede manifestarse ninguna de las características hereditarias. (Cánova Sánchez, 2004, p. 10)

Por tanto, estos factores exógenos pueden ser ambientales donde se destacan factores geofísicos y climáticos, factores socioeconómicos, factores higiénicos y sanitarios y actividades motoras. Desde el punto de vista de la alimentación el factor exógeno es también trascendente dado que la calidad en la nutrición es importante, una dieta equilibrada con aportes ricos en proteínas, glúcidos, lípidos, vitaminas, agua, sales minerales, etc., facilitará el desarrollo de la masa ósea y corporal. En la alimentación con calidad debe incluir los hidratos de carbono y proteínas, las recomendaciones en cantidad y calidad son las mismas que para un adulto sano, sin olvidar que el aporte correcto de grasas supone cubrir adecuadamente las necesidades de ácidos grasos esenciales.

2.2. Desarrollo de la personalidad

La adolescencia es un periodo en el cual se producen importantes cambios psicológicos. Estos cambios cuando tienen lugar en la personalidad han sido objeto de especial interés para la psicología evolutiva. Para algunos autores, este periodo es el más importante para la construcción personal del individuo. “El concepto mejor conocido de Erikson es la crisis de identidad. En ese momento de la transición hacia los roles del adulto, el adolescente lucha por lograr un sentido de identidad” (Erikson citado por Cloninger, 2003, p. 143). La personalidad evoluciona y cambia en función de la edad y en cada nueva etapa se alcanzan nuevas etapas más maduras de razonamiento.

Con esta progresión mental, el pensamiento adolescente se vuelve más abstracto y no necesita la percepción ni la experiencia concreta. Aplica cada vez con más traza las operaciones mentales a hipótesis incluso no reales. Las conclusiones del pensamiento sacan su validez, ya no de la verificación empírica, sino de la coherencia lógica de las mismas proposiciones.

Desde el punto de vista psicológico la adolescencia puede ser descrita como un periodo de transición de la infancia a la adultez. Puede ser caracterizada como un periodo preparatorio para la edad adulta. Es un momento de iniciación, es un momento de recapitulación de la pasada infancia, de toda la experiencia acumulada y puesta en orden. (Instituto de Salud Libertad, 2010, p. 1)

La adolescencia, entonces, es un periodo importante donde se establecen cambios críticos en la formación de la identidad. Estos cambios colaboran en la armonía del individuo con la comunidad, hay una mejora en la relación con los demás a través de la madurez.

Un elemento que tenemos que considerar en nuestro análisis del desarrollo de la personalidad del adolescente es el que tiene que ver con la crisis de identidad que sufre. El adolescente pasa de una etapa en que gracias al entorno familiar, su identidad tenía una función y un sentido muy concreto, a otra fase donde él mismo es el artífice de su propia identidad.

La crisis de identidad de la adolescencia es una crisis normativa, es decir, una fase normal del desarrollo con un aumento de conflictividad, caracterizada por una aparente fluctuación de la fuerza del ego, así como por un elevado potencial de desarrollo. En ella se pasa de una manera brusca de la niñez a la vida adulta; y este cambio de situación vital o la vivencia de esta transición es lo que produce un sentimiento de despersonalización y de extrañeza de sí mismo. (Labajos, 1994, p. 175)

Por tanto, esta pérdida de la identidad infantil junto a la actual imagen que tiene ahora del entorno familiar (y que ahora empieza a cuestionar), es un elemento que remueve profundamente las vivencias del adolescente. Se observa como la pérdida de confianza en la omnipotencia y la omnisciencia de los padres provoca su inmediata desvalorización. Pero se tiene que considerar que la formación de la identidad es un proceso inconsciente que atraviesa toda la vida humana, y el concepto de la identidad del propio Yo se convierte en un concepto clave en todo el periodo de la adolescencia.

La crisis viene provocada por factores internos, como: ruptura de los vínculos familiares y la falta de modelos de identificación. Se pierde la confianza básica en la familia, lo que provoca que se sienta extraño y angustiado. Sus estructuras vitales han cambiado y trata de buscar nuevas formas de vida. (Labajos Alonso, 1994, p. 175)

La familia tiene que ser el espacio físico-afectivo más sólido para cualquier adolescente, puesto que se encuentra en una etapa de generación y desarrollo de cambios que ponen a prueba la fragilidad de su identidad. Tanto si es chica como si es chico, el adolescente buscará referentes seguros para su realidad insegura. La familia nuclear, es decir, el padre y la madre, tiene que ser el eje que establezca la evolución del joven, para que lo guíe o lo acompañe y siempre le muestre una actitud receptiva. Los hermanos, hermanas, tías, tíos y otros familiares también pueden y tienen que apoyar al adolescente, y le tienen que hacer notar su presencia, a pesar de que sin abrumarlo.

Durante la adolescencia, los cambios de tipo físico y fisiológico son muy rápidos. Ante la revolución fisiológica que se desarrolla para sus adentros, y ante las diversas exigencias que la vida le presenta, el joven se preocupa de la diferencia entre cómo lo ven los otros y cómo se siente efectivamente que es él mismo. Durante esta etapa el cambio del cuerpo es el hecho que determina una imagen diferente y una modificación de la idea global de la propia persona.

Esta identificación con los otros facilita el camino del adolescente hacia la integridad y la estabilidad del yo. Este proceso de la formación de la identidad es un deber fundamental de la adolescencia y es un elemento importante en el desarrollo de la personalidad, la cual está formada por un patrimonio genético y por todo el que adquiere en el transcurso de la vida.

Otro factor con una relevante contribución a la autoestima es la opinión de otras personas importantes para el adolescente. Los padres pierden importancia en función de la edad. Con el comienzo de la adolescencia, los iguales ocupan un lugar cada vez más destacado. (Coleman & Hendry, 2003, p. 66)

Las amistades tienen un papel muy básico puesto que ayudan al adolescente a entenderse con sus propios sentimientos y complejos junto con los de los otros. Además le proporcionan la oportunidad de compartir intereses y actividades con sus coetáneos. Esto hace que la mayoría de los adolescentes busquen activamente una aceptación social por parte de sus compañeros.

Estos tipos de grupo lo denominaremos “grupo de pares” y es donde el joven, tiende a vivir las propias relaciones extra-familiares más significativas. Estos grupos están constituidos por miembros que pertenecen en su misma clase social y generacional (amigos coetáneos, vecinos etc.). Esta agregación la hacen posible elementos situacionales, económicos, culturales y étnicos que admiten la identificación recíproca. El grupo de iguales mantiene, de todas maneras, un carácter provisional, experimental y al mismo tiempo garantiza una cierta flexibilidad y tolerancia, en cuanto a las normas de adhesión del chico. El adolescente lo vive como tal, en términos de libertad y protección.

“No se puede soslayar la importancia de las instituciones escolares en la creación y consolidación de los grupos de pares y su importancia para las relaciones posteriores de la vida adulta” (Aguirre, 1994, p. 24). Podemos hablar de cuatro clases de grupos en la adolescencia:

Grupos de base institucional. Son los que se forman al amparo de otros grupos institucionales establecidos, como son la escuela, las organizaciones juveniles, etc. Se forman bajo el paraguas de estas formaciones.

Grupos espontáneos. Son grupos que se crean bajo la igualdad de edades, de barrio, de origen social, de nivel cultural. Son las típicas formaciones de grupos que en ocasiones se convierten en bandas o camarillas.

Grupos de concentración. Son reuniones de muchachas/os donde el vínculo afectivo no es tan importante y sí el elemento social que puede ser cultural (musical, teatral, etc.); político, como las manifestaciones, las asambleas; y lúdicos: participación en juegos (actualmente los juegos a través de la red) excursiones, participaciones, etc.

Grupos de bandas. Reunión de adolescentes bajo un liderazgo y que se estructuran de manera jerárquica. Algunas veces pueden llegar a ser peligrosas y operar al margen de la ley.

Los procesos de individuación y de socialización en la adolescencia reúnen características que hacen especialmente relevante el análisis de idealizaciones y de sistemas normativos que conforman la cultura de este grupo de edad. La cultura adolescente puede incorporar marcos

de interpretación y de valoración de la experiencia asociados a la dominación masculina, que permanecen a través de cambios en la sociedad, la familia y la institución educativa y que afectan la condición social de las mujeres y las relaciones entre los sexos. Los cambios físicos y emocionales, la investigación de un sentido de identidad diferenciado, el desarrollo de puntos de vista propios y de relaciones íntimas con los pares, destacan, entre otros, la centralidad del cuerpo, la identidad, el grupo y el imaginario en este periodo del ciclo vital, todo ello son procesos característicos de socialización en estas edades.

El término socialización responde a un fenómeno complejo al incidir en él, múltiples y variados factores, como también al subyacer perspectivas y modelos teóricos diversos. No ha sido infrecuente la utilización de otros términos, más o menos afines, como «integración social», «educación», «enculturación», «desarrollo de la personalidad», «segundo nacimiento», «crianza», etc. (Aguirre, 1994, p. 215)

Los pares son una parte importante de la integración social o socialización de los adolescentes en su camino a la madurez, pero el proceso de socialización del adolescente no acaba en el grupo de iguales, sino que a la vez el joven necesita un grupo que denominaremos grupo de referencia y que, conjuntamente con el grupo de iguales, contribuirán a construir en el adolescente aquellas orientaciones sobre los valores que dan origen a motivaciones y actitudes de comportamiento en una realidad social que las propone, las aprueba y las legitima.

Los adolescentes obtiene de los grupos de referencia muchas de las ideas concernientes a los roles y valores. Los grupos de referencia pueden estar compuestos por individuos con quienes interactúan a menudo y con los que mantienen relaciones estrechas, o bien pueden ser grupos sociales más generales con los que comparten actitudes e ideas; grupos religiosos, étnicos, generacionales y hasta de charla por internet. Sin importar si son amplios o reducidos, confirman o rechazan los valores y en ocasiones imponen otros. (Craig & Baucum, 2001, p. 379)

Estos grupos de referencia, entonces, son las relaciones que empiezan a interactuar con el adolescente contribuyendo a formar su personalidad, acoplándose en sus características personales. Estos grupos de referencia son los mismos que el de los adultos, al cual el joven desea pertenecer. Este grupo constituye para el chico una experiencia de socialización avanzada en el sentido que el adolescente lo experimenta en términos de aspiración a la afiliación a un grupo idealizado. El paso de la identidad ligada a las atribuciones familiares e infantiles a la identidad adulta exige en el adolescente una necesidad afiliadora directa hacia cualquier grupo extra-familiar que sea socialmente significativo.

El proceso de desvinculación de la unidad familiar deja un vacío emocional que suele ser compensado con el apoyo de los iguales. Así, el adolescente va a necesitar compartir con sus coetáneos sus angustias, preocupaciones, nuevas experiencias, conflictos y dificultades. Aquellos adolescentes que tienen escasas interacciones se van a enfrentar a este proceso con un mayor sentimiento de soledad, con las dificultades socioemocionales que ello conlleva. (Ministerio de Educación España, 2008, p. 101)

Efectivamente, el aislamiento de los grupos de referencia puede provocar sensaciones de aislamiento y soledad que pueden derivar en estados de fracaso y depresión. El adolescente aspira a compartir sus nuevas experiencias y sentirse comprendido y admitido por los grupos con los que interacciona. Esta aspiración crea en el adolescente una tensión emotiva y cognitiva hacia la identificación y a la interiorización de los papeles y de las actitudes propias del grupo de referencia. Jugando una serie de roles, el individuo participa en un mundo social y cuando los interioriza, asimilándolos y haciendo propios los valores y las normas de conducta, el adolescente hace que este mundo se vuelva real subjetivamente y, por lo tanto, que pueda confirmar a la persona su identidad.

El adolescente que se identifica con un grupo de referencia, tanto si se trata de un club deportivo, o de un movimiento de opinión, tanto si se trata de un movimiento cultural, de un partido político o de un grupo profesional, mirará de acercarse al comportamiento y, a los valores de los miembros de esta realidad social.

Los adolescentes, al encuentro de su adaptación, experimentarán la socialización como un medio para encontrar una ocupación en particular, el aprendizaje de nuevas reglas y normas que les permita mediar entre amigos, familia, novia(o), etc.; también, integrarán a su conducta puntos de vista más objetivos e independientes que les ayuden a manejar valoraciones más intrínsecas y personales. (Arce, 2004, p. 151)

Por tanto, el adolescente tiende a uniformarse a los valores, a las normas, a los gustos y a los estilos de vida de estos grupos, aunque no forme parte de una manera efectiva. Conjuntos musicales, equipos de fútbol, los jóvenes del bar del barrio se pueden convertir para el adolescente en objetivos de una identidad social, y por lo tanto en las imágenes hacia las cuales orientará su socialización.

El asociacionismo es un fenómeno colectivo y social que aglutina posibilidades de transformación positiva en los adolescentes en cuanto que se relaciona con valores, actitudes, comportamientos que mucho tienen que ver con sus valores de libertad,

autonomía, en definitiva, con potenciar sus posibilidades. (Olmos, Hernández, Calvo, & González, 2014, p. 152)

Entonces, la adhesión al grupo de referencia se hace mediante el grupo de iguales del que ya hemos hablado anteriormente. Cuando estos dos tipos de grupos se encuentran se genera el fenómeno del asociacionismo, es decir, de la agregación social en que confluyen las exigencias afiliativas, de identificación, de adquisición de papeles, de poder, de protección afectiva, de autorrealización y de choque emocional. Para el adolescente, el ambiente social que se ha constituido de este modo es el terreno ideal para arraigarse y llegar a la adquisición de una conducta regida en términos de valores y motivaciones.

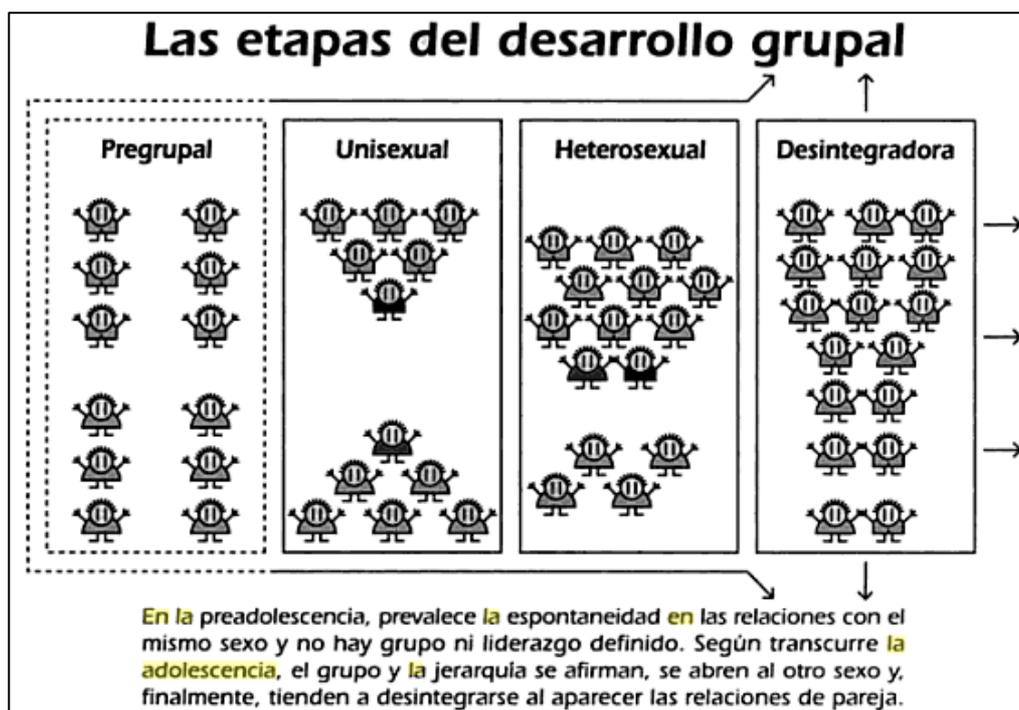
Es importante considerar los factores constitutivos de los grupos, en primer lugar tenemos que considerar que los grupos se pueden formar en función de las relaciones de rol que se desarrollan, y de los vínculos afectivos que se producen en:

- Agrupaciones primarias, en las que la finalidad del agrupamiento es satisfacer las necesidades emotivas y sociales de sus miembros.
- Grupos secundarios, la finalidad de los cuales es lograr objetivos específicos y limitados vinculando las personas a un papel muy definido.

El hecho de formar parte de un grupo deportivo más o menos organizado significa para el adolescente hacer una experiencia simultánea de una agrupación primaria o secundaria, en el sentido que, en general, el elemento de cohesión viene dado por intereses y finalidades comunes y también por necesidades socio-emotivas. El grupo, sobre todo juvenil, no es un simple agregado de personas puestas de alguna manera plegadas. Se puede hablar correctamente de grupo sólo donde hay unos pre-requisitos precisos que permiten considerarlo como tal.

Dependiendo de la edad de sus componentes, el grupo se va transformando y va pasando por unas etapas que suelen ser uniformes en casi todos los grupos de adolescentes. (Melgosa, 1997, p. 84)

Gráfico 6. Las etapas del desarrollo grupal



Fuente: Julián Melgosa, 1997

Estos grupos que se van formando, según Melgosa, pasan por unas etapas determinadas influidas por su interrelación sexual o de género:

La primera sería la Etapa Pre-grupal, en torno a los 11 o 12 años. Se forman con individuos del mismo sexo y no existen jerarquías.

A continuación, le sigue la Etapa Unisexual, en torno a los 13 o 14 años. El grupo es más estructurado con liderazgos claros, hay un cierto rechazo al sexo contrario.

La Etapa Heterosexual, formada entre los 15 y 16 años. Hay una acentuación por el sexo contrario especialmente de los líderes y miembros prominentes.

Finalmente la etapa desintegradora, entre los 16 y 17 años. La relación amistosa entre sexos se generaliza. Se forman algunas parejas y se separan del grupo estableciendo su propia relación independiente.

2.3. Diferencias sexuales y de género

La sexualidad en la adolescencia se acentúa por el aumento de las pulsiones genitales; se tiene que entender como una necesidad imperiosa que responde a la crisis de crecimiento del adolescente.

La pulsión sexual aumenta influida por transformaciones hormonales y anatómicas, es, naturalmente, una de las principales variaciones fisiológicas concomitantes con la adolescencia, pero las formas que asume y la manera como se expresa varía según el sexo y las capacidades psicológicas y culturales.

En muchas oportunidades los jóvenes se sienten extraños con los cambios revolucionarios que se producen en su cuerpo, y con las nuevas emociones que experimentan. Creen que lo que les ocurre no es normal, y por sobre todo, consideran que no pueden compartir estos pensamientos porque temen exponerse al ridículo o la incompreensión. (Estalovski, 2000, p. 8)

En un primer momento las pulsiones sexuales aparecen en el individuo como un elemento extraño y autónomo; y es que las sensaciones sexuales van y vienen espontáneamente, sin ningún vínculo aparente con la persona. Con el tiempo estas pulsiones se transforman cuantitativamente y cualitativamente y acontecen ya de tipo genital.

En la adolescente mujer el sexo está estrechamente ligada al afecto y la emoción, es un amor sexual que es algo hermoso y divino que no se debe deteriorar o hacer mal uso como en la promiscuidad. En el adolescente varón el impulso sexual es muy fuerte, debe ser orientado y regulado por el amor, la ternura, la responsabilidad, ayuda a descargar los impulsos y deseos sexuales. (Cabodevilla, 1998, p. 74)

En el chico, la pulsión sexual es imperiosa y biológicamente específica; se tiene que encarar directamente, y tiene que encontrar en él mismo los medios para procurarse una satisfacción sexual sin que saque ningún sentido de culpa excesivo. Mientras que en las chicas la pulsión sexual tiende a ser más difundida y ambigua. Parece que en las chicas los impulsos sexuales se pueden transformar y traspasar a otras formas; en este caso, la sexualidad no se percibe como tal y es muy fácil que sea idealizada, espiritualizada y sublimada. Para la mayoría de las chicas, la gratificación sexual como tal se considera secundaria o cuanto menos, estrictamente ligada a la realización de otras necesidades, como por ejemplo el aprecio de ellas mismas, la propia afirmación, el afecto y el amor.

De forma global, pues, la asimilación de la sexualidad en sí misma tiene lugar cuando el sujeto consigue transformar la simple descarga de la pulsión sexual en un factor orgánico de la personalidad.

Otro aspecto relacionado con la sexualidad, pero a la vez diferenciado, son los modelos de género en la adolescencia. Los modelos de género no son biológicos, sino culturales, y es en la cultura de referencia donde la persona los va aprendiendo e interiorizando, es decir, en las relaciones que se van estableciendo y las experiencias que se viven en los diferentes grupos a los cuales se pertenece.

Los seres humanos aprendemos a ser varón o ser mujer a través de influencias enculturadoras múltiples y variadas. El desempeño de los papeles sociales asignados a cada sexo o la imitación de los modelos que ofrecen los estereotipos sexuales con algunos de los mecanismos de socialización de género. (Plaza, 2005, p. 31)

Si bien los diferentes marcos y espacios referenciales de la persona muestran culturas diferentes, que en algunos aspectos se complementan y en otros se enfrentan, en todos los grupos relacionales la chica y el chico aprenden una cultura transversal a todo el mundo, los esquemas culturales de género que se expresan en la cultura femenina y en la cultura masculina.

La sociedad nos ofrece desde muy pequeños innumerables informaciones sobre diferencias entre géneros y sobre los roles sexuales. Más aún, la misma sociedad reprocha o alaba comportamientos adecuados para uno y otro sexo, dotando al rol sexual de una naturalidad basada, supuestamente, en diferencias también naturales (las diferencias biológicas). (Plaza, 2005, p. 32)

Por tanto, se puede deducir, que desde el momento de nacer, se inicia el proceso de socialización, de adaptación a una sociedad normalizada y reglada culturalmente. Podemos aceptar que vivir en común necesita de unos mínimos normativos que regulen la convivencia. Pero este proceso no tendría que negar el despliegue de la autonomía personal que permite la construcción de una identidad única y diferente, no condicionada por esquemas culturales estereotipados. Aprender a convivir en la diferencia es un reto de nuestras sociedades. Reflexionar sobre cómo se aprende y qué se aprende es clave para saber hasta qué punto se está avanzando en la perpetuación o deconstrucción de los modelos de género. Las investigaciones muestran que la asignación de género es la primera construcción social que se hace de la persona. La familia, y las personas adultas con quienes convive una niña o un niño,

son agentes fundamentales en el proceso de socialización. Partir de la creencia que el sexo determina comportamientos diferentes, lleva a diferenciar las expectativas y actuaciones respecto de una chica o un chico.

Necesitamos impulsar nuevos modelos de educar en escuelas que se basen en nuevas relaciones que rompan con las relaciones de sumisión, de dominio, en las relaciones sexistas discriminatorias, por modelos que propicien el diálogo, espacios de confianza en los que el conocimiento mutuo sean ejes de los aprendizajes significativos en las escuelas. (Gairín, 2007, p. 93)

Gran parte de esta culturización del género se realiza en la escuela y reforzado por las políticas curriculares. Otros grupos como la familia y las amistades también refuerzan este aprendizaje. Los mensajes del entorno social sobre el género femenino y el género masculino marcan la definición del propio yo, aunque las y los adolescentes no son conscientes, y consideran que son manifestaciones de diferentes maneras de ser. Estas construcciones se van haciendo en base a los valores que también van tomando forma más tangible en estas edades, donde resulta significativo el acompañamiento en el aprendizaje de los valores que se ha hecho desde la primera infancia.

2.4. Adolescentes y conectividad tecnológica

Internet puede definirse como una red de redes. Ordenadores que comparten datos y recursos. Existe una conexión de redes a nivel mundial que permite a los computadores y a las personas comunicarse entre sí en cualquier parte del mundo por grande que sea la distancia que los separa. Esto permite tener acceso a la información y a personas que de otra manera no sería posible.

YouTube, Fotolog, Google y Minijuegos son, por este orden, las páginas o portales web más visitados con finalidades de ocio. Wikipedia, El rincón del vago, Google, Yahoo, Encarta y Real Academia Española son, por este orden, las webs más empleadas a la hora de realizar trabajos escolares. (Sureda, 2008, p. 31)

Las páginas más visitadas pueden variar de un país a otro, pero los países de habla castellana son bastante similares en cuanto a gustos por visitar esas web o portales. Descargar música, chatear, utilizar el correo electrónico y hacer búsquedas son, por este orden, las actividades que realizan de forma más frecuente (a menudo o muy a menudo) los muchachos y muchachas de 15 y 16 años cuando emplean Internet.

Observar en los menores una dedicación de tiempo y comportamientos muy diferentes a los que hemos tenido nosotros sin duda nos sorprende. No se entiende que se pasen horas ante una pantalla de televisión, un ordenador o un teléfono móvil. Cuesta comprender que, en lugar de estar jugando con los amigos en la calle, se encierren en casa a hablar con ellos a través del Messenger o del móvil o se conecten a las redes sociales virtuales (Tuenti o Facebook). Las nuevas tecnologías están abriendo brechas digitales en nuestra sociedad, en especial entre adolescentes. (Echeburúa, Labrador & Becoña, 2009, p. 2)

En el contexto actual de uso de Internet por parte de los adolescentes, se observan según los expertos como Echeburúa, patrones de conducta de unos usos excesivos y/o adictivos de la red. En este sentido, es preocupante la posibilidad que puedan aparecer comportamientos adictivos que puedan transformar el desarrollo personal y social en los adolescentes. Aun así, existen personas más propensas que otros para la adicción y esto viene relacionado de manera directa con la madurez personal y el carácter del usuario.

Existe una serie de aspectos positivos a tener en cuenta cuando se habla del uso que hacen los adolescentes en internet. Un estudio de la Defensoría del Menor en la Comunidad de Madrid, sobre el comportamiento de los adolescentes en Internet, expone:

Más de la mitad de los usuarios de internet menores de edad (65%) se conectan menos de 5 horas a la semana, lo cual supone un tiempo de conexión moderado. El 84% de los menores que accede a la Red lo hace fundamentalmente desde su propio hogar. (Defensor del Menor, 2002, p. 133)

Cinco horas a la semana, es un resultado óptimo, dado que representa menos de una hora diaria de promedio, por otro lado el dato de que el 84% lo hace desde casa tiene connotaciones positivas, dado que es indicativo de que los padres son conscientes de la necesidad de facilitar a los adolescentes el acceso a internet, pero con cierto control, y que desde casa se puede crear un sistema de filtrado que evite accesos poco recomendables para un menor.

La gran mayoría de los menores, 7 de cada 10, nunca entra en páginas pornográficas. Teniendo en cuenta la tremenda presencia de este tipo de contenidos y la facilidad con la que puede accederse a los mismos, resulta evidente que si la mayoría de los menores no accede es porque no busca hacerlo. (Defensor del Menor, 2002, p. 134)

Este dato, aunque es una buena noticia, nos hace sopesar que tres de cada 10 sí han entrado (queriendo o sin querer) en páginas con contenidos pornográficos. Este es uno de los problemas más importantes en el acceso de los menores en internet. Otros lugares poco

recomendables son las páginas de contenido homófobos, xenófobos o violentos. Es indudable, que se han de tener las medidas de prevención en guardia, dado que los adolescentes son el grupo más vulnerable ante los riesgos que puede comportar un uso inadecuado.

La utilización de Internet como medio didáctico es muy limitado: el 67% de los encuestados afirma que nunca o casi nunca usa la red en las horas de clase. La sala de ordenadores es el lugar de los centros educativos desde donde más se conectan en Internet, mientras que sólo un 4,6% afirma que utiliza la red Wi-Fi del instituto. (Sureda, 2008, p. 47)

Internet es una gran herramienta para ser utilizada como fuente de información. La utilización por los adolescentes debería ser principalmente para su desarrollo intelectual, en especial para ampliar los conocimientos escolares.

Otra de las tecnologías que forma parte de las conectividades es el celular. El teléfono portátil nació en los años 50 del pasado siglo, pero no se desarrolló de forma generalizada hasta 1995. La velocidad inesperada con que se ha extendido desde entonces ha hecho que la mayoría de los adultos en la actualidad dispongan de uno.

El celular, como los otros medios de comunicación, no se limita a introducirse en un contexto social, sino que, al mismo tiempo, construye contextos y significados y por tanto, efectos culturales.

El adolescente se expresa con el móvil y a través del móvil, es una señal de identidad para ellos que les ha servido para alcanzar su independencia comunicativa tanto en casa como fuera de ella. La media de edad del primer móvil se acercaba a los 13 años en el año 2005. (Redondo, Galdó, & García, 2008, p. 207)

Por tanto, vemos que el celular no solo es una tecnología al servicio de la comunicación, sino que además es parte del aporte personal sobre ostentación y conquista social. Se ha convertido en un objeto personal y social sometido a la influencia de la moda. Esta tecnología posibilita nuevas vías para la comunicación y para el desarrollo de entornos social. La posesión de un celular ha pasado a ser una necesidad.

El celular no solo sirve para realizar comunicaciones de voz, sino que además, en los últimos tiempos la tecnología se ha desarrollado para ofrecer accesos a internet, convirtiéndolo en una herramienta de chat y de transmisión de datos importante.

Un estudio realizado por la agencia de comunicación Netthink, muestra que el 92,39% de los jóvenes entre los 13 y 24 años posee un teléfono móvil. En este estudio también ha quedado reflejado, que el 94% de los jóvenes con teléfono móvil utiliza de forma habitual el servicio de mensajes. La adicción al móvil va en aumento y cada vez los niños se inician antes en el uso de este aparato. (González, 2014, p. 1)

Por tanto, al igual que pasa con otras herramientas de comunicación, el celular puede producir problemas o alteraciones en que es necesario una atención profesionalizada. Cuando el uso del teléfono se realiza con una necesidad interna imperiosa e irresistible, y sin una verdadera obligatoriedad comunicativa, cuando la persona pasa cierto tiempo sin poder utilizar el celular y manifiesta un verdadero síndrome de abstinencia con ansiedades, inquietudes e irritabilidades, entonces se convierte en una adicción.

El móvil, sin duda, aporta beneficios facilitando la comunicación directa, la movilidad y seguridad a sus usuarios, pero se convierte en adicción cuando pasa de ser un instrumento y un complemento de la vida cotidiana, a una necesidad ineludible de la que se ha perdido la regulación y el control.

El estudio «Uso y actitud de los jóvenes hacia internet y la telefonía móvil», promovido, entre otros, por la escuela de negocios IESE, en el que participaron algo más de un millar de jóvenes internautas entre 14 y 22 años, concluye que los adolescentes son los que más valoran el chat. Así, el 30% los adolescentes lo usan frente al 21% de los adultos jóvenes. La cuarta parte de los encuestados utiliza el chat varias veces al día, proporción similar a la que declara usarlo casi a diario. (García & Bringué, 2007, p. 56)

Este dato, por consiguiente, es importante, porque vemos una tendencia en los jóvenes a usar el chat como manera de comunicarse a través de sus relaciones. Es posible, entonces, que en el futuro este tipo de comunicación sea aún más recurrido por la población.

Otro efecto visualizado por los docentes o académicos como pernicioso es la mutación del idioma escrito. La preocupación se centra en la presunción de que los jóvenes continúen utilizando su “lenguaje-chat” o “cyber-lenguaje” en las aulas y en otros sitios no virtuales y que la Lengua como la conocemos hasta hoy, se desintegre o pierda decididamente su identidad. (Virdó, 2006, p. 58)

Entonces, delante de estas afirmaciones, se podría comprender la preocupación de las instituciones sobre el deterioro de la lengua y los malos usos, como las faltas de ortografía que cada vez son más persistentes en los alumnos adolescentes. Pero, hoy en día, aunque estos estereotipos persisten en la percepción popular, han perdido potencia y se empieza a mirar

esta manera de escribir más positivamente. Los estudios académicos tienden a afirmar que los nuevos códigos responden a necesidades surgidas de nuevos contextos de uso de la lengua escrita que no podrían satisfacerse mediante la lengua escrita tradicional y no al desconocimiento de la normativa.

Conclusión

La adolescencia es un período evolutivo que sigue al de la infancia y precede a la edad adulta. Un periodo importante de cambios en la formación personal. Los cambios físicos y fisiológicos son los más visibles, pero el ciclo está también sometido a cambios psicológicos, críticos en la formación de la identidad. La familia, la escuela, los amigos y todo el entorno social quedan implicados en esta transformación.

La sexualidad se acentúa influida por las transformaciones, en especial las hormonales y anatómicas. Los adolescentes son los primeros testigos de estos cambios, comportan evoluciones corporales y nuevas emociones que se experimentan. Otro aspecto relacionado es la diferenciación de los modelos de género. Unos modelos que se han de observar de manera cultural y no biológica.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Métodos

Exploratorio: este método permite, desde un primer acercamiento, destacar los aspectos más importantes que inciden en el objeto de estudio, el mismo que tendrá lugar en un momento y lugar específico en que se trata de determinar la prevalencia del ciberbullying en los adolescentes de Educación Básica en instituciones educativas públicas y privadas durante el período lectivo 2014-2015.

Descriptivo: la utilización de este método permite ordenar los resultados, procedimientos, observaciones y todo tipo de información recolectada en el trabajo de campo; de modo que se puedan exponer o describir las características que facilitan una visión general de la situación estudiada, como es el caso del acoso cibernético en la población determinada para este trabajo.

Analítico: es analítico en el sentido de que se realizará un estudio sobre el comportamiento del objeto o fenómeno, en este caso el ciberbullying, descomponiendo en cada una de sus partes para determinar su incidencia en el problema de investigación. En este caso específico, se trata de analizar las características del ciberbullying y sus diferentes impactos en los adolescentes de educación básica superior pública y privada de la ciudad de Cuenca.

3.2. Técnicas

Revisión bibliográfica: esta técnica permite la búsqueda, selección y descripción de los aportes teóricos más relevantes en torno al tema de investigación, tales como: bullying, ciberbullying, adolescencia y desarrollo de la personalidad. Esto ayudará a sustentar de mejor manera cada uno de los pasos que se realizarán a lo largo de la investigación.

Test: la técnica del test se usa para obtener información directa desde la realidad de los participantes, que este caso son los estudiantes adolescentes de educación básica superior pública y privada de la ciudad de Cuenca.

3.3. Instrumentos

Cuestionario: Se formula en base a una serie de preguntas claras y precisas dirigidas a obtener información específica en torno a las características del ciberbullying en estudiantes adolescentes. Se hará uso del test Screening de acoso escolares entre iguales escolar presencial (bullying) y tecnológico (cyberbullying), elaborado por la Doctora en Psicología Maite Garaigordobil, con la finalidad de evaluar los niveles de victimización, agresión, observación y victimización agresiva ante distintos tipos de bullying presencial (físico, verbal, social y psicológico) y tecnológico o cyberbullying, que es el tema principal de este trabajo de investigación. El test es de aplicación individual y colectiva, está dirigido a adolescentes de 12 a 18 años de edad y su aplicación tiene una duración aproximada de 20 minutos.

3.4. Contexto

El contexto de estudio está conformado por los estudiantes adolescentes, entre 12 y 16 años, de educación básica pública y privada de la ciudad de Cuenca, año lectivo 2014-2015.

En la ciudad de Cuenca, la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca en el año 2012 realizó la investigación “Estudio de la violencia escolar entre pares – Bullying- en las escuelas urbanas de la ciudad de Cuenca”, con una muestra de 74 escuelas de la ciudad, en el cual se pudo evidenciar situaciones de conflicto escolar, con un porcentaje general del 6,4%. Entre esos resultados se destaca que el mayor porcentaje de acoso en las escuelas se da, en base a la edad, en primer lugar en niños y niñas de 7 años con el 16,9%, seguido del acoso en niños y niñas de 6 años con el 12,5 %. Sin embargo, en este contexto, no existen datos en relación al fenómeno de ciberbullying entre los adolescentes.

3.5. Población y muestra

En cuanto, a la población de estudio, esta se basará en un muestreo probabilístico por conglomerados, es decir, que se seleccionará a seis colegios de los cuales se extraerán aleatoriamente unidades muestrales conformadas por grupos de cada unidad educativa públicas y privada de la ciudad de Cuenca, durante el período lectivo 2014-2015.

Para ello se establecen algunos criterios de selección de los establecimientos educativos como:

- Un establecimiento público de la ciudad con tendencia a tener más matrículas de hombres que de mujeres.
- Un establecimiento público de la ciudad con tendencia a tener más matrículas de mujeres que de hombres.
- Un establecimiento privado con orientación religiosa de la ciudad con tendencia a tener más matrículas de hombres que de mujeres.
- Un establecimiento privado con orientación religiosa de la ciudad con tendencia a tener más matrículas de mujeres que de hombres.
- Un establecimiento privado laico de la ciudad con tendencia a mantener una población estudiantil mixta.
- Un establecimiento público de la ciudad con tendencia a mantener una población estudiantil mixta.

De acuerdo a la edad propuesta 12-16 años, el Azuay tendría un número de adolescentes alrededor de 51.574, la tasa de asistencia regular a la escolaridad es del 76,5% lo cual daría un total de 39.459 adolescentes por provincia. Sin embargo, si es que sólo se toma a los adolescentes urbanos de la ciudad de Cuenca que serían el 70,9%, se tendría una población de 27.976 adolescentes (INEC, 2010).

La muestra al 5% de error y al 95% de confianza da como resultado un número de **379** adolescentes de la zona urbana.

3.6. Procedimiento

Una vez seleccionada la información bibliográfica y lincográfica, se ha procedido a la realización del marco teórico sobre el ciberbullying y la adolescencia, lo cual permitirá respaldar el posterior análisis de resultados sustentándolos con los aportes de diversos estudios en esta área.

Más adelante, se han gestionado los permisos pertinentes para aplicar los test a los estudiantes participantes. Para ello, se han presentado solicitudes a los directivos de las instituciones educativas seleccionadas. Se ha organizado las fechas para la aplicación de los test en cada institución, de modo que se cumpla con la muestra de 379 estudiantes.

Posteriormente, se ha procedido a tabular los datos obtenidos luego de la aplicación del test, en el programa Excel, para luego realizar las tablas y gráficos estadísticos a partir del programa SPSS que permite una mejor presentación y comprensión de los resultados. Finalmente, se ha realizado el análisis y discusión de los resultados para determinar la prevalencia del ciberbullying en los adolescentes, así como sus características, para proceder a extraer las conclusiones y recomendaciones más pertinentes, de modo que se pueda dar respuesta a los objetivos planteados inicialmente.

CAPITULO IV

PREVALENCIA DEL CIBERBULLYING EN ADOLESCENTES

Introducción

A continuación se presentan los resultados del trabajo de campo, para ello se exponen las variables descriptivas de acuerdo a edad, sexo, colegio y curso. Estas variables a su vez constituyen el conjunto de variables fijas según las cuales se exponen los resultados del test de cyberbullying, a saber víctimas, agresores, observadores y víctimas agresivas, además se cruza a dichas variables con los resultados de ciber-víctima, ciber-agresor, ciber-observador y ciber-víctima agresiva.

Los valores se presentan mediante tablas descriptivas de frecuencia (n) y porcentajes (%). Los resultados se acompañan de pruebas no paramétricas para comparación de dos muestras independientes denominada U de Mann Withnney, las cuales permiten establecer diferencias en los promedios obtenidos en cuanto a percentiles según edad, sexo, tipo de establecimiento y curso.

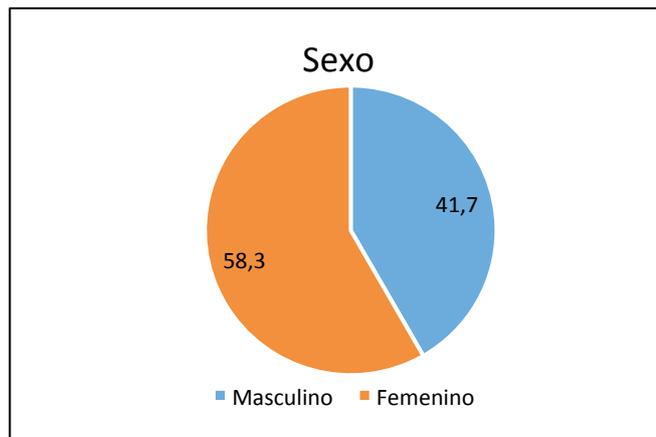
El nivel de significancia adoptado es de 0,05. Es decir si el valor de p es inferior a 0,05 se acepta que los resultados difieren en un grupo con respecto a otro grupo, pero si el valor es igual o superior a 0,05 se declara que un grupo con respecto al otro es igual, es decir, no existen diferencias significativas. La significancia es bilateral por lo que cuando se quiere exponer un valor interesante de manera unilateral se explica la ecuación para la interpretación de la particularidad encontrada.

Los resultados, además de los promedios se acompañan del error estándar y los intervalos de confianza al 95%.

4.1. Presentación y análisis de resultados

4.1.1. Descriptivos

Gráfico 7. Sexo

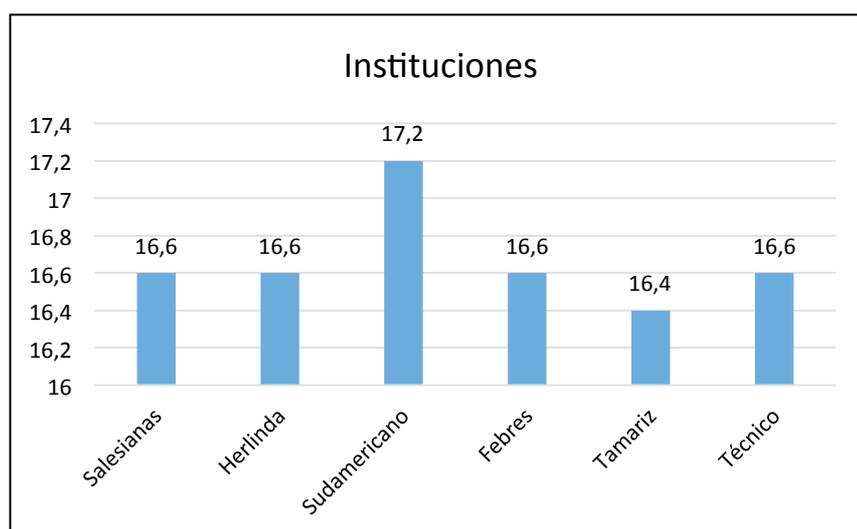


Fuente: Estudiantes de 12 a 16 años de edad

Elaborado por: las tesoreras

De los 380 estudiantes, uno no contestó el sexo al que pertenecía. El sexo masculino está integrado por el 41,7% de estudiantes mientras que el sexo femenino lo está por el 58,3%. Estos porcentajes representan a la población real existente por curso en los establecimientos evaluados.

Gráfico 7. Instituciones



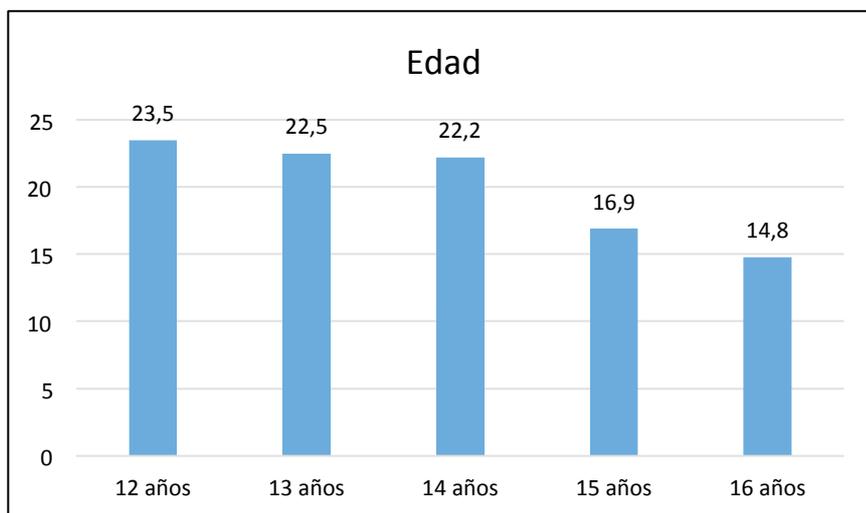
Fuente: Estudiantes de 12 a 16 años de edad

Elaborado por: las tesoreras

El número de estudiantes que se ha tomado de cada establecimiento educativo es muy parecido pues en la mayoría incluye un número de 63 mientras que en el sudamericano se tiene 65 estudiantes, del mismo modo que en el Tamariz existe un número menor. El porcentaje promedio es de 16,6% por cada institución educativa. Cabe indicar que éste grupo de estudiantes ha sido seleccionado para el muestreo.

Además se analiza por público y privado se podrá determinar que existe una distribución muy parecida 50% en cada uno, por lo que se sugiere realizar una comparación a partir de estos resultados.

Gráfico 8. Edad



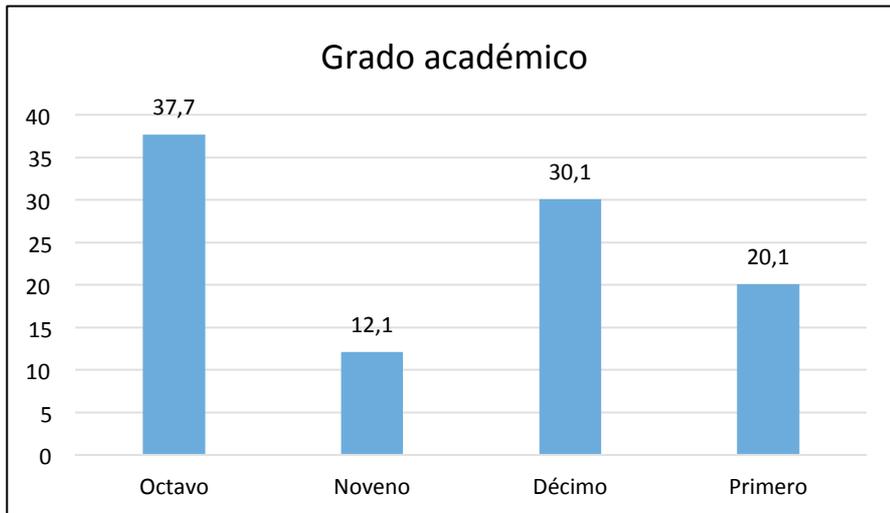
Fuente: Estudiantes de 12 a 16 años de edad

Elaborado por: las tesis

La edad de los estudiantes está distribuida de forma ordenada entre los 12 a los 16 años, siendo los de 12 años el porcentaje mayor (23,5%) y disminuyendo en porcentaje año por año hasta llegar los de 16 años con un menor porcentaje (14,8%).

El estudio de la tendencia central muestra una mediana igual a los 14 años recién cumplidos (168 meses), por lo que para establecer diferencias dicotómicas según la edad, es conveniente realizar un corte en esta edad.

Gráfico 9. Curso



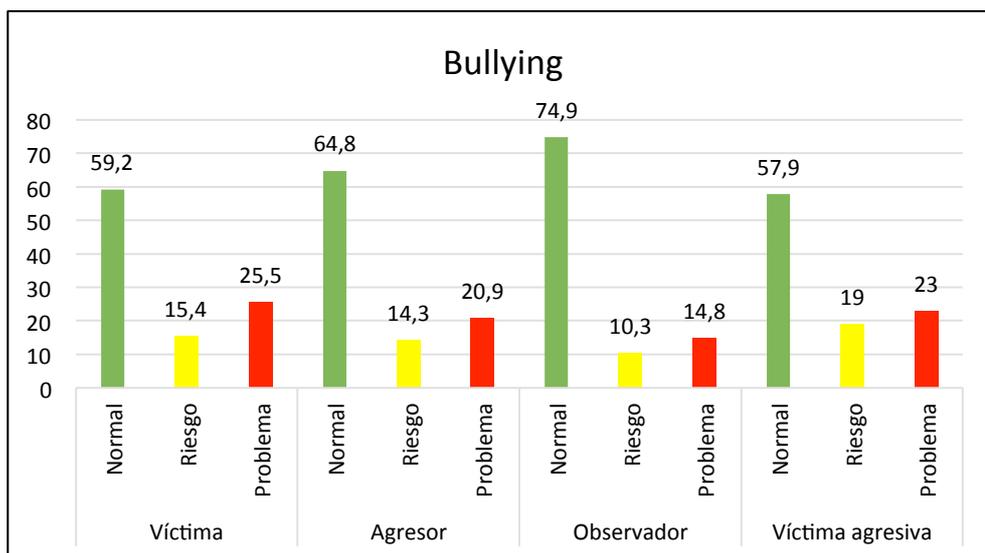
Fuente: Estudiantes de 12 a 16 años de edad

Elaborado por: las tesisistas

El 37,7% de los estudiantes corresponde al octavo año, le siguen los estudiantes de décimo año con el 30,1%, luego están los de primero de bachillerato con 20,1% y finalmente los de noveno año con 12,1%.

Para trabajar de manera dicotómica según el curso, se recomienda agrupar por un lado a los de octavo y noveno y por otro a los de décimo y primero.

Gráfico 10. Bullying

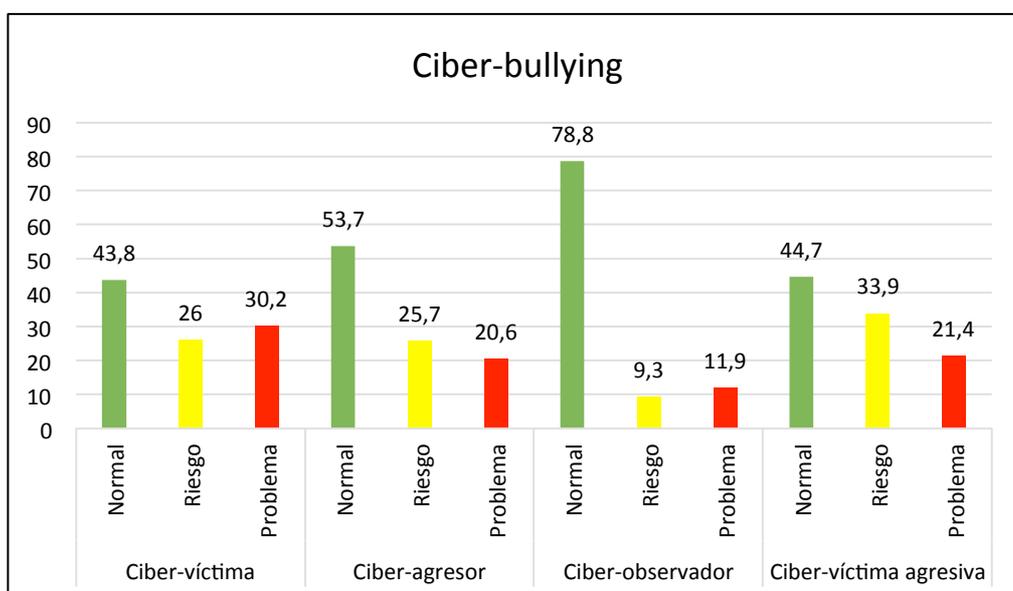


Fuente: Estudiantes de 12 a 16 años de edad

Elaborado por: las tesisistas

Los resultados descriptivos generales muestran que la mayoría de estudiantes se ubican en el grupo de normalidad. Sin embargo, es sorprendente el número de víctimas, las cuales llegan a un 25,5%, manteniéndose en riesgo un 15,4%. En lo que respecta a los agresores se advierte que existe un 20,9% de agresores que han traspasado la barrera del riesgo para encontrarse en problemas, mientras que se mantienen en riesgo un 14,3%. Por su parte, el observador integra a un 14,8% que definitivamente atestigua la presencia de bullying dentro de su grupo de clases, manteniéndose un 10,3% en riesgo. Finalmente, las víctimas agresivas llegan a un 23% y se encuentran en riesgo un 19%.

Gráfico 11. Cyberbullying



Fuente: Estudiantes de 12 a 16 años de edad

Elaborado por: las tesis

Los resultados de ciberbullying por su parte muestran niveles más preocupantes que los de bullying en clases. Resulta ser que por medio de las redes sociales el número de víctimas es del 30,2% que actualmente se encuentran en problemas, mientras que el 26,0% se encuentran en riesgo. En este sentido, la normalidad es inferior (43,8%) que aquellos que han traspasado la barrera de lo normal.

El número de ciber-agresores en problemas es equivalente al 20,6% y los que están en riesgo es del 25,7%. No obstante, a diferencia de los observadores, los ciber-observadores llegan al 11,9% mientras que los que están en riesgo son el 9,3%.

Por último los estudiantes que son ciber-víctimas agresivas en problemas llegan al 21,4%, siendo más numerosos los que se encuentran en riesgo, mismos que llegan al 33,9%.

4.1.2. Inferenciales

A continuación se presentan los resultados de acuerdo a los percentiles obtenidos que han sido interpretados de acuerdo a los baremos planteados por el test.

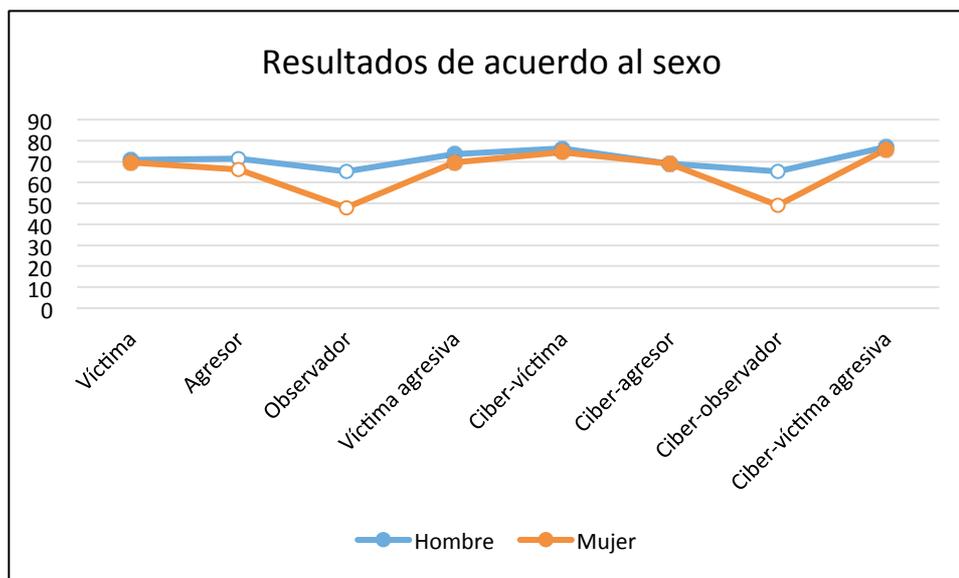
Tabla 1. Resultados según el sexo

Sexo	N	Media Percentil	Error estándar	95% del intervalo de confianza para la media		p Sig. bil.	
				Límite inferior	Límite superior		
Víctima	Hombre	158	70,92	1,539	67,88	73,96	0,383
	Mujer	220	69,58	1,296	67,02	72,13	
	Total	378	70,14	0,991	68,19	72,09	
Agresor	Hombre	158	71,47	1,521	68,47	74,47	0,011
	Mujer	220	66,32	1,225	63,91	68,74	
	Total	378	68,47	0,963	66,58	70,37	
Observador	Hombre	158	65,39	1,959	61,52	69,26	0,000
	Mujer	220	47,98	1,868	44,30	51,66	
	Total	378	55,26	1,430	52,45	58,07	
Víctima agresiva	Hombre	158	73,45	1,627	70,24	76,66	0,069
	Mujer	220	69,51	1,358	66,84	72,19	
	Total	378	71,16	1,046	69,10	73,22	
Ciber-víctima	Hombre	158	76,27	1,557	73,19	79,34	0,546
	Mujer	220	74,44	1,288	71,90	76,98	
	Total	378	75,20	0,992	73,25	77,16	
Ciber-agresor	Hombre	158	68,94	1,635	65,71	72,17	0,961
	Mujer	220	68,85	1,409	66,07	71,63	
	Total	378	68,89	1,066	66,79	70,98	
Ciber-observador	Hombre	158	65,27	1,670	61,97	68,57	0,000
	Mujer	220	49,16	1,665	45,88	52,45	
	Total	378	55,89	1,261	53,41	58,37	
Ciber-víctima agresiva	Hombre	157	76,97	1,447	74,11	79,83	0,805
	Mujer	220	75,73	1,257	73,25	78,21	
	Total	377	76,24	0,949	74,38	78,11	

Fuente: Estudiantes de 12 a 16 años de edad

Elaborado por: las tesis

Gráfico 12. Resultados según el sexo



Fuente: Estudiantes de 12 a 16 años de edad

Elaborado por: las tesis

Los resultados muestran que no existen diferencias significativas en las víctimas de Bullying de acuerdo al sexo ($p=0,393$). Sin embargo, en lo que respecta a agresores se demuestra un percentil más alto en los hombres ($P_c=71,47$) que en las mujeres ($66,32$), lo cual es una diferencia significativa ($p=0,011$).

Por su parte, la diferencia es mucho más significativa en lo que respecta a los observadores ($p=0,000$) pues ahí se demuestra que los hombres tienen un percentil más elevado ($p=65,39$) que las mujeres ($47,98$). No se advierten diferencias significativas en cuanto a las víctimas agresivas de bullying ($p=0,069$).

El análisis del ciber-bullying no muestra diferencias según el sexo en los resultados de ciber-víctima ($p=0,546$), ciber-agresor ($p=0,961$) y ciber-víctima ($p=0,805$). Sin embargo, en lo que respecta a ciber-observador sí se advierten diferencias significativas de acuerdo al sexo ($p=0,000$), pues los hombres tienen un percentil más alto ($P_c=65,27$) que las mujeres ($P_c=49,16$).

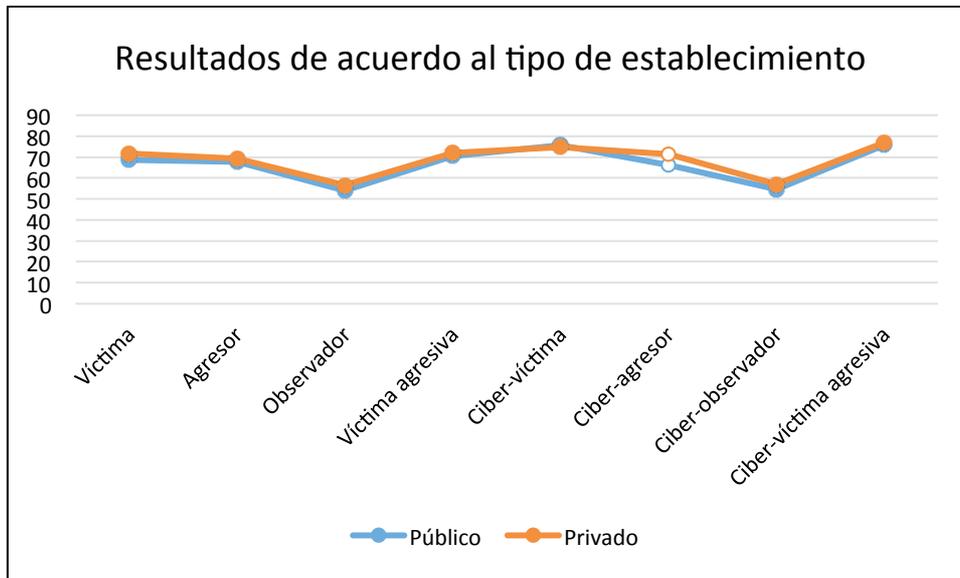
Tabla 2. Resultados según el establecimiento

Institución	N	Media Percentil	Error estándar	95% del intervalo de confianza para la media		p Sig. bil.	
				Límite inferior	Límite superior		
Víctima	Público	187	68,65	1,4259	65,834	71,460	0,070
	Privado	191	71,60	1,3722	68,895	74,309	
	Total	378	70,14	,9907	68,192	72,088	
Agresor	Público	187	67,74	1,3489	65,077	70,399	0,490
	Privado	191	69,19	1,3749	66,482	71,906	
	Total	378	68,47	,9627	66,581	70,367	
Observador	Público	187	53,90	2,0821	49,796	58,011	0,297
	Privado	191	56,58	1,9622	52,711	60,452	
	Total	378	55,26	1,4295	52,446	58,067	
Víctima agresiva	Público	187	70,40	1,4490	67,542	73,260	0,615
	Privado	191	71,90	1,5100	68,922	74,879	
	Total	378	71,16	1,0462	69,102	73,216	
Ciber-víctima	Público	187	75,53	1,4131	72,742	78,317	0,670
	Privado	191	74,88	1,3967	72,130	77,640	
	Total	378	75,20	,9922	73,253	77,155	
Ciber-agresor	Público	187	66,27	1,4822	63,349	69,197	0,019
	Privado	191	71,45	1,5123	68,462	74,428	
	Total	378	68,89	1,0660	66,790	70,982	
Ciber-observador	Público	187	54,71	1,8066	51,142	58,270	0,430
	Privado	191	57,06	1,7614	53,583	60,532	
	Total	378	55,89	1,2611	53,414	58,374	
Ciber-víctima agresiva	Público	187	75,75	1,3670	73,052	78,445	0,710
	Privado	190	76,73	1,3192	74,129	79,334	
	Total	377	76,24	,9487	74,379	78,109	

Fuente: Estudiantes de 12 a 16 años de edad

Elaborado por: las tesis

Gráfico 13. Resultados según el establecimientos



Fuente: Estudiantes de 12 a 16 años de edad
Elaborado por: las tesistas

Analizados los resultados de acuerdo al tipo de establecimiento, público o privado, no se encuentran diferencias significativas entre uno y otro en cuanto a bullying. No obstante, si es que se considera la significancia unilateral ($p \div 2 = \text{Sig. Unilat.}$), se evidencia una diferencia en los percentiles de las víctimas, al parecer existen más víctimas en el sector privado ($P_c = 71,60$) que en el sector público ($P_c = 68,65$).

Por su parte los resultados de ciber-bullying muestran que existe mayor presencia de ciber-agresores en los establecimientos privados ($P_c = 71,45$) que en los establecimientos públicos ($P_c = 66,27$), resultados corroborados como significativos. Un análisis pos-hoc, permitió evidenciar que mayores niveles reportados se concentraron en el Colegio Salesianas ($P_c = 84,13$) y el más bajo está en el Herlinda Toral ($P_c = 61,69$). En los demás aspectos no se advierten diferencias significativas ($p > 0,05$).

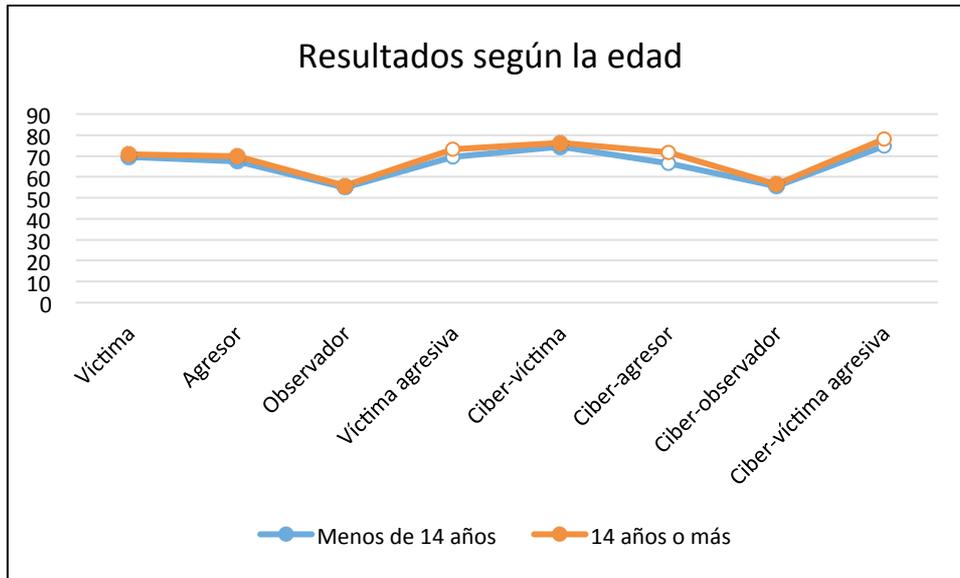
Tabla 3. Resultados según la edad

Edad	N	Media Percentil	Error estándar	95% del intervalo de confianza para la media		p Sig. bil.	
				Límite inferior	Límite superior		
Víctima	Menos de 14 años	213	69,59	1,312	67,00	72,17	0,889
	14 años o más	165	70,85	1,514	67,87	73,84	
	Total	378	70,14	0,991	68,19	72,09	
Agresor	Menos de 14 años	213	67,28	1,252	64,81	69,75	0,179
	14 años o más	165	70,01	1,496	67,06	72,97	
	Total	378	68,47	0,963	66,58	70,37	
Observador	Menos de 14 años	213	54,89	1,860	51,23	58,56	0,797
	14 años o más	165	55,73	2,233	51,32	60,14	
	Total	378	55,26	1,429	52,45	58,07	
Víctima agresiva	Menos de 14 años	213	69,66	1,423	66,85	72,46	0,041
	14 años o más	165	73,10	1,532	70,07	76,12	
	Total	378	71,16	1,046	69,10	73,22	
Ciber- víctima	Menos de 14 años	213	74,29	1,300	71,72	76,85	0,065
	14 años o más	165	76,39	1,532	73,36	79,41	
	Total	378	75,20	0,992	73,25	77,15	
Ciber- agresor	Menos de 14 años	213	66,64	1,384	63,91	69,37	0,011
	14 años o más	165	71,79	1,643	68,54	75,03	
	Total	378	68,89	1,066	66,79	70,98	
Ciber- observador	Menos de 14 años	213	55,57	1,428	52,76	58,39	0,692
	14 años o más	165	56,31	2,230	51,91	60,71	
	Total	378	55,89	1,261	53,41	58,37	
Ciber- víctima agresiva	Menos de 14 años	212	74,87	1,254	72,40	77,34	0,036
	14 años o más	165	78,01	1,443	75,16	80,86	
	Total	377	76,24	0,949	74,38	78,11	

Fuente: Estudiantes de 12 a 16 años de edad

Elaborado por: las tesisistas

Gráfico 14. Resultados según la edad



Fuente: Estudiantes de 12 a 16 años de edad

Elaborado por: las tesis

El análisis de acuerdo a la edad muestra que el bullying muestra una sola diferencia que es en víctimas agresivas ($p=0,041$), demostrando que quienes tienen 14 años o más son más agresivos ($P_c=73,10$) que el resto ($P_c=69,66$). En los demás resultados no se advierten diferencias significativas por la edad ($p>0,05$).

Por su parte; el análisis de ciber-bullying permite evidenciar que existe un nivel de ciber-agresores mucho más elevado en los estudiantes de 14 años o más ($P_c=71,79$) que en los menores a esta edad ($P_c=66,64$), ello lo demuestra los niveles de significancia estadística ($p=0,011$).

Así mismo, las ciber-víctimas agresivas son más frecuentes en los de mayor edad ($P_c=78,01$) que en los de menor edad ($P_c=74,87$), así lo demuestran los valores de significancia ($p=0,036$). El análisis de significancia unilateral ($p\div 2= \text{Sig. Unilat.}$) en los resultados de ciber-víctimas daría como resultado una diferencia mostrando que los de mayor edad tienen más víctimas ($P_c=76,39$) que los menores ($P_c=74,29$).

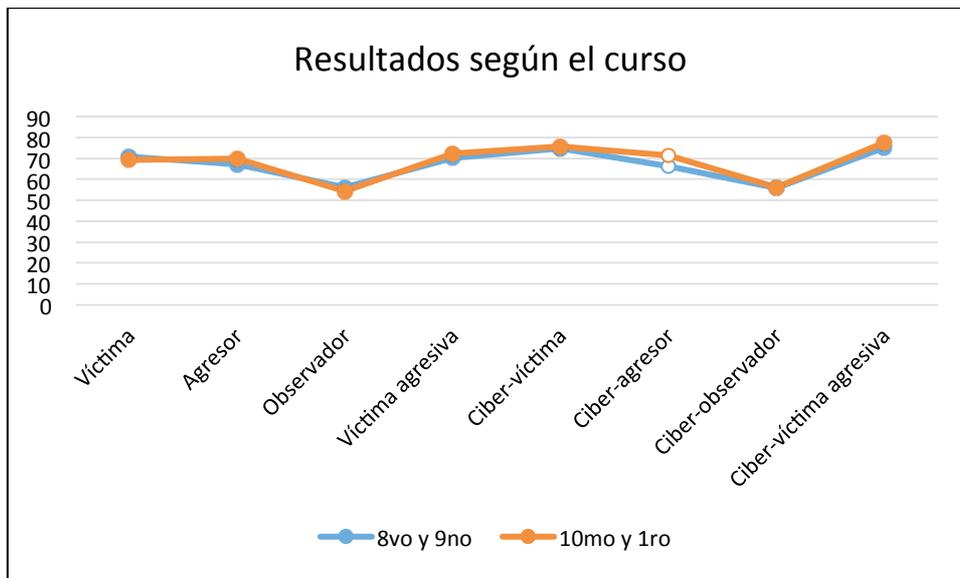
Tabla 4. Resultados según el curso

Curso	N	Media Percentil	Error estándar	95% del intervalo de confianza para la media		p Sig. bil.	
				Límite inferior	Límite superior		
Víctima	8vo y 9no	189	70,89	1,391	68,15	73,64	0,182
	10mo y 1ro	189	69,39	1,413	66,60	72,17	
	Total	378	70,14	0,991	68,19	72,09	
Agresor	8vo y 9no	189	67,23	1,329	64,61	69,86	0,239
	10mo y 1ro	189	69,71	1,391	66,97	72,46	
	Total	378	68,47	0,963	66,58	70,37	
Observador	8vo y 9no	189	56,23	2,004	52,27	60,18	0,538
	10mo y 1ro	189	54,29	2,042	50,26	58,31	
	Total	378	55,26	1,429	52,45	58,07	
Víctima agresiva	8vo y 9no	189	70,07	1,516	67,08	73,06	0,139
	10mo y 1ro	189	72,24	1,442	69,40	75,09	
	Total	378	71,16	1,046	69,10	73,22	
Ciber-víctima	8vo y 9no	189	74,74	1,398	71,98	77,49	0,380
	10mo y 1ro	189	75,67	1,411	72,89	78,46	
	Total	378	75,20	0,992	73,25	77,15	
Ciber-agresor	8vo y 9no	189	66,29	1,458	63,41	69,16	0,008
	10mo y 1ro	189	71,49	1,537	68,46	74,52	
	Total	378	68,89	1,066	66,79	70,98	
Ciber-observador	8vo y 9no	189	55,69	1,553	52,62	58,75	0,781
	10mo y 1ro	189	56,10	1,991	52,17	60,03	
	Total	378	55,89	1,261	53,41	58,37	
Ciber-víctima agresiva	8vo y 9no	189	74,90	1,337	72,26	77,54	0,078
	10mo y 1ro	188	77,60	1,342	74,95	80,24	
	Total	377	76,24	0,949	74,38	78,11	

Fuente: Estudiantes de 12 a 16 años de edad

Elaborado por: las tesistas

Gráfico 15. Resultados según el curso



Fuente: Estudiantes de 12 a 16 años de edad

Elaborado por: las tesis

No se ha demostrado que el nivel de bullying sea diferente de acuerdo a los cursos, pues los niveles son muy parecidos en todos ellos ($p > 0,05$).

En lo que respecta a ciber-bullying sin embargo, es evidente que los percentiles de los de 10mo y 1ro ($P_c = 71,49$) son más altos que los percentiles de 8vo y 9no ($66,29$), ello ocurre concretamente en los ciber-agresores cuya diferencia es muy significativa ($p = 0,008$).

4.2. Discusión de resultados

El estudio sobre la prevalencia del ciberbullying, estuvo compuesto por un 58,3% de mujeres y un 41,7% de varones, lo cual permite obtener resultados equilibrados en cuanto a la prevalencia del ciberbullying por género, dado que los dos grupos se presentan en porcentajes similares. De igual manera, los porcentajes tomados de cada institución son de proporciones bastante parecidas, lo que ha facilitado un conocimiento más apegado a la situación del grupo.

Adicionalmente, el análisis se ha realizado desde la perspectiva de instituciones educativas públicas y privadas, lo cual ha permitido realizar comparaciones entre estas dos realidades. Esto es importante, puesto que, según lo demuestra el estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en los establecimientos públicos y privados, los docentes y estudiantes se ven involucrados en incidentes que culminan en

agresiones verbales y en lesiones físicas, como es el caso de México, que ocupa el primer lugar internacional de casos de bullying en educación básica, donde aproximadamente 18'781.875 de alumnos se ven afectados tanto en instituciones educativas públicas como privadas.

Por otra parte, las edades de los estudiantes participantes oscilan entre los 12 a 16 años, un rango de edad en que se vive la etapa de pre adolescencia y adolescencia en la que; sin duda, las relaciones sociales empiezan a desarrollarse y tomar mayor relevancia en la vida de las personas.

En tal sentido, la amistad y la aceptación social, ya sea personal o a través de redes sociales, se convierte en un factor fundamental para el correcto desarrollo emocional de los adolescentes. De ahí que este grupo sea más vulnerable, puesto que, tal como se ha revisado en el fundamento teórico, el fenómeno de cyberbullying afecta a niños y adolescentes, debido a que estos dos grupos se ven atraídos por el creciente avance de las nuevas tecnologías; además que desde pequeños tienen acceso a internet pues las actividades diarias, como las tareas escolares, giran en torno al acceso a la red.

Dado que la tendencia central ha demostrado una mediana igual a los 14 años se ha analizado los resultados en dos grupos, por un lado a los de octavo y noveno, y por otro a los de décimo y primero, de modo que se puedan establecer diferencias dicotómicas según la edad.

En tal sentido, se ha analizado en primera instancia la situación del fenómeno Bullying dentro de las instituciones educativas participantes, en donde se obtuvieron resultados que pueden ser preocupantes:

En cuanto a las víctimas de bullying, este grupo ha llegado a 25,5% y el 15,4% se mantiene en riesgo. En este caso, debe entenderse que las víctimas de bullying, de acuerdo a Cruz e Izquierdo (2014), pueden llegar a sufrir traumas psicológicos, riesgos físicos, ansiedad profunda, infelicidad, problemas de personalidad y una gran variedad de insatisfacciones y riesgos para el desarrollo del individuo.

Así mismo, asoma el riesgo de padecer depresión, suicidio, deserción escolar, fobias, disminución de la autoestima, ansiedad, depresión, fobia, estrés, fracaso escolar, desajuste psicosocial, dificultades en las relaciones interpersonales y hasta intentos de suicidio.

Con respecto a los agresores del bullying, los resultados han demostrado que existe un 20,9% de agresores que han traspasado la barrera del riesgo para encontrarse en problemas, obteniendo así, un 14,3% que se mantiene en riesgo. En este sentido, cabe recordar que la actitud agresora en el bullying, de acuerdo a Petit (2010), puede ser la advertencia de una posible conducta delictiva, puesto que el agresor valora la actuación violenta como socialmente aceptable y con posibilidades de recompensa. A su vez, puede devenir en la destrucción de los valores humanos, en la conducta antisocial, vandalismo o adicción a las drogas.

Por su parte, el grupo de observadores del bullying, es del 14,8% y el 10,3% se mantiene en riesgo. Con respecto a los actores del bullying que toman el papel de observadores, hay que tener en cuenta que sus actitudes significan la aceptación y consolidación de una actitud pasiva y permisiva ante la injusticia y una concepción errónea de la propia valía; aunque también pueden presentar signos de miedo y depresión al no poder intervenir para defender a la víctima o acusar al agresor, lo cual lo convierte de cierta forma en cómplice del maltrato.

El grupo de las víctimas agresivas del bullying, este llega a un 23% y un 19% se encuentran en riesgo. En cuanto a las víctimas agresivas, es decir, que sufren el acoso pero también tienen una actitud agresiva con otros más débiles, como reacción defensiva a los que les sucede. Debido a que se ha obtenido un número importante de víctimas agresivas dentro del grupo estudiado, es importante tener en cuenta que los adolescentes en estas circunstancias, pueden presentar ansiedad, depresión, problemas de concentración, dificultades de aprendizaje, sentimientos de rechazo, sentimientos de venganza, angustia, entre otros.

Tomando en cuenta estos resultados, se puede decir que en las instituciones educativas investigadas sí se dan casos importantes de bullying entre los estudiantes de 12 a 14 años de edad.

Por otra parte, se analizaron los resultados del fenómeno Ciberbullying, en donde se mostraron niveles más preocupantes, en comparación de lo sucedido con el fenómeno bullying:

Con respecto a las víctimas de ciberbullying, existe un 30,2% que actualmente se encuentran en problemas, mientras que el 26,0% se encuentran en riesgo. Las víctimas de ciberbullying, de acuerdo a Cruz & Izquierdo (2014), son objetos fáciles de manipulación, debido a que

temen a la violencia, son sumisos, tienen pocas habilidades comunicacionales, no pertenecen a grupo alguno ni poseen vínculos de amistad con sus compañeros de clase.

En el caso de los ciber-observadores, estos llegan al 11,9% mientras que los que están en riesgo son el 9,3%. Los observadores participan en el ciberbullying pero no intervienen ni a favor ni en contra de la víctima, por lo que pueden llegar ser aliados del agresor, aliados de la víctima u observadores neutros. Los observadores emplean el mecanismo de defensa de la pasividad, tendiendo a observar con indiferencia, sin involucrarse por miedo a ser amenazados o ser lastimados por el agresor, lo cual refuerza la conducta del agresor.

En número de ciber-agresores en problemas es equivalente al 20,6% y los que están en riesgo es del 25,7%. Los agresores en el ciberbullying utilizan herramientas tecnológicas como Internet, telefonía móvil, redes sociales, plataformas de difusión de contenidos, etc., para intimidar a sus compañeros de clase o a otros adolescentes que aparentan ser más débiles, pues solo así se puede ejercer poder sobre ellos. Debido a que este tipo de acoso no se da de manera personal, cara a cara, el agresor puede valerse del anonimato para aprovecharse de otras personas, puesto que mediante el teléfono móvil o el internet es fácil inventar nombres falsos y dificultar que la víctima sepa quién le está haciendo daño.

En grupo de estudiantes que son ciber-víctimas agresivas en problemas llegan al 21,4%, siendo más numerosos los que se encuentran en riesgo, los cuales llegan al 33,9%. En el caso de las ciber-víctimas agresivas, pueden ser más recurrentes que en el caso del bullying tradicional, puesto que el acoso se vuelve más fácil de practicar mediante esta serie de aparatos tecnológicos que eliminan el contacto personal, con lo cual un adolescente que está siendo víctima de acoso, puede valerse de los mismos medios para molestar a alguien más y así, no sentirse solo en esta situación.

Tomando en cuenta estos resultados, se evidencia que existe un mayor número de casos de ciberbullying en las instituciones educativas participantes, en comparación con los resultados obtenidos sobre bullying tradicional. Esto indica, que en realidad el acoso se ha intensificado debido a la facilidad que tienen los estudiantes para acceder a equipos tecnológicos y redes sociales, tanto en el hogar como en el espacio educativo.

Entre los resultados concluyentes, se ha demostrado que en el bullying no existen diferentes niveles de víctimas de acoso según el sexo, pero sí lo hay en el grupo de agresores, puesto que

la recurrencia ha sido mayor en el caso de los hombres que en las mujeres. En cuanto a las víctimas agresivas, se ha encontrado que el nivel es similar en el bullying.

En el caso del ciberbullying no se han mostrado diferencias según el sexo en los resultados de ciber-víctima, ciber-agresor y ciber-víctima agresiva; pero sí han existido diferencias en lo que respecta a ciber-observador, pues los hombres tienen un percentil más alto que las mujeres.

Con respecto a la edad, los resultados de bullying muestran que hay diferencias en las víctimas agresivas, pues quienes tienen 14 años o más son más agresivos que aquellos que tienen entre 12 y 13 años de edad.

Por su parte el análisis de ciber-bullying, ha evidenciado que existe un nivel de ciber-agresores mucho más elevado en los estudiantes de 14 años o más que en los menores a esta edad. De igual manera, en el caso de las ciber-víctimas, pues estas son más frecuentes en los de mayores de 14 años que en los menores a esta edad. Con respecto a las ciber-víctimas se demuestra que los de mayor edad tienen más víctimas que los menores a 14 años.

Tomando en cuenta el tipo de institución educativa, los resultados han demostrado que no existen diferencias significativas en el caso de los agresores, los espectadores y las víctimas agresivas; pero sí se ha evidenciado una diferencia en los percentiles de las víctimas, pues al parecer existen más víctimas en el sector privado que en el sector público.

En el caso del ciberbullying, los resultados muestran que no existen diferencias entre lo público y lo privado en cuanto a ciber-víctimas, ciber-espectadores o ciber-víctimas agresivas, pero sí existe mayor presencia de ciber-agresores en los establecimientos privados que en los establecimientos públicos.

Conclusión

En conclusión, se puede señalar que los agresores son más recurrentes dentro de las instituciones educativas investigadas, tanto en el bullying como en el ciberbullying, por lo que resulta ser este el grupo que requiere mayor atención en cualquier tipo de medida que se pretenda tomar para mejorar la situación de los estudiantes.

CONCLUSIONES GENERALES

De acuerdo a los objetivos específicos planteados inicialmente para este trabajo de investigación, se presentan las siguientes conclusiones:

- Se han precisado los fundamentos teórico-conceptuales en torno al ciberbullying, sus características, tipos, causas y efectos en los adolescentes, encontrándose varios estudios que exponen al fenómeno del ciberbullying como un problema social que está presente a nivel mundial, afectando a cientos de adolescentes y jóvenes en su desarrollo personal y social, con efectos psicológicos graves que han causado incluso la muerte de las víctimas.
- A través del análisis teórico, se han podido identificar seis tipos de bullying, entre los que se destaca el ciberbullying o bullying cibernético. Este a su vez, se divide en dos principales tipos de ciberbullying, que dependen del medio de comunicación que se utiliza para acosar, los cuales pueden ser el teléfono móvil y/o Internet. En el caso de los adolescentes de educación básica superior pública y privada de la ciudad de Cuenca que ha sido investigados, se ha encontrado que el tipo de ciberbullying más frecuente se da por medio del Internet.
- En relación a las características de los principales tipos de ciberbullying que se presentan en los adolescentes de educación básica superior pública y privada de la ciudad de Cuenca, en el marco de la Psicología Educativa, se ha encontrado que los resultados de ciberbullying muestran niveles más preocupantes que los de bullying en clases. Por medio de las redes sociales el número de víctimas es del 30,2%, el número de ciber-agresores en problemas es equivalente al 20,6%, los ciber-observadores llegan al 11,9%, por último los estudiantes que son ciber-víctimas agresivas que se encuentran en riesgo llegan al 33,9%.
- En cuanto al nivel de prevalencia de ciberbullying en los adolescentes de educación básica en las instituciones públicas y privada de la ciudad de Cuenca, se han mostrado diferencias según el sexo en los resultados de los ciber-observadores pues los hombres tienen un percentil más alto que las mujeres. Existe un nivel de ciber-agresores, ciber-víctimas y ciber-víctimas agresivas mucho más elevado en los estudiantes de 14 años o más que en los menores a esta edad. Los resultados muestran que no existen

diferencias entre lo público y lo privado en cuanto a ciber-víctimas, ciber-espectadores o ciber-víctimas agresivas, pero sí existe mayor presencia de ciber-agresores en los establecimientos privados que en los establecimientos públicos.

RECOMENDACIONES

- Conscientes de que el ciberbullying es un problema mundial, es importante que tanto los padres de familia como los docentes, se mantengan informados sobre las diversas características que surgen en torno a este fenómeno, especialmente sobre las fuentes donde se da mayormente el acoso, de modo que se puedan tomar medidas al respecto. En tal sentido es recomendable la realización de talleres periódicos, en los cuales puedan participar los docentes, estudiantes y padres de familia para compartir debates sobre el tema, de modo que haya una mayor vinculación para hacer frente a esta problemática.
- Debido a que se ha encontrado que el ciberbullying entre los adolescentes encuestados, se da mayormente a través del internet, esto incluye redes sociales, y considerando que se trata de estudiantes de entre 12 y 16 años que no han alcanzado aún la mayoría de edad. Es importante que los padres de familia tomen medidas dentro del hogar, y exista un mayor control parental, en primera instancia, restringiendo el uso de aparatos electrónicos, supervisando el acceso a sitios web no apropiados para los adolescentes y abriendo espacios de diálogo que permitan estar alerta frente a circunstancias de acoso, ya sea como víctimas o como acosadores para emprender acciones a tiempo.
- Tomando en cuenta que los resultados han evidenciado la existencia de un nivel importante de ciberbullying en los establecimientos investigados, resulta necesario que los profesionales encargados del departamento de psicología y orientación para los estudiantes, emprendan campañas contra el acoso dentro de los establecimientos. Además, es necesario que se realice un seguimiento a detalle de los estudiantes, para determinar qué papel juega cada uno dentro del fenómeno del ciberbullying, de tal forma que la ayuda psicológica se brinde de acuerdo a cada caso.
- Se espera que los resultados expuestos en el presente trabajo de investigación, puedan ser de utilidad para los directivos de los centros educativos participantes, de modo que se puedan sostener en ellos para emprender acciones de erradicación del bullying y ciberbullying entre los estudiantes, con el fin de garantizar un ambiente educativo sano y seguro para su desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Baztán, Á. (1994). Perspectivas actuales en el estudio de las fases de la adolescencia. En Á. Aguirre Baztán, *Psicología de la Adolescencia* (págs. 5-42). Barcelona, España: Boixareu Universitaria.
- Álvarez, G. (2009). *Cómo protegernos de los peligros de Internet*. Madrid: CSIC.
- Ambrós, A., & Breu, R. (2007). *Cine y educación*. Barcelona: Gráo.
- Antolin, J. (2009). Ahorro Futuro, Educar en la Protección del Medio Ambiente. *Hekademus-Revista Científica de la Fundación Iberoamericana para la Excelencia Educativa*.
- Arce Ortiz, C. (2004). *Manual de Practicas de Psicología*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bartrina, M. (2012). *Análisis y abordaje del acoso entre iguales mediante el uso de las nuevas tecnológás*. Obtenido de justicia.gencat.cat: http://justicia.gencat.cat/web/.content/home/ambits/formacio__recerca_i_docum/recerca/catalog_d_investigacions/per_ordre_cronologic/2012/analisi_i_abordatge_de_l_assetjament_entre_iguals/ciberdelicte_cast.pdf
- Beane, A. (2006). *Bullyng: aulas libres de acoso*. Madrid: GRAÓ.
- Bizquerra, R. (2008). *Educación par la ciudadanía y convivencia*. Madrid: Wlters Kluwer España.
- Borja, C. (2010). *Las Redes Sociales. Lo que hacen sus hijos en internet*. SaN Vicente: Club Universitario.
- Buelga, S., & Pons, J. (2012). Agresiones entre Adolescentes a través del Teléfono Móvil y de Internet. *Copmadrid*, 91-101. Obtenido de <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/in2012v21n1a2.pdf>
- Buelga, S., Cava, M., & Musitu, G. (2010). Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet. *Psicothema*, 784-789.
- Cabodevilla, M. (1998). *El gran viaje*. Quito, Ecuador: Abya Yala.

- Calmaestra, J., del Rey, R., Ortega, R., & Mora Merchán, J. (2008). *Introducción al Cyberbullying*. Obtenido de <http://www.cybertraining-project.org/book/printerfriendly/es/Module%203%20-%20Spanish.pdf>
- Cánova Sánchez, F. (2004). *Psicología evolutiva del adolescente*. Bogotá, Colombia: San Pablo.
- Carozzo, J. (2013). *Bullying, opiniones reunidas*. Lima: Observatorio sobre la violencia y convivencia en la escuela.
- Carozzo, J. (2013). *Bullying, opiniones reunidas*. Lima: Observatorio sobre la violencia y convivencia en la escuela.
- Carrasco Rosa, A., & Navas Cámara, Ó. (14 de 01 de 2013). *El acoso escolar a través de las nuevas tecnologías. El cyberbullying*. Obtenido de <http://ticemur.f-integra.org/comunicaciones/virtuales/06.pdf>
- Castells, P. (2007). *Víctimas y matones: claves para afrontar la violencia en niños y jóvenes*. Barcelona: CEAC.
- Cerezo-Ramírez, F. (2012). *Psique: Bullying a través de las TIC*. Recuperado el 14 de Diciembre de 2012, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3973451>
- Cloninger, S. (2003). *Teorías de la personalidad* (3ª ed.). México: Pearson Educación.
- Coleman, J. C., & Hendry, L. B. (2003). *Psicología de la adolescencia* (4ª ed.). Madrid, España: Morata.
- Comisión Europea. (5 de febrero de 2013). *Actualidad y Prensa*. Obtenido de Notas de prensa: http://ec.europa.eu/spain/actualidad-y-prensa/noticias/sanidad-y-salud-publica/index_es.htm
- Craig, G., & Baucum, D. (2001). *Desarrollo psicológico* (8ª ed.). México: Perarson Educación.
- Cruz, M., & Izquierdo, I. (2014). *Sensibilización a niños de sexto de básica y docentes acerca del bullying de la Unidad Educativa Técnica Salesiana Carlos Crespi*. Obtenido de [dspace.uazuay.edu.ec: dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/3498/1/10192.pdf](http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/3498/1/10192.pdf)

- Cruz, M., & Izquierdo, I. (2014). *Sensibilización a niños de sexto de básica y docentes acerca del bullying de la Unidad Educativa Técnica Salesiana Carlos Crespi*. Obtenido de dspace.uazuay.edu.ec: <http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/3498/1/10192.pdf>
- Defensor del Menor. (2002). *Seguridad infantil y costumbres de los menores en internet*. Madrid (España): Defensoría del Menor, ACPI y PROTEGELES.
- del Pueyo, B., & Suárez, R. (2013). *La buena adolescencia: Claves para que padres sin complejos disfruten de este momento único*. Madrid, España: Penguin Random House Grupo Editorial España.
- Echeburúa, E., Labrador, F., & Becoña, E. (2009). *Adicción a las nuevas tecnologías en adolescentes y jóvenes*. Madrid, España: Ediciones Pirámide.
- EFE. (25 de noviembre de 2014). Google accede a borrar links a información falsa sobre un usuario inglés. *El Nacional*, pág. Tecnología.
- Escola Balmanya. (28 de enero de 2013). *Protocol de prevenció, detecció i intervenció enfront el ciberassetjament entre iguals*. Obtenido de <https://sites.google.com/site/escbalmanyaactivitats/familia-i-escola/protocoldeprevenciodeteccioiintervencioenfrontelciberassetjamententreiguals>
- Estalovski, B. (2000). *Adolescencia: Claves Para Una Sexualidad Responsable*. Buenos Aires, Argentina: Imaginador.
- Fernández, C., & Ruiz, E. (s.f.). *El byllying*. Obtenido de <http://www.eduinnova.es/dic09/bullyng.pdf>
- Ferro Veiga, J. (2013). *Acoso escolar a través de las nuevas tecnologías*. Zaragoza, España: Lulu.com.
- Flores Fernández, J. (2006). *Ciberbullying. Guía rápida*. Obtenido de <http://www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/pdfs/pantallasamigas-ciberbullying-guia-rapida.pdf>
- Flores Fernández, J., & Casal Lodeiro, M. (2008). *CiberBullying*. (Ararteko, Editor) Obtenido de Guía rápida para la prevención del acoso por medio de las nuevas tecnologías: http://www.ararteko.net/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/1_1218_3.pdf

- Fonkert, R. (2000). Mediación padres-adolescentes: recurso alternativo a la terapia familiar en la resolución de conflictos en familias con adolescentes. En D. F. Schnitman, & J. Schnitman, *Resolución de conflictos: nuevos diseños, nuevos contextos* (págs. 97-120). Buenos Aires, Argentina: Ediciones Gránica.
- Fundación Piquer. (S/F). *Violencia y acoso escolar*. Obtenido de <http://www.observatorioperu.com/2011/VIOLENCIA%20Y%20ACOSO%20ESCOLAR.pdf>
- Gairín Sallán, J. (2007). *Coeducación y prevención temprana de la violencia de género*. Madrid, España: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International journal of psychological therapy*, 233-254.
- García Fernández, C. (2013). *Acoso y ciberacoso en escolares de primaria: Factores de personalidad y de contexto entre iguales*. (S. d. Córdoba, Editor) Obtenido de <http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/10949/2013000000831.pdf?sequence=1>
- García Fernández, F., & Bringué Sala, X. (2007). *Educar hij@s interactiv@s*. Madrid, España: Ediciones Rialp SA.
- García Maldonado, G., Joffre Velázquez, V., Martínez Salazar, G., & Llanes Castillo, A. (28 de 02 de 2011). *Cyberbullying: forma virtual de intimidación escolar*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v40n1/v40n1a10.pdf>
- García Martínez, V., & Fabila Enchauri, A. (2014). Nomofilia vs. nomofobia, irrupción del teléfono móvil en las dimensiones de vida de los jóvenes. Un tema pendiente para los estudios en comunicación. *Razón y palabra*, 1-19.
- GARCIA, L. (7 de Diciembre de 2010). CYBERBULLYING EN ESCOLARES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. *REVISTA DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA - VOL. 13, N.º 2*, 83-99.
- González Bueso, V. (2014). *Addictes sense substància; addiccions a les pantalles*. Barcelona: AIS, Atención e investigación de socio-adicciones.
- Google+. (2015). *Denunciar spam, abuso o contenido inapropiado*. Obtenido de support-google: <https://support.google.com/plus/answer/1253377?hl=es-419>

- Henar L. Senovilla. (12 de 08 de 2011). *guía.infantil.com*. Obtenido de <http://www.guiainfantil.com/educacion/escuela/acosoescolar/causas.htm/4/>
- Hernández Prados, M., & Solano Fernández, I. (25 de 01 de 2007). *Cyberbullying, un problema de acoso escolar*. Obtenido de [www.biblioteca.org.ar](http://www.biblioteca.org.ar/libros/141650.pdf): <http://www.biblioteca.org.ar/libros/141650.pdf>
- INEC. (2010). *Datos de población y vivienda*. Obtenido de INEC: <http://redatam.inec.gob.ec/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl>
- Inspección de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco. (mayo de 2004). *Guía de actuación en los centros educativos ante el maltrato entre iguales*. Obtenido de www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net: http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43-573/es/contenidos/informacion/dif11/es_5613/adjuntos/malos_tratos/tratu_txarrak_2011_c.pdf
- Instituto de Salud Libertad. (2010). *Personalidad en la Adolescencia*. Obtenido de La formación de la personalidad en la adolescencia.: <http://www.saludlibertad.com/personalidad-en-la-adolescencia>
- Instituto Deusto de Drogodependencias. (2014). *¿Existen las adicciones sin sustancias?* (U. d. Deusto, Ed.) Bilbao, España: Publicaciones de la Universidad de Deusto.
- INTECO-Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación. (2009). *Guía legal sobre cyberbullying y grooming*. Obtenido de Observatorio de la seguridad de la información-Área Jurídica de la Seguridad y las TIC: http://www.educacion.navarra.es/portal/digitalAssets/49/49141_20110336.pdf
- Irurtia, M., & Avilés, J. (2009). *El tratamiento de las víctimas en la resolución de los casos de bullying*. Obtenido de [dialnet.unirioja.es](http://dialnet.unirioja.es/dialnet/unirioja.es/descarga/articulo/4030100.pdf): dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4030100.pdf
- Kowalski , R., Limber, S., & Agatston, P. (2010). *Cyber Bullying: el acoso escolar en la era digital*. (F. Campillo Ruiz, Trad.) Bilbao, España: Desclée de Brouwer.
- Kowalski, R., Limber, S., & Agatston, P. (2010). *Cyber Bullying: el acoso escolar en la era digital*. Malden: Desclée de Brouwer.

- Labajos Alonso, J. (1994). Identidad del adolescente. En Á. Aguirre Baztán, *Psicología de la adolescencia* (págs. 173-194). Barcelona, España: Boixareu Universitaria.
- Labarca, M. (2010). *Educar para la solidaridad: un aporte desde las Nuevas Tecnologías de la Comunicación*. Santiago de Chile: Virtualnet.
- LEIOA, UDALA-AYUNTAMIENTO; GEUZ. (S/F). *Ciberconvivencia y riesgos de internet para los/as menores*. Obtenido de Pautas para prevenir el uso inadecuado de la red: http://www.leioa.net/vive_doc/PRESENTACION_PROFESORADO_CIBERACOSO_CAST.pdf
- Llavisaca, C. (2013). *Estrategias de prevención del acoso escolar entre pares, en niños de primer año de Educación Básica*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Luengo Latorre, J. (01 de 2011). *Cyberbullying. Guía de recursos para centros educativos en casos de ciberacoso*. (D. d. Madrid, Editor) Obtenido de La intervención en los centros educativos: Materiales para Equipos Directivos y acción tutorial: http://www.educacion.navarra.es/portal/digitalAssets/49/49132_20010331.pdf
- Marquez Hernández, A., & Magaña Mañas, F. (2015). Un problema actual: el cyberbullying. En Universidad de Almería, *Educación y salud en una sociedad globalizada* (págs. 213-219). Almería, España: Editorial de la Universidad de Almería.
- MASIAS, O. S. (2009). *CYBERBULLYING, UN NUEVO ACOSO EDUCATIVO*. Recuperado el 17 de Diciembre de 2012, de http://maximogris.net/PEDAGOGIA/Art_05_014.doc
- Melgosa, J. (1997). *Para adolescentes y padres*. Madrid, España: Safeliz SL.
- Méndez, E., & Mejía, Z. (11 de 2010). *¿Cómo prevenir la violencia contra y entre Niños, Niñas y Adolescentes mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación?* (E. e. Papagayo, Editor) Obtenido de http://www.unicef.org/venezuela/spanish/Navega_Seguro.pdf
- Mendoza López, E. (2012). Acoso cibernético o cyberbullying: Acoso con la tecnología electrónica. *Pediatría de México*, 133-146.
- Ministerio de Educación. (2008). *Malos tratos entre escolares: de la investigación a la intervención*. Madrid: Ministerio de Educación de España.

- Ministerio de Educación. (2014). *Guía práctica para el abordaje del acoso escolar*. Quito: Ministerio de Educación del Ecuador.
- Ministerio de Educación España. (2008). *Características socioemocionales de las personas adolescentes superdotadas. Ajuste psicológico y negación de la superdotación en el concepto de sí mismas*. Madrid: Ministerio de Educación Política Social y Deporte.
- Moliné Escanilla, R. (2009). *Cyberbullying*. Obtenido de <http://www.iaitg.eu/mediapool/67/671026/data/cyberbullying-romi.pdf>
- Monroy, A. (2002). *Salud y sexualidad en la adolescencia y juventud*. México: Pax México.
- Moreno, E. (2008). *Análisis de la violencia hacia las niñas en la escuela primaria*. Huelva: Universidad de Huelva.
- Moses, A. (S.F.). *Ponte firme, los bullies nunca ganan, los ganadores nunca abusan*. Obtenido de [appsco.cableonda.com: https://appsco.cableonda.com/conectateseguro/documentos/recursos/recursos_4.pdf](https://appsco.cableonda.com/conectateseguro/documentos/recursos/recursos_4.pdf)
- Olmos, S., Hernández, A., Calvo, I., & González, L. (2014). *El tiempo libre de los adolescentes en función del sexo: En Adolescencia y tiempo libre: análisis y propuestas educativas en Salamanca*. Salamanca, España: Ediciones Universidad de Salamanca.
- OLWEUS, D. (2004). *CODUCTAS DE ACOSO Y AMENAZA ENTRE ESCOLARES*. MADRID: MORATA.
- Olweus, D. (2004). *Conductas de acoso y amenaza entre escolarres*. Madrid: Ediciones Morata.
- Oñederra, J. (2008). *Bullying: concepto, causas, consecuencias, teorías y estudios epidemiológicos*. Obtenido de <http://www.sc.ehu.es/ptwgalam/meriales%20docentes%20curso%20verano%202008/1.%20Bullying%20aproximacion%20al%20fenomeno%20Oñederra.pdf>
- Orjela, L. (2014). *Acoso escolar y ciberacoso propuestas para la acción*. Madrid (España): Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad.
- Pereira, R. (2011). *Adolescentes en el siglo XXI*. Madrid, España: Ediciones Morata.

- Pesantez, K., & Quirola, L. (2012). *Estudio del acoso escolar entre pares, con el uso de la tecnología: ciberbullying*. Obtenido de dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2276/1/tps776.pdf: dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2276/1/tps776.pdf
- Petit, C. (2010). *Medios y tecnologías de la información y la comunicación: socialización y nuevas apropiaciones*. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas.
- Pizarro Figueroa, J. (2012). *Metodología para la Planificación Estratégica de un Modelo Ecológico/Holístico para prevenir el acoso escolar (Bullying y Cyberbullying) en las escuelas privadas, públicas e instituciones de educación superior en Puerto Rico (Innovación Disruptiva)*. Bloomington, EE.UU.: Palibrio.
- Plaza, J. (2005). *Modelos de varón y mujer en las revistas femeninas para adolescentes: la representación de los famosos*. Madrid, España: Fundamentos.
- Prados, M. Á. (25 de Enero de 2007). *CIBERBULLYING, UN PROBLEMA DE ACOSO ESCOLAR*. Recuperado el 17 de Diciembre de 2012, de <http://www.utpl.edu.ec/ried/images/pdfs/ciberbullyng.pdf>
- Quizhpi, E., Salinas, C., & Sarmiento, P. (2013). *Prevalencia de bullying y factores asociados en adolescentes de los colegios de la ciudad de Cuenca 2013*. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4064/1/MED198.pdf>
- Ramos Rodríguez, R. (1986). *Crecimiento y proporcionalidad corporal en adolescentes mexicanas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Redondo, C., Galdó, G., & García, M. (2008). *Atención al adolescente*. Santander, España: Ediciones de la Universidad de Cantabria.
- Rodes, F., Monera, C., & Pastor, M. (2010). *Vulnerabilidad infantil: un enfoque multidisciplinar*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
- Rodríguez, M., & Melgarejo, I. (2012). El Educomunicador: un profesional necesario en la sociedad multipantalla. *Sphera Pública*, 143-159.
- Román, M., & Murillo, J. (2011). América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar. *CEPAL*, 38-54.

- Román, M., & Murillo, J. (2011). *América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar*. Santiago: CEPAL.
- Romero Garcés, A. (2011). *Percepción de los docentes sobre el cyberbullying en liceos municipales emblemáticos de la región metropolitana*. Obtenido de <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/123456789/211/1/Tesis.pdf>
- Salgado, C. (s.f.). *Alfepsi*. Obtenido de <http://alfepsi.org/attachments/article/96/6%20Revisi%C3%B3n%20de%20las%20investigaciones%20acerca%20del%20bullying%20desaf%C3%ADos%20para%20su%20estudio%20-%20Salgado.pdf>
- Sánchez, R. (s.f.). *El fenómeno "bullying" en las escuelas del siglo XXI*. Obtenido de <http://www.eduinnova.es/mar09/BULLYINGx.pdf>
- Sureda, J. (2008). *Les TIC i els joves a les Illes Balears*. Palma de Mallorca (España): Illes Balears Innovació Tecnològica, Observatori de la Societat de la Informació.
- Tébar Martínez, M. (2014). *Educación en las Nuevas Tecnologías. Prevención del ciberacoso*. Madrid, España: Marpadal Interactive Media SL.
- Tébar Martínez, M. (2014). *Educación en las Nuevas Tecnologías. Prevención del ciberacoso*. Madrid, España: Marpadal Interactive Media SL.
- UNICEF. (2014). *Grooming: Guía práctica para adultos: Información y consejos para entender y prevenir el acoso a través de internet*. Buenos Aires, Argentina: Unicef, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- VALERA, O. (22 de Septiembre de 2010). *NUEVAS MODALIDADES DE ACOSO: "EL ACOSO VIRTUAL EN EL AMBITO EDUCATIVO"*. Recuperado el 18 de Diciembre de 2012, de <http://www.scielo.org.ar/pdf/anuinv/v17/v17a37.pdf>
- Varela Garay, R. (2012). *Violencia, Victimización y Cyberbullying en adolescentes escolarizados/as: una perspectiva desde el Trabajo Social*. Obtenido de <http://www.uv.es/lisis/rosavarela/tesis-rosa-varela.pdf>
- Virdó, E. (2006). El chat: del cambio tecnológico al cambio social. En C. Petit, *La generación tecnocultural. Adolescentes uso de los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías* (pág. Córdoba). 51-86, Argentina: Encuentro Grupo Editor.

Zapata, R. (2015). *Jornadas internacionales de investigación en educación y salud*. Almería, España: Universidad de Almería.

ANEXOS

Anexo 1. Test Screening de Garaigordobil

Figura 5.1. Caso ilustrativo (continuación)




¿Has acosado a alguien de manera continuada durante el último año?
¿Has hecho cyberbullying a alguien? Indica con qué frecuencia lo has hecho durante el último año.

	Nunca	Algunas veces	Bastantes veces	Siempre
1. ¿Has enviado mensajes ofensivos e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?	0	1	2	3
2. ¿Has hecho llamadas ofensivas e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?	0	1	2	3
3. ¿Has agredido o has provocado a alguien para darle una paliza y golpearlo en Internet?	0	1	2	3
4. ¿Has difundido fotos o vídeos privados o comprometidos de alguien a través del móvil o de Internet?	0	1	2	3
5. ¿Has hecho fotos «robadas» en sitios como los vestuarios, la playa, el correo de baño... y las has difundido por el teléfono móvil o por Internet?	0	1	2	3
6. ¿Has hecho llamadas anónimas con el fin de asustar y provocar miedo?	0	1	2	3
7. ¿Has chantajeado o amenazado por medio de llamadas o mensajes?	0	1	2	3
8. ¿Has acosado sexualmente a alguien a través del móvil o de Internet?	0	1	2	3
9. ¿Has firmado en el blog de otra persona contenidos difamatorios, mentirosos o contados sus secretos?	0	1	2	3
10. ¿Has robado la contraseña de alguien para impedir que pueda acceder a su blog o a sus correos electrónicos?	0	1	2	3
11. ¿Has modificado fotos o vídeos de alguien para difundirla a través de las redes sociales o páginas web (por ejemplo, YouTube) y humillarle o reírte de él?	0	1	2	3
12. ¿Has acosado a alguien para intentar aislarlo de sus contactos en las redes sociales?	1	1	2	3
13. ¿Has chantajeado u obligado a alguien a hacer cosas que no quería a cambio de no divulgar sus cosas íntimas en Internet?	0	1	2	3
14. ¿Has amenazado de muerte a alguna persona o a su familia por medio del teléfono móvil, las redes sociales u otro tipo de tecnología?	0	1	2	3
15. ¿Has difamado a alguien por Internet diciendo cosas sobre esa persona que son mentiras para desprestigiarla? ¿Has difundido rumores sobre otros para hacerlos dudar?	0	1	2	3

CA 27




Si has acosado a alguien mediante el teléfono móvil, Internet... o si lo has hecho cara a cara, responde a las siguientes preguntas:

¿Desde cuándo lo haces?

Desde hace más de un año.

¿Con qué frecuencia?

Una vez por semana.

¿A quién agredes o molestas?

A otro grupo.

¿Lo haces estando solo o en grupo?

En grupo.

¿Por qué realizas estas conductas hacia otras personas? Puedes marcar varias razones de la lista que se presenta a continuación:

- Porque son de otra raza.
- Porque son homosexuales, lesbianas...
- Porque son de un sexo inferior.
- Porque piensan distinto que yo.
- Porque son más débiles.
- Porque tienen algún defecto o discapacidad.
- Porque son torpes.
- Porque son demasiado listos y no los aguanto.
- Porque son tímidos.
- Porque se lo merecen.
- Porque me divierte.
- Porque lo ha decidido el grupo.
- Para evitar ser víctima.
- Para ser amigo del líder.
- Otras razones. ¿Cuáles?

¿Cómo te sientes cuando molestas de esta forma a otros? Puedes marcar varios sentimientos en la siguiente lista:

- Muy bien, estoy contento.
- Culpa por estar haciendo daño.
- Fuerte, poderoso, superior.
- Indiferente, no siento nada, me da igual.
- Nerviosa, intranquila.
- Bien, porque me gusta saber que esa persona está sufriendo.
- Odio, rencor.
- Placer porque hago mi venganza.
- Otros sentimientos. ¿Cuáles?

5. Normas de Interpretación

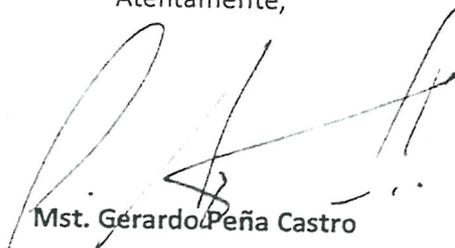
UNIVERSIDAD DEL AZUAY
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA TERAPÉUTICA

Santa Ana de los Ríos de Cuenca, 26 de enero de 2014.

La *Junta Académica de Psicología Educativa Terapéutica*, reunida el 26 de enero de 2015, a las 11h00, revisa el Diseño de Trabajo de Grado de las estudiantes: Srta. María Dolores Urgilés Martínez y Srta. Jessica Gabriela Orellana Ortega, con el título: *"Prevalencia del Cyberbullying en los(as) adolescentes de los colegios públicos y privados de la ciudad de Cuenca, año lectivo 2014 - 2015"*, que fue aprobado con modificaciones por el Tribunal conformado por los catedráticos: Mst. Gabriela Guillén Guerrero en calidad de Directora; y, Mst. Bernarda Quintanilla González y Mst. Mario Moyano Moyano, como miembros del Tribunal.

La Junta considera que las interesadas pueden continuar con el trámite correspondiente para la aprobación del H. Consejo de Facultad.

Atentamente,



Mst. Gerardo Peña Castro

Director (e) de la Escuela



CERTIFICO: Que este Documento
es fiel copia del Original

Cuenca, 02 de Junio del 2015


Dra. Lourdes Erazo M.
SECRETARIA

04- Feb. - 2014

Oficio No. 54-2015

90

Fact: 191101



RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO DE TRABAJO DE TITULACIÓN

- 1.1 Nombre del estudiante: apellidos y nombres. *María Dolores Urigiles Martínez.
Jéssica Gabriela Orellana Ortega.*
- 1.2 Director sugerido: apellido, nombre y título. *Guillem Guerrero María Gabriela, Mst.*
- 1.3 Codirector (opcional): apellido, nombre y título.
- 1.4 Título propuesto: *"Prevalencia de cyberbullying en los adolescentes de los colegios públicos y privados de la ciudad de Cuenca, año lectivo 2014-2015"*
- 1.5 Revisores (tribunal): apellidos, nombres y títulos
*Bernarda Quintanilla. Mst.
Mario Teyano. Mst.*
- 1.6 Recomendaciones generales de la revisión:

	Cumple totalmente	Cumple parcialmente	No cumple	Observaciones (*)
Línea de investigación				
1. ¿El contenido se enmarca en la línea de investigación seleccionada?	X			
Título Propuesto				
2. ¿Es informativo?	X			
3. ¿Es conciso?	X			
Estado del arte				
4. ¿Identifica claramente el contexto histórico, científico, global y regional del tema del trabajo?	X			
5. ¿Describe la teoría en la que se enmarca el trabajo	X			
6. ¿Describe los trabajos relacionados más relevantes?	X			
7. ¿Utiliza citas bibliográficas?	X			
Problemática y/o pregunta de investigación				
8. ¿Presenta una descripción precisa y clara?	X			
9. ¿Tiene relevancia profesional y social?	X			
Hipótesis (opcional)				
10. ¿Se expresa de forma clara?	X			
11. ¿Es factible de verificación?	X			
Objetivo general				
12. ¿Concuerda con el problema formulado?	X			
13. ¿Se encuentra redactado en tiempo verbal infinitivo?	X			
Objetivos específicos				
14. ¿Concuerdan con el objetivo general?	X			





15. ¿Son comprobables cualitativa o cuantitativamente?		X		Incluir objetivo sobre problemática en adolescentes.
Metodología				
16. ¿Se encuentran disponibles los datos y materiales mencionados?	X			
17. ¿Las actividades se presentan siguiendo una secuencia lógica?	X			
18. ¿Las actividades permitirán la consecución de los objetivos específicos planteados?	X			
19. ¿Los datos, materiales y actividades mencionadas son adecuados para resolver el problema formulado?		X		Determinar población y muestra según criterios de inclusión.
Resultados esperados				
20. ¿Son relevantes para resolver o contribuir con el problema formulado?	X			
21. ¿Concuerdan con los objetivos específicos?	X			
22. ¿Se detalla la forma de presentación de los resultados?	X			
23. ¿Los resultados esperados son consecuencia, en todos los casos, de las actividades mencionadas?	Y			
Supuestos y riesgos				
24. ¿Se mencionan los supuestos y riesgos más relevantes?	X			
25. ¿Es conveniente llevar a cabo el trabajo dado los supuestos y riesgos mencionados?	X			
Presupuesto				
26. ¿El presupuesto es razonable?	X			
27. ¿Se consideran los rubros más relevantes?	X			
Cronograma				
28. ¿Los plazos para las actividades son realistas?	X			
Referencias				
29. ¿Se siguen las recomendaciones de normas internacionales para citar?	X			
Expresión escrita				
30. ¿La redacción es clara y fácilmente comprensible?	X			
31. ¿El texto se encuentra libre de faltas ortográficas?	X			

(*) Breve justificación, explicación o recomendación.

- Opcional cuando cumple totalmente,
- Obligatorio cuando cumple parcialmente y NO cumple.



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE DENUNCIA DE TRABAJO DE TITULACIÓN

1.1 Nombre del estudiante: apellidos y nombres.

María Dolores Urigilés Martínez.
Jéssica Gabriela Orellana Ortega

1.1.1 Código: 47012
46324

1.2 Director sugerido: apellido, nombre y título. Guillén Guerrero María Gabriela, Mst.

1.3 Codirector (opcional): apellido, nombre y título.

1.4 Tribunal: Bernarda Quintanilla
Mario Moyano.

1.5 Título propuesto:

"Prevalencia de cyberbullying en los adolescentes de los colegios
públicos y privados de la ciudad de Cuenca, año lectivo 2014-2015"

1.6 Decisión:

1.6.1 Aceptado sin modificaciones

1.6.2 Aceptado con las siguientes modificaciones:

Incluir un capítulo sobre Adolescencia.
Definir más el Universo y la Muestra.

1.6.3 No aceptado

• Justificación:

Director

Tribunal

Nombre y Firma
Gabriela Guillén

Nombre y Firma
Bernarda Quintanilla

Nombre y Firma
Mario Moyano

Nombre y Firma
Estudiante
María Dolores Urigilés

Nombre y Firma
Secretario de Facultad

Fecha de sustentación: 13/01/2015



SECRETARIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

C E R T I F I C A :

Que la señorita **MARÍA DOLORES URGILÉZ MARTÍNEZ**, registrada con el código No 47012, en la carrera de **PSICOLOGÍA EDUCATIVA TERAPÉUTICA** cursó y aprobó las asignaturas del pensum 103 desde septiembre de 2008 y finalizó el 14 de agosto de 2014, con la calificación de 37.07/50, equivalente a Buena.

Es todo cuanto puedo certificar y autorizo a la peticionaria dar al presente el uso más conveniente.

Cuenca, 10 de diciembre de 2014



Dra. Lourdes Erazo Mosquera

Secretaria de la Facultad de Filosofía



Factura Nro. 001-001-000112354

LEC/bd'c



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY
FACULTAD DE
FILOSOFÍA
SECRETARIA

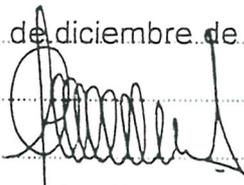
SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

C E R T I F I C A:

Que la señorita JESSICA GABRIELA ORELLANA ORTEGA, registrada con el código 46324, se encuentra matriculada en Prácticas IV de la carrera de PSICOLOGÍA EDUCATIVA TERAPÉUTICA, para el período académico septiembre 2014 -febrero de 2015 y tiene aprobado 175 de 177 créditos de su carrera, esto equivale al 98.87%. Cabe indicar que debe aprobar la práctica para finalizar sus estudios.

Es todo cuanto puedo certificar y autorizo a la peticionaria dar al presente documento el uso más conveniente para sus intereses.

Cuenca, 10 de diciembre de 2014.



Dra. Lourdes Erazo Mosquera
Secretaria de la Facultad de Filosofía



Factura Nro. 001-001-000112353

LEM/ bd'c



UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA

1. DATOS GENERALES

1.1. Nombre de la estudiante: María Dolores Urgilés Martínez

1.1.1. Código: 47012

1.1.2. Contacto:

1.1.2.1. Teléfono: 0969005913

1.1.2.2. Correo electrónico: doloresurgilesm@hotmail.com

Nombre de la estudiante: Jéssica Gabriela Orellana Ortega

1.1.3. Código: 46324

1.1.4. Contacto:

1.1.4.1. Teléfono: 0979002884

1.1.4.2. Correo electrónico: gabita_orellana.o@hotmail.com

1.2. Director sugerido: María Gabriela Guillén

1.2.1. Contacto:

1.2.1.1. Teléfono: 0995900398

1.2.1.2. Correo electrónico: gguillen@uazuay.edu.ec

1.3. Co-director sugerido

1.3.1. Contacto

1.4. Asesor metodológico:

1.5. Tribunal designado:

1.6. Aprobación:

1.7. Línea de investigación de la carrera:

1.7.1. Código UNESCO: 610504 Estadística

1.7.2. Tipo de Trabajo: Investigación estadística.



1.8. Área de estudio

Psicología Educativa

1.9. Título propuesto

“Prevalencia de ciberbullying en los adolescentes que estudian en instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad de Cuenca, año lectivo 2014-2015”.

1.10. Estado del proyecto

Proyecto de investigación nuevo.

2. CONTENIDO

2.1. Motivación de la investigación

El ciberbullying es un fenómeno de estudio actual y se encuentra en crecimiento debido al rápido avance de la tecnología. Es un problema que afecta principalmente a los adolescentes, ya que ellos son los principales usuarios de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) como el teléfono celular y/o el internet, a través de los cuales comparten información con cientos de personas y se contactan con personas a quienes no conocen físicamente. Todo esto sumado a que muchas veces los adolescentes no cuentan con el criterio suficiente para manejar los contenidos que encuentran en internet o no cuentan con el control de sus padres, forman un conjunto de razones por las que estos medios representan posibles riesgos a los que se exponen los estudiantes cuyas causas suelen ser de tipo psicológico, académico o emocional.

Por tal motivo, es necesario llevar a cabo un estudio que permita conocer cuál es la realidad que viven los adolescentes en nuestra ciudad, con el objetivo de que los resultados de esta investigación pueda servir para que los directivos de las instituciones educativas, los docentes y los padres de familia puedan tener una visión crítica sobre este asunto, y tomar las medidas necesarias para ayudar a los adolescentes a manejar estas situaciones de cyberbullying.

2.2. Problemática

El continuo avance de las Tecnologías de la Información y Comunicación ha dado lugar a una serie de facilidades de conexión que rompen cualquier barrera que pudiera impedir el contacto con diferentes partes del mundo y con millones de personas que habitan en él. Estos avances, sin duda alguna, son importantes para el desarrollo de cualquier individuo en un mundo globalizado que exige estar a la vanguardia de los últimos recursos tecnológicos disponibles. Sin embargo, también tiene sus desventajas debido a la fragilidad de su seguridad, que afecta a los sistemas políticos, económicos e incluso militares. En este sentido, es comprensible que los contenidos de la Red representen un riesgo para los niños y adolescentes, puesto que no todos lo utilizan para el bien común. De ahí que los adolescentes estén continuamente expuestos a los propósitos mal intencionados de terceras personas que hacen uso de estos medios para el ciberbullying, es decir, para acosar, intimidar, burlarse o amenazar a los adolescentes.

Para comprender la magnitud de esta situación, es necesario conocer que la ONG Plan Internacional junto a UNICEF llevaron a cabo una investigación en el año 2011 en torno a los casos de acoso en la región de América Latina, cuyos resultados evidencian un problema que afecta a los adolescentes en su vida personal, escolar y social. Este estudio muestra que América Latina, comparado con el resto del mundo, es el territorio con los niveles más altos (entre el 50% y el 70%) de acoso escolar.

En el caso de Ecuador, muy pocos son los estudios realizados sobre el ciberbullying. Entre estos escasos estudios, se puede mencionar el caso de la Organización Programas Educativos Psicología y Salud (Proeps), cuya investigación realizada en centros educativos de la provincia de Pichincha, reveló que 252 de 700 mujeres (36%) entre octavo de básica hasta tercero de bachillerato han sido acosadas por Internet; y 171 varones de 500 (31%) afirmaron ser víctimas de ciberbullying, siendo Facebook la principal fuente de ataque. En la ciudad de Cuenca, la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca, realizó un estudio sobre el acoso en las escuelas urbanas de la ciudad; en el que se encontró que el 16,9% de los niños que sufren acoso escolar están en una edad comprendida entre los 7 y 12 años; y, el 12,5% de niños víctimas de bullying es menor a seis años.

El estudio de la prevalencia del ciberbullying no se ha llevado a cabo en instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad de Cuenca. El desconocimiento de esta nueva modalidad de acoso escolar y la falta de detección oportuna en los centros escolares, ocasiona que este problema quede aislado, y por consiguiente, no se pueda dar solución a este fenómeno que afecta a los adolescentes en la actualidad; provocando daños psicológicos como la depresión, el aislamiento, deserción escolar, e incluso se sabe que puede tener consecuencias fatales como el suicidio.

2.3. Preguntas de investigación

¿Cuáles son los tipos de ciberbullying que se dan entre adolescentes que estudian en instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad de Cuenca?

¿Cuáles son los medios tecnológicos que más se utilizan para en el ciberbullying entre adolescentes que estudian en instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad de Cuenca?

¿Cuáles son las características del ciberbullying entre adolescentes que estudian en instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad de Cuenca?

¿En qué medida se da el ciberbullying entre adolescentes que estudian en instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad de Cuenca?

2.4. Resumen

El presente trabajo de investigación tiene por principal objetivo determinar la prevalencia de ciberbullying en los adolescentes que estudian en instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad de Cuenca, año lectivo 2014-2015, ya que no se ha llevado a cabo un estudio sobre esta problemática en instituciones educativas de la ciudad. Por lo cual, se ha visto la necesidad de llevar a cabo un estudio que permita la detección oportuna de estos casos para poder dar solución a este fenómeno que afecta psicológica, emocional y académicamente a los adolescentes en la actualidad.

Para ello, se plantea un diseño de investigación de tipo exploratorio, descriptivo y analítico puesto que se busca determinar la prevalencia del ciberbullying como un fenómeno que influye

en el comportamiento de una población determinada. Para ello, se utilizará como instrumento el test INSEBULL adaptándolo a casos de ciberbullying, para identificar a los adolescentes víctimas de acoso; cuyos datos serán tabulados y graficados mediante los programas de Excel y SPSS para facilitar un mejor análisis y conclusiones que demuestren el cumplimiento de los objetivos.

2.5. Estado del Arte

Antes de hablar del ciberbullying, resulta importante empezar por entender de qué se trata el bullying como tal. En este sentido, el bullying es el término inglés con el que se conoce al acoso escolar; al cual Farrington (1993; citado por Campos 2010) lo define como “la opresión repetida de una persona más débil, tanto en lo físico como en lo psicológico, por parte de otra más fuerte”. Por lo tanto, el bullying es un comportamiento agresivo que se da de manera intencional con la finalidad de burlarse, hacer daño e intimidar a otro y que se da, generalmente, en el contexto escolar.

Dado que el bullying es un fenómeno común en el marco escolar, representa una de las situaciones más difíciles a la que deben enfrentarse los niños y adolescentes, puesto que los expone a un ambiente hostil donde son continuamente intimidados o aislados, lo que puede provocar que las víctimas de bullying terminen por deprimirse, dejar la escuela, desarrollar una personalidad introvertida e incluso pueden presentarse otras consecuencias fatales como el suicidio.

Por su parte, el ciberbullying es una modalidad que surge del bullying, pero esta vez aparece como fruto del inminente avance de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), a través de las cuales se da el acoso. Para Kowalski, Limber, & Agatston (2010), el ciberbullying “es una forma de acoso relativamente reciente, que se ha hecho posible gracias a los avances tecnológicos de los últimos 10 o 15 años, entre los que destacan el internet y el teléfono.”

Si bien es cierto, en el ciberbullying se reduce el abuso físico, sin embargo no deja de ser un fenómeno preocupante puesto que tiene los mismos o mayores efectos psicológicos que el bullying tradicional. Además, el ciberbullying puede ser utilizado como un medio

continuar acosando a la víctima incluso después de la escuela, es decir, que se puede dar una combinación entre el bullying tradicional y el ciberbullying. Al respecto, Carozzo (2013) menciona que el ciberbullying "básicamente consiste en el mismo acoso pero a través de medios electrónicos, como las redes sociales, que no por eliminar el contacto físico, dejan de causar iguales repercusiones en la víctima, tales como: baja autoestima, ansiedad, bajo rendimiento académico, aislamiento, temor."

Como se ha dicho, en el ciberbullying se destaca el uso de medios de comunicación como el teléfono celular y el Internet, que son dos herramientas que actualmente están al fácil alcance de los estudiantes y que, lamentablemente, lo usan sin la supervisión de los adultos. Gracias a estos medios electrónicos hoy es mucho más rápido y fácil conectarse con millones de personas alrededor del mundo así como compartir información de todo tipo, pues cualquier persona que tenga acceso a la red puede ver lo que se ha colocado en internet, sobre todo en las redes sociales. Aunque el avance tecnológico ofrece grandes beneficios en términos de comercialización, comunicación, socialización, entre otros, sin embargo es importante reconocer que el mal uso de estos medios pone en riesgo la seguridad de los usuarios, especialmente de los niños que son los más vulnerables.

Entre las razones que hacen que las TIC's resulten riesgosas, podemos mencionar:

- Mayor inseguridad, ya que las nuevas tecnologías no entienden ni de tiempo ni de espacio y se puede acceder a todos los ciberespacios en todo momento.
- Sobreexposición, puesto que las agresiones pueden ser observadas por infinidad de espectadores.
- Elevada permanencia, debido a que los mensajes escritos o imágenes pueden perdurar a lo largo de mucho tiempo.
- Posibilidad de anonimato, dado que la víctima no necesariamente conoce a su agresor. (Imbernón, 2011)

En cuanto al acoso por teléfono celular, este es recurrente debido a que es un artefacto que está al alcance de estudiantes de casi todas las edades, además está la aparición de los llamados "teléfonos inteligentes" que tienen la capacidad de captar imágenes, fotografías, y videos que

se pueden remitir de manera inmediata a cientos de contactos, facilitando así una situación de acoso:

El acoso se puede llevar a cabo a través de múltiples llamadas silenciosas; llamadas a horarios inadecuados; lanzando amenazas, insultando, gritando, enviando mensajes aterradoros, realizando llamadas con alto contenido sexual; llamando y colgando sucesivamente interrumpiendo de este modo de forma constante a la persona, todo con el propósito de querer asustar a alguien. Otras formas de acoso a través de la telefonía móvil son los mensajes de texto, mensajes hipertexto con imágenes, grabaciones de video o mensajes de voz, que pueden dar lugar a diversas, creativas, nuevas e insospechadas formas de agredir. (Romero, 2011)

Con respecto a Internet, se puede señalar que este es uno de los servicios con mayor éxito a nivel mundial, debido a su ilimitado alcance. En internet se tiene acceso a una variedad de opciones como: correo electrónico, transmisión de archivos (videos, fotos, imágenes), mensajería instantánea, transferencia de contenido multimedia y las redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram, etc.) que hacen más accesible el envío y recepción de información en segundos. Sobre los riesgos de acoso mediante Internet, Varela (2012) señala que “muchas familias y profesores se sienten alarmados ante el influjo negativo de internet. Por ejemplo, tanto los niños como los adolescentes que chatean en línea con sus conocidos han sido atraídos a relaciones cibersexuales y a veces a reunirse con compañeros adultos de chateo que los explotan.”

De esta manera, se evidencia que el cyberbullying es un fenómeno que requiere atención, pues los estudiantes se sienten atraídos por las facilidades que brindan los medios electrónicos para hacer nuevos o estar continuo contacto con sus compañeros; por lo cual están frecuentemente expuestos a posibles situaciones de acoso provocadas por otros usuarios que hacen uso de la tecnología para hacer daño

2.6. Hipótesis

El fenómeno del cyberbullying está presente en los adolescentes que estudian en instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad de Cuenca en el año lectivo 2014-2015.



2.7. Objetivo General

Determinar la prevalencia de ciberbullying en los adolescentes que estudian en instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad de Cuenca en el año lectivo 2014-2015.

2.8. Objetivos específicos

- Precisar los parámetros teórico-conceptuales en torno al ciberbullying, sus características, tipos, causas y efectos en los adolescentes.
- Identificar los principales tipos de ciberbullying que se presentan en los adolescentes que estudian en instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad de Cuenca, año lectivo 2014-2015.
- Caracterizar los principales tipos de ciberbullying que se presentan en los adolescentes que estudian en educativas públicas y privadas de la ciudad de Cuenca, año lectivo 2014 instituciones -2015, en el marco de la Psicología Educativa.
- Determinar el nivel de prevalencia de ciberbullying en los adolescentes que estudian en instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad de Cuenca, año lectivo 2014-2015.

2.9. Metodología

El universo de estudio está conformado por los estudiantes adolescentes, entre 12 y 16 años, de instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad de Cuenca, año lectivo 2014-2015.

El trabajo de investigación será de tipo exploratorio, descriptivo y analítico ya que tendrá lugar en un momento y lugar específico en que se trata de determinar la prevalencia del ciberbullying en los adolescentes de en instituciones educativas públicas y privadas durante el período lectivo 2014-2015, para posteriormente describir sus características. Es analítico en el sentido de que se realizará sin que se alteren los resultados, el comportamiento del fenómeno de estudio únicamente será observado y analizado.

Para el desarrollo de la investigación se utilizará como técnica la recolección bibliográfica para identificar, analizar y seleccionar los referentes teóricos y conceptuales sobre el tema de

investigación. Además, se hará uso del test como técnica para obtener información directa desde la realidad de los participantes, que en este caso son los estudiantes.

Con respecto a los instrumentos se recurrirá al test INSEBULL que contiene varias pruebas adaptándolo a casos de ciberbullying, para identificar a los adolescentes víctimas de acoso.

Para el manejo de datos, se hará uso de la estadística mediante los programas EXCEL y SPSS para la respectiva tabulación de datos, representación en gráficos y tablas estadísticas que faciliten el análisis a través de la relación de variables.

En cuanto a la población de estudio, esta se basará en un muestreo probabilístico por conglomerados; es decir, que se seleccionará a seis instituciones educativas de las cuales se extraerá unidades muestrales conformadas por grupos de alumnos de entre 12 y 16 años, de cada unidad educativa pública y privada de la ciudad de Cuenca, período lectivo 2014-2015.

Para ello se establecen algunos criterios de selección de los establecimientos educativos como:

- Un establecimiento público de la ciudad con tendencia a tener más matrículas de hombres que de mujeres.
- Un establecimiento público de la ciudad con tendencia a tener más matrículas de mujeres que de hombres.
- Un establecimiento privado con orientación religiosa de la ciudad con tendencia a tener más matrículas de hombres que de mujeres.
- Un establecimiento privado con orientación religiosa de la ciudad con tendencia a tener más matrículas de mujeres que de hombres.
- Un establecimiento privado laico de la ciudad con tendencia a mantener una población estudiantil mixta.

- Un establecimiento público de la ciudad con tendencia a mantener una población estudiantil mixta.

De acuerdo a la edad propuesta 12-16 años, el Azuay tendría un número de adolescentes alrededor de 51.574, la tasa de asistencia regular a la escolaridad es del 76,5% lo cual daría un total de 39.459 adolescentes por provincia. Sin embargo, si es que sólo se toma a los adolescentes urbanos de la ciudad de Cuenca que serían el 70,9%, se tendría una población de 27.976 adolescentes (INEC, 2010).

La muestra al 5% de error y al 95% de confianza da como resultado un número de 379 adolescentes de la zona urbana.

2.10. Alcances y resultados esperados

Los resultados esperados de la presente investigación son:

- Un marco teórico-conceptual enriquecedor, que permita sustentar los posteriores resultados y análisis de la situación actual del grupo investigado.
- Una lista de los principales tipos de ciberbullying que se presentan en los adolescentes de instituciones públicas y privadas de la ciudad de Cuenca, año lectivo 2014-2015.
- Un análisis sistemático en torno a tipos de ciberbullying detectados en los adolescentes de instituciones públicas y privadas de la ciudad de Cuenca, año lectivo 2014-2015, en el marco de la Psicología Educativa.
- Una descripción sobre el nivel de recurrencia en que se presenta el ciberbullying en los adolescentes de instituciones públicas y privadas de la ciudad de Cuenca, año lectivo 2014-2015.

2.11. Supuestos y riesgos

El principal riesgo del trabajo de investigación podría ser que los directivos de las instituciones o los estudiantes se nieguen a participar de este estudio y no respondan a las encuestas, o que las respuestas que provean no estén apegadas a la realidad, por lo cual el trabajo será desarrollado toda vez que se cuente con la autorización de los directivos de las instituciones educativas seleccionadas para aplicar los respectivos instrumentos de investigación.

2.12. Presupuesto

Rubros	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Justificación
Suministros de oficina	Varios	--	50.00	Desarrollar el informe e impresión del documento. Aplicación de encuestas.
Fotocopias	600	0.03	15.00	Obtener información bibliográfica. Aplicar encuestas.
Internet	6 meses	35.00	210.00	Búsqueda de información.
Transporte	Varios		30.00	Realizar trámites universitarios, visitar bibliotecas, y aplicar encuestas en la institución educativa.
Imprevistos	---		50.00	Encuestas o material faltante.
TOTAL			355.00	

2.13. Financiamiento

La investigación será autofinanciada en su totalidad por las autoras.

2.14. Esquema Tentativo

CAPITULO I: BULLYING Y CIBERBULLYING

Introducción

1.1. Bullying

1.1.1. Definición

1.1.2. Características

1.1.3. Tipos de bullying

1.1.4. Consecuencias

1.1.5. Bullying a nivel mundial

1.2. Ciberbullying

1.2.1. Definición

1.2.2. Características

1.2.3. Actores involucrados en el ciberbullying

1.2.4. Tipos de ciberbullying

1.2.5. Consecuencias del ciberbullying

1.2.6. Recomendaciones para evitar el ciberbullying

Conclusiones

CAPITULO 2: LA ADOLESCENCIA Y SUS IMPLICACIONES SOCIALES

Introducción

2.1. Desarrollo fisiológico

2.2. Desarrollo de la personalidad

2.3. Diferencias sexuales y de género

2.4. Adolescentes y conectividad tecnológica

2.5. Víctimas y victimarios del ciberbullying

2.6. Prevención e intervención del ciberbullying

Conclusiones

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA

Introducción

3.1. Métodos

3.2. Técnicas

3.3. Instrumentos

3.4. Contexto

3.5. Población y muestra

3.6. Procedimiento

Conclusiones

CAPITULO 4: PREVALENCIA DEL CIBERBULLYING EN ADOLESCENTES

Introducción

4.1. Presentación y análisis de resultados

4.2. Discusión de resultados

Conclusiones



CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

2.15. Cronograma

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS	TIEMPO EN MESES						
		1	2	3	4	5	6	7
Precisar los parámetros teórico-conceptuales en torno al ciberbullying, sus características, tipos, causas y efectos en los adolescentes.	Un marco teórico-conceptual enriquecedor, que permita sustentar los posteriores resultados y análisis de la situación actual del grupo investigado.	█	█					
Identificar los principales tipos de ciberbullying que se presentan en los adolescentes de instituciones públicas y privadas de la ciudad de Cuenca.	Una lista de los principales tipos de ciberbullying que se presentan en los adolescentes de instituciones públicas y privadas de la ciudad de Cuenca.			█	█			
Caracterizar los principales tipos de ciberbullying que se presentan en los adolescentes de instituciones públicas y privadas de la ciudad de Cuenca.	Un análisis sistemático en torno a tipos de ciberbullying detectados en los adolescentes de instituciones públicas y privadas de la ciudad de Cuenca.				█	█		
Determinar el nivel de prevalencia de ciberbullying en los adolescentes de instituciones públicas y privadas de la ciudad de Cuenca.	Una descripción sobre el nivel de recurrencia en que se presenta el ciberbullying en los adolescentes de instituciones públicas y privadas de la ciudad de Cuenca.						█	█



2.16. Referencias

Carrasco, A., & Navas, Ó. (14 de 01 de 2013). *El acoso escolar a través de las nuevas tecnologías. El cyberbullying*. Obtenido de <http://ticemur.f-integra.org/comunicaciones/virtuales/06.pdf>

Carozzo, J. (2013). *Bullying, opiniones reunidas*. Lima: Observatorio sobre la violencia y convivencia en la escuela.

Cerezo, F. (2012). *Psique: Bullying a través de las TIC*. Recuperado el 14 de Diciembre de 2012, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3973451>

Imbernón, F. (2010). *Procesos y contextos educativos: enseñar en las instituciones de educación secundaria*. Barcelona: Graó.

Román, M., & Murillo, J. (2011). América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar. *CEPAL*, 38-54.

Romero, A. (2011). *Percepción de los docentes sobre el cyberbullying en liceos municipales emblemáticos de la región metropolitana*. Obtenido de <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/123456789/211/1/Tesis.pdf>

Ortega, R. (2012). *Nuevas dimensiones de la convivencia escolar y juvenil*. Barcelona: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Méndez, E., & Mejía, Z. (11 de 2010). *¿Cómo prevenir la violencia contra y entre Niños, Niñas y Adolescentes mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación?* (E. e. Papagayo, Editor) Obtenido de http://www.unicef.org/venezuela/spanish/Navega_Seguro.pdf

Kowalski, R., Limber, S., & Agatston, P. (2010). *Cyber Bullying: el acoso escolar en la era digital*. (F. Campillo Ruiz, Trad.) Bilbao, España: Desclée de Brouwer.

Varela, R. (2012). *Violencia, Victimización y Cyberbullying en adolescentes escolarizados/as: una perspectiva desde el Trabajo Social*. Obtenido de <http://www.uv.es/lisis/rosavarela/tesis-rosa-varela.pdf>

2.17.- Firmas de estudiantes:

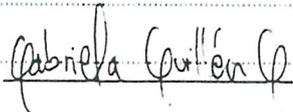


María Dolores Urgilés Martínez



Jéssica Gabriela Orellana Otrtega

2.18.- Firma de Director sugerido



Mst. María Gabriela Guillén Guerrero

2.19.- Fecha de entrega.

2015-01-19